



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICAS

"Manual de Auditoría Tributaria Sectorial. Estudio de Caso: Venta al por menor de productos farmacéuticos, medicinales y de aseo. "

PROYECTO INTEGRADOR

PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE:

Ingeniería en Auditoría y Contaduría Pública Autorizada

PRESENTADO POR:

Andrea Stefanía García Endara

Estefanía Belén Guevara Guamán

Guayaquil – Ecuador

2015

AGRADECIMIENTO

A Dios por su gran amor que nos enseña que con fe todo es posible y por su guía para emprender nuestras acciones.

Este trabajo no habría sido posible sin el apoyo y conocimiento de las siguientes personas, a ellos nuestra gratitud:

A todas aquellas personas que nos ayudaron a alcanzar esta meta, quienes día a día nos brindaron su apoyo y comprensión.

Al Econ. Marlon Manya quien con su profesionalismo y su experiencia nos supo guiar en la elaboración del presente proyecto de grado.

Y a la Escuela Superior Politécnica del Litoral por formar profesionales de excelencia en esta rama y a su personal docente y administrativo, quienes contribuyen en gran medida con nuestra formación.

DEDICATORIA

Dedico este Proyecto a mis padres, que han sido mi guía durante toda mi vida y por el apoyo incondicional que me han brindado; por ellos he logrado terminar con éxito mi carrera universitaria.

Andrea Garcia

Dedico este Proyecto a mi familia y amigos, quienes con su constante apoyo, guía y confianza, supieron orientarme hacia la culminación de una etapa más de mi vida.

Estefanía Guevara

DECLARACIÓN EXPRESA

El presente proyecto de grado titulado “Manual de Auditoría Tributaria Sectorial. Estudio de Caso: Venta al por menor de productos farmacéuticos y medicinales” es responsabilidad exclusiva de los Autores, la información obtenida para el mismo es verídica y que han sido utilizadas para fines académicos; el patrimonio intelectual del mismo le corresponde a la Escuela Superior Politécnica del Litoral.”

(Reglamento de Graduación de la ESPOL)

Andrea Garcia Endara

Estefanía Guevara Guamán

RESUMEN

El presente proyecto de grado consiste en el desarrollo de un Manual de Auditoría Tributaria Sectorial para las empresas dedicadas a la venta al por menor de productos farmacéuticos y medicinales. El objetivo central es entregar una información relevante para el sector farmacéutico localizada en la Ciudad de Guayaquil.

Se pretende orientar las decisiones que el empresario debe tomar en el proceso del pago de impuestos, con la entrega de métodos que aseguran que se realice correctamente el pago de las obligaciones al Servicio de Rentas Internas.

Para que se llevara a cabo el proyecto final, se recopiló información real que fueron proporcionadas en el portal de las entidades de control. La tesis consta de seis capítulos en los que se estudiaron distintos temas según la importancia que se necesitara en el estudio del caso. El capítulo dos describe en su totalidad las normas y leyes vigentes en el país las cuales deben ser cumplidas como se estipula en la ley. El capítulo tres hace una descripción general del sector analizado, partiendo desde lo más macro hasta los aspectos más relevantes como sus fortalezas y debilidades, su entorno, la competitividad que existe en el sector. El capítulo cuatro describe el contenido principal del proyecto porque se detalla la planificación y ejecución de la auditoría tributaria que se realiza durante los años 2008 al 2013, especialmente se evalúa el comportamiento financiero y tributaria de las empresas seleccionadas objeto de estudio. El capítulo cinco describe el análisis multivariado de las variables investigadas, mediante el Análisis de Componentes Principales y el Análisis Clúster con el fin de segmentar el grupo de contribuyentes.

ÍNDICE GENERAL

CAPÍTULO 1: ASPECTOS GENERALES	15
1.1 Definición del tema	15
1.2 Justificación.....	15
1.3 Planteamiento del problema.....	16
1.4 Objetivo general	17
1.5 Objetivos específicos	18
1.6 Marco teórico	18
1.7 Metodología	23
1.7.1 Análisis Clúster	23
1.7.2 Análisis de Componentes Principales (ACP).....	24
1.8 Alcance.....	25
1.9 Limitaciones.....	25
CAPITULO 2: ASPECTOS LEGALES Y TRIBUTARIOS.....	26
2.1 Aspectos Legales.....	26
2.1.1 Ley Orgánica de Salud	29
2.1.2 Reglamento para otorgar permisos de funcionamiento a los establecimientos sujetos a vigilancia y control sanitario.....	33

2.1.3 Reglamento control y funcionamiento establecimientos farmacéuticos.....	34
2.1.4 Reglamento para publicidad y promoción de medicamentos	36
2.1.6 Ley de sustancias estupefacientes y psicotrópicas	37
2.2 Aspectos Tributarios	39
2.2.1. Auditoria Tributaria	39
2.2.2 Determinación de la Obligación tributaria.....	40
2.2.3 Sujeto Activo.....	40
2.2.4 Sujeto Pasivo.....	40
2.2.5 Contribuyente.....	40
2.2.6 Responsable.	41
2.2.7 Facultades de la Administración Tributaria	41
2.2.7.1 Facultad determinadora.....	41
2.2.7.2 Facultad resolutive.	41
2.2.7.3 Facultad sancionadora.....	42
2.2.7.4 Facultad recaudadora	42
2.2.8 Formas de determinación tributaria	42
2.2.9 Determinación del sujeto pasivo	42
2.2.10 Determinación por el sujeto activo	43

2.2.11 Determinación mixta.....	44
2.2.12 Caducidad.....	44
2.2.13 Periodo tributario	45
2.2.14 Impuestos	45
2.2.14.1 Impuesto al valor agregado	45
2.2.14.5 Impuesto a la renta	48
CAPITULO 3: ANÁLISIS DEL SECTOR.....	50
3.1 Conocimiento del Negocio.....	50
3.2 Estructura Del Sector Farmacéutico.....	51
3.2.1 Proveedores	52
3.2.2 Clientes.....	52
3.2.3 Competencia.....	53
3.3 Objeto de estudio de las empresas seleccionadas para el periodo 2008 - 2013 .	54
3.4 Identificación de riesgos	62
3.5 Identificación del problema.....	64
3.6 Identificación de Cuentas de los Estados Financieros	65
3.6.1 Ingresos y Gastos	65
3.6.1.1 Cuentas de Ingresos	65

3.5.1.2 Cuentas de Egresos	66
3.6.2 Identificación de Activos y Pasivos	72
3.6.2.1 Cuentas de Activos.....	72
3.6.2.2 Cuentas de Pasivos	75
3.7 Significación fiscal en la recaudación tributaria en el periodo 2008-2013	76
CAPITULO 4: PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA AUDITORIA.....	79
4.1 Planeación de la Auditoria	79
4.2 Naturaleza	79
4.3 Alcance.....	79
4.4 Objetivos de la Auditoría	80
4.5 Metodología	80
4.6 Normas y Leyes que soportan la auditoria.....	80
4.7 Determinación Tributaria	81
4.8 Análisis de la Información Financiera y Tributaria	81
4.8.1 Indicadores Financieros	81
4.8.1.1 Indicadores de Liquidez	82
4.8.1.2 Indicadores de Solvencia, Apalancamiento o Cobertura	84
4.8.1.3 Indicadores de gestión, actividad, movimiento o rotación.....	88

4.8.1.4 Indicadores de Rentabilidad	93
4.8.2 Indicadores Tributarios	95
4.9 Determinación de los riesgos	98
4.9.1 Identificación de los riesgos	98
4.9.2 Evaluación de los riesgos	98
4.9.3 Respuesta a los riesgos	98
4.10 Ejecución de la Auditoria	100
4.10.1. Diseño y Ejecución de Pruebas de Control	100
4.10.2 Diseño y ejecución de Pruebas Sustantivas	101
4.12 PROGRAMAS DE TRABAJO	116
Programa de Trabajo de Caja-Bancos	116
Papeles de Trabajo de Caja-Bancos	117
Programa de trabajo de Cuentas por Cobrar	119
Papeles de Trabajo de Cuentas por Cobrar	120
Programa de Trabajo de Inventarios	121
Papeles de Trabajo de Inventarios	123
Programa de trabajo de Cuentas por Pagar	125
Papeles de Trabajo de Cuentas por Pagar	127

CAPITULO 5: ANÁLISIS MULTIVARIADO DE LAS VARIABLES INVESTIGADAS	128
5.1 Análisis Clúster	128
5.1.1 Metodología de Clúster	129
5.1.2 Aplicación de Clúster	129
5.2 Análisis de Componentes Principales	132
5.2.1 Metodología de compontes principales.....	133
5.2.2 Aplicación de compontes principales.....	135
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	141
Conclusiones	141
Recomendaciones.....	142
BIBLIOGRAFÍA	143

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Plazos para la declaración Impuesto al Valor Agregado	48
Tabla 2: Plazos para la declaración Impuesto a la Renta.....	49
Tabla 3: Principales laboratorios y distribuidores.....	52
Tabla 4: Empresas que conforman el sector farmacéutico.....	54

Tabla 5: Empresas más representativas del sector farmacéutico	56
Tabla 6: Ingresos en dólares durante los periodos 2008 - 2013.....	65
Tabla 7: Total de Activos durante los periodos 2008 - 2013	72
Tabla 8: Cuentas de Activos de SUFARM durante los periodos 2008 - 2013	73
Tabla 9: Cuentas de Activos de NATURAL VITALITY durante los periodos 2008 - 2013.....	73
Tabla 10: Cuentas de Activos de DIVIFARM durante los periodos 2008 - 2013	74
Tabla 11: Cuentas de Activos de BOTICA BARCIA durante los periodos 2008 - 2013	74
Tabla 12: Cuentas de Activos de DISPRODELSA durante los periodos 2008 - 2013	74
Tabla 13: Total de Pasivos en dólares durante los periodos 2008 - 2013	75
Tabla 14: Impuesto causado durante los periodos 2008 - 2013	76
Tabla 15: Análisis de los riesgos que causan mayor impacto al sector	99
Tabla 16: Número de Grupos	130
Tabla 17: Centroides del grupo	130
Tabla 18: Las distancias entre los centroides de grupo.....	130
Tabla 19: Nomina de Variables ACP.....	133
Tabla 20: Cálculo de Indicadores Financieros y Tributarios	135

Tabla 21: Valores propios y proporción de la varianza	135
Tabla 22: Vectores propios	136
Tabla 23: Matriz de variables relacionadas.....	138

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Proceso de la Venta al por menor del sector farmacéutico	51
Ilustración 2: Ingresos por ventas al por menor del sector.....	55
Ilustración 3: Gastos de Natural Vitality S.A. durante los periodos 2008 - 2013.....	67
Ilustración 4: Gastos de Farmacia Divino Niño & Asociados S.A Divifarm durante los periodos 2008 - 2013	68
Ilustración 5: Gastos de Su Farmacia Sufarm Cía. Ltda. Durante los periodos 2008 - 2013.....	69
Ilustración 6: Gastos de Botica Hermogenes Barcia Cía. Ltda. durante los periodos 2008 - 2013	70
Ilustración 7: Gastos de Disprodelsa Distribuidora de Productos del Salto S.A. durante los periodos 2008 - 2013.....	71
Ilustración 8: Empresas con mayor significación durante los periodos 2008 - 2013...	77
Ilustración 9: Empresas con mayor significación durante los periodos 2008 - 2013...	78
Ilustración 10: Análisis del indicador de Liquidez Corriente	82
Ilustración 11: Análisis del indicador de Prueba Ácida	83

Ilustración 12: Análisis del indicador de Endeudamiento del Activo.....	85
Ilustración 13: Análisis del indicador de Endeudamiento Patrimonial.....	86
Ilustración 14: Análisis del indicador de Apalancamiento Financiero	87
Ilustración 15: Análisis del indicador de Activos Totales	88
Ilustración 16: Análisis del indicador de Activos Totales	89
Ilustración 17: Análisis del indicador de Rotación de Cartera.....	90
Ilustración 18: Análisis del indicador de Periodo Promedio de Cobro.....	91
Ilustración 19: Análisis del indicador de Rotación de Cuentas por Pagar	92
Ilustración 20: Análisis del indicador de Rentabilidad Neta del Activo.....	94
Ilustración 21: Análisis del indicador de Rentabilidad Neta de Ventas.....	95
Ilustración 22: Análisis del indicador de la Tasa Efectiva Sectorial.....	96
Ilustración 23: Análisis del indicador de la Contribución del Anticipo IR.....	97
Ilustración 24: Dendograma de las cinco empresas más representativas.....	131
Ilustración 25: Representación de los valores propios.....	137
Ilustración 26: Grafico de puntos de variables.....	140

CAPÍTULO 1: ASPECTOS GENERALES

1.1 Definición del tema

Manual de Auditoría Tributaria Sectorial. Estudio del Caso: Venta al por menor de productos farmacéuticos y medicinales.

1.2 Justificación

La Auditoría Tributaria es un procedimiento que comprende una serie de acciones o tareas, basado en la normativa legal y administrativa vigente, destinado a fiscalizar el correcto cumplimiento de la obligación tributaria de los contribuyentes.

Este procedimiento permitirá conocer el cumplimiento que tiene la empresa y las posibles contingencias en las diferentes declaraciones presentadas.

Para la selección de los contribuyentes se analizarán ciertos parámetros que permita la identificación de riesgos del sector y obtener lineamientos claves que ayuden a mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

A través del análisis multivariado se podrá segmentar el sector farmacéutico con las diferentes variables a analizar para que la Administración Tributaria pueda detectar la posible elusión y evasión de impuestos que se encuentren en la muestra seleccionada.

La Administración Tributaria realiza su control de acuerdo al cruce de información y declaraciones presentadas por el contribuyente, se lleva a cabo una selección donde se prioriza aquellos contribuyentes que aportan mayores ingresos al país.

Para así lograr que este grupo de contribuyentes cumplan con sus deberes formales y obligaciones tributarias.

Se conoce que existen ciertos contribuyentes que por su actividad económica están obligados a cumplir con otras leyes, se ven en la obligación de segmentar el grupo de contribuyente para conseguir un análisis más profundo y medir el riesgo a través de las variables que se han de analizar para así identificar el problema de la evasión y elusión de impuestos de los contribuyentes.

Por eso se ha decidido realizar esta selección utilizando la técnica de análisis estadístico multivariado, para así priorizar a un pequeño grupo que se ven ligado a una misma actividad económica con el fin de mitigar al grupo de contribuyentes que no están declarando sus impuestos.

1.3 Planteamiento del problema

La Administración Tributaria es el ente regulador encargado de controlar que los impuestos sean declarados por los diferentes contribuyentes que realizan alguna actividad económica dentro del país.

El Servicio de Rentas Internas (SRI) es una entidad técnica y autónoma que tiene la responsabilidad de recaudar los tributos internos establecidos por Ley mediante la aplicación de la normativa vigente.

La dirección de la Administración Tributaria, corresponde en el ámbito nacional, al Presidente de la República, quien la ejercerá a través de los organismos que la ley establezca. Con los pagos de impuestos el país podrá invertir en obras por eso el objetivo principal es identificar las posibles contingencias e infracciones tributarias que buscan establecer mecanismo para controlarla y reducirla.

Ante la necesidad de no contar con un modelo formal de auditoría que evite inconsistencias, errores, retrasos entre otros, se considera necesario determinar un modelo de auditoría tributaria en el sector farmacéutico que permita disminuir los problemas que se atraviesa al realizar la auditoria y de esta manera conocer las normas, leyes y regulaciones que no se están cumpliendo según la Administración Tributaria.

Por los motivos presentados se ha decidido realizar la siguiente investigación donde se aspira establecer, identificar, analizar y evaluar una propuesta metodológica a través de parámetros financieros y tributarios para la selección de los contribuyentes; enfocando a las sociedades que integren la actividad: Venta al por menor de productos farmacéuticos, medicinales y de aseo.

1.4 Objetivo general

Elaborar un manual de auditoría tributaria para la actividad: Venta al por menor de productos farmacéuticos y medicinales.

1.5 Objetivos específicos

- Identificar los riesgos tributarios por medio del análisis de las cuentas de gastos e ingresos y cuentas de activo, pasivo y patrimonio.
- Mejorar el cumplimiento tributario identificando las posibles contingencias e infracciones tributarias encontradas en el grupo de contribuyente analizado.
- Verificar la información financiera y tributaria del sector.
- Determinar la participación en los diferentes sectores económicos con respecto a sus principales variables financieras y tributarias.
- Evaluar la razonabilidad y determinar posibles contingencias del sector analizado.
- Disminuir los niveles de errores involuntarios en los cálculos de impuesto, permitiendo a las empresas del sector farmacéutico mejorar la calidad de la información y las decisiones que sobre ella se tomen.
- Evaluar las fases y realizar la planificación de la auditoría tributaria.

1.6 Marco teórico

En esta sección se presentarán las normas que serán de utilidad en la descripción del problema que se va a analizar durante toda la investigación.

La Auditoría Tributaria es un control crítico y sistemático que usa un conjunto de técnicas y procedimientos destinados a verificar el cumplimiento de los deberes y obligaciones formales de los contribuyentes. Se efectúa teniendo en cuenta las normas tributarias vigentes en el periodo a fiscalizar y los principios de contabilidad generalmente aceptados

Los procedimientos apropiados varían de acuerdo con la situación o el análisis de cada compañía, deberán aplicarse tanto a las NAGA Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, PCGA Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, Código Tributario y a la Ley de

Régimen Tributario Interno, al Reglamento para la Aplicación a la Ley de Régimen Tributario Interno, así como acuerdos, resoluciones y circulares.

Las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas son los principios fundamentales de auditoría a los que deben enmarcarse su desempeño los auditores durante el proceso de la auditoría. El cumplimiento de estas normas garantiza la calidad del trabajo profesional del auditor.

Según Kurt Pan & O. Ray Wgittington,(2005) Añade que en la actualidad las NAGAS son 10 y constituyen los 10 mandamientos del auditor clasificadas de la siguiente manera:

Normas Generales

1. Entrenamiento y capacidad profesional.
2. Independencia.
3. Cuidado o esmero profesional.

Normas de Ejecución de la Trabajo

4. Planeamiento y Supervisión.
5. Estudio y Evaluación del Control Interno.
6. Evidencia Suficiente y Competente.

Normas de Información o Preparación del Informe.

7. Aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
8. Consistencia.
9. Revelación Suficiente.
10. Opinión del Auditor.

Durante el proceso de auditoría se aplicará todas normas en general con el fin de obtener evidencia competente y suficiente que ayuden al auditor a llegar a una conclusión y sustentar su opinión, se pone a consideración la norma para la preparación de papeles de trabajo y así garantizar la calidad de trabajo hecha por los auditores.

“Las Normas Internacionales de Auditoría contienen principios y procedimientos básicos y esenciales para el auditor junto con lineamientos relacionados en forma de material de explicativo”. (Espinoza, 2012)

Para cumplir de manera efectiva los objetivos de esta auditoría se pone a consideración las siguientes NIAs las cuales servirán de guía al momento de realizar la auditoría:

NIA 230.- Responsabilidad del auditor en la preparación de la documentación: siendo el objetivo principal proporcionar evidencia de que la auditoría tributaria se planificó y ejecutó conforme a la NIA y a los requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

NIA 240.- Responsabilidades del auditor en la auditoría de estados financieros con respecto al fraude: Se realizará una auditoría cuyo fin será proporcionar una seguridad razonable de que los estados financieros considerados en su conjunto están libres de incorrecciones materiales debidas a fraude o error.

NIA 300.- Responsabilidad que tiene el auditor de planificar, con el fin de que sea realizada de manera eficaz y será de gran ayuda para resolver problemas potenciales oportunamente.

NIA 400.- Evaluación de riesgos y control interno: El auditor usará su juicio profesional para evaluar el riesgo de auditoría y diseñar procedimientos con el fin de que tal riesgo queda reducido a un nivel aceptable.

Las Normas Ecuatorianas de Auditoría (NEA) contienen los principios básicos y los procedimientos esenciales junto con los lineamientos relacionados en forma de material explicativo y de otro tipo. Las NEA deben aplicarse en la auditoría de estados financieros (Pérez, 2003).

En forma similar a las NEC, también se emitieron las Normas Ecuatorianas de Auditoría, con lo cual se ha dado un gran paso en la modernización de los procesos de la auditoría, al unificar el criterio profesional y asegurar una mejor preparación y presentación de los mismos.

NEA 1.- Objeto y principios generales que amparan una auditoría de estados financieros.

NEA 4.- Documentación

NEA 5.- Fraude y error

NEA 6.- Consideración de leyes y reglamentos en una auditoría de estados financieros

NEA 7.- Planificación

NEA 8.- Conocimiento del negocio

NEA 10.- Evaluación de riesgo y control interno

NEA 15.- Procedimientos analíticos

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), también conocidas por sus siglas en inglés como IFRS (International Financial Reporting Standard), son estándares técnicos contables adoptadas por el IASB, institución privada con sede en Londres. Constituyen los Estándares Internacionales o normas internacionales en el desarrollo de la

actividad contable y suponen un manual contable de la forma como es aceptable en el mundo (Hansen-Holm, 2009).

Las normas se conocen con las siglas NIC y NIIF dependiendo de cuándo fueron aprobadas y se matizan a través de las "interpretaciones" que se conocen con las siglas SIC y CINIIF.

Las NIIF fueron adoptadas por primera vez en el año 2005 en 92 países.

Actualmente se encuentran vigentes ochos normas de las cuales las siguientes serán necesarias para llevar a cabo nuestro estudio:

NIIF 7.- Instrumentos financieros: Información a revelar. Se requiere que todas las sociedades deban revelar sus estados financieros dando a conocer que se tiene que hacer sobre los instrumentos financieros. Como este tipo de empresas pertenece a un sector en específico cumplen con objetivos, políticas que la gerencia tiene que gestionar en caso de riesgos de los instrumentos financieros que deberán ser revelados.

NIIF 5.- Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas. En este tipo de negocios se necesita adquirir maquinaria para el traslado de la mercadería para abastecer a distintos puntos de ventas y otros que ya no estén en uso la cual podrían venderse que forman parte de nuestros activos.

NIIF 4.- Contratos de Seguro. Sobre los contratos de seguros que se tiene con las compañías encargadas de proteger nuestros activos para sí poder prevenir posibles pérdidas y paralización de las actividades en caso de algún siniestro.

NIIF 1.- Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera. El objetivo es asegurar que los primeros estados financieros con arreglo a las NIIF

de una entidad, así como sus informes financieros intermedios sean transparentes para los usuarios y comparables para todos los ejercicios. Toda empresa pasó la etapa de transición como la de adopción a las NIIF.

El marco teórico tiene como finalidad situar a nuestro problema dentro de un conjunto de conocimientos, que permita orientar nuestra búsqueda y nos ofrezca una conceptualización adecuada de las normas, leyes y reglamentos que serán utilizadas.

1.7 Metodología

Los estados financieros serán analizados y evaluados mediante indicadores financieros y tributarios que servirán de herramienta permitiendo cuantificar los errores que se estén cometiendo y poder corregirlos con el fin de mejorar el proceso de auditoría y mejorar la imagen de la Administración Tributaria hacia los contribuyentes.

El objetivo de este análisis es estudiar y comparar las cuentas basándose en los siguientes estados financieros:

- Análisis del balance general 2008-2013
- Análisis de resultado de resultado integral 2008-2013
- Análisis de indicadores tributarios 2008-2013

Otras herramientas a utilizar en el presente proyecto es el análisis multivariado como el Análisis Clúster, Análisis de Componentes Principales que permitirá comprobar la relación de los diferentes parámetros que serán objeto de estudio.

1.7.1 Análisis Clúster

EL análisis clúster es una herramienta de análisis multivariante cuyo fin es separar un conjunto de objetivos en grupos homogéneos llamados conglomerados o clúster, de tal manera

que aquellos objetivos que reúnan características similares se agrupan en un mismo clúster mientras que los objetivos diferentes se asignan en clúster diferentes. (Cuadras, 2014)

Esta herramienta permitirá clasificar y seleccionar a un grupo de contribuyentes dentro del sector farmacéutico con características similares y agruparlos por clúster de tal manera que se permita encontrar asociaciones y estructura en los datos que puedan ser útiles una vez encontrados y que den como resultado a un modelo de auditoría formal para el sector farmacéutico.

1.7.2 Análisis de Componentes Principales (ACP)

Es una técnica que sirve para hallar las causas de la variabilidad de un conjunto de datos y ordenarlas por importancia.

Técnicamente, el ACP busca que un grupo de datos queden mejor representados en términos de mínimos cuadrados. Es decir que retiene aquellas características del conjunto de datos que contribuyen más a su varianza, manteniendo su orden de bajo nivel. Muchas veces esos componentes de bajo orden contienen el aspecto “más importante” de esa información. (Cuadras, 2014)

El objetivo principal que persigue el ACP es la representación de las medidas numéricas de varias variables en un espacio de pocas dimensiones donde se perciba relaciones que de otra manera permanecerían ocultas en dimensiones superiores. Dicha representación debe ser tal que al excluir dimensiones superiores (generalmente de la tercera o cuarta en adelante) la pérdida de información sea mínima.

Finalmente después de realizar los diferentes análisis anteriormente mencionados se podrá establecer los parámetros que deben cumplir para lograr el debido control de la actividad: Venta al por menor de productos farmacéuticos y medicinales.

1.8 Alcance

El presente trabajo analiza el segmento de aquellos contribuyentes que se dedican a la venta al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador domiciliados en la ciudad de Guayaquil los cuales son seleccionados mediante estudios estadísticos examinados en los periodos 2008 – 2013 con respecto a sociedades, es de esta manera que se establecerán los parámetros que deberá de cumplir el manual de auditoría tributaria.

1.9 Limitaciones

Existe una limitación al alcance cuando el auditor no puede aplicar los procedimientos de auditoría requeridos por las Normas Técnicas de Auditoría o aquellos otros procedimientos adicionales que el auditor considera necesarios para llevar a cabo la auditoría. Debido a que para el presente proyecto se cuenta con una base histórica de información recopilada, se podría decir que no habría limitación alguna para verificar el cumplimiento en forma correcta de las obligaciones tributarias de todo contribuyente.

CAPITULO 2: ASPECTOS LEGALES Y TRIBUTARIOS

2.1 Aspectos Legales

El sector estará regulada por algunas leyes, como principal está la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Salud que tiene como objeto garantizar el cumplimiento de los derechos a la salud establecidos en la Constitución a través de la regularización de la organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Salud. (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Salud, 2002).

El 25 de septiembre del 2002, se publica en el Registro Oficial No. 670 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Salud, la cual subroga las obligaciones del Consejo Nacional de Salud creado el 8 de Febrero del 1980.

Para que se pueda cumplir con los objetivos el Sistema Nacional de Salud ha implementado el Plan Integral de Salud, que garantizara el cumplimiento del derecho ciudadano a la protección social en salud.

El Sistema establecerá los mecanismos para que las instituciones garanticen su operación en redes y aseguren la calidad, continuidad y complementariedad de la atención, para

el cumplimiento del Plan Integral de Salud de acuerdo con las demandas y necesidades de la comunidad.

El Sistema Nacional de Salud está conformada por las siguientes entidades que actúan en el sector de salud o directamente relacionados con ella:

1. Ministerio de Salud Pública y sus entidades adscritas.
2. Ministerios que participan en el campo de la salud.
3. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, IESS; Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, ISSFA; e, Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional, ISSPOL.
4. Organizaciones de salud de la Fuerza Pública: Fuerzas Armadas y Policía Nacional.
5. Las Facultades y Escuelas de Ciencias Médicas y de la Salud de las Universidades y Escuelas Politécnicas.
6. Junta de Beneficencia de Guayaquil.
7. Sociedad de Lucha Contra el Cáncer, SOLCA.
8. Cruz Roja Ecuatoriana.
9. Organismos seccionales: Consejos Provinciales, Concejos Municipales y Juntas Parroquiales.
10. Entidades de salud privadas con fines de lucro: prestadoras de servicios, de medicina prepagada y aseguradoras.
11. Entidades de salud privadas sin fines de lucro: organizaciones no gubernamentales (ONG's), servicios pastorales y fiscomisionales.
12. Servicios comunitarios de salud y agentes de la medicina tradicional y alternativa.
13. Organizaciones que trabajan en salud ambiental.
14. Centros de desarrollo de ciencia y tecnología en salud.

15. Organizaciones comunitarias que actúen en promoción y defensa de la salud.
16. Organizaciones gremiales de profesionales y trabajadores de la salud.
17. Otros organismos de carácter público, del régimen dependiente o autónomo y de carácter privado que actúen en el campo de la salud.

Por lo tanto las entidades que participen en el Sistema se desarrollará respetando la personería y naturaleza jurídica de cada institución, sus respectivos órganos de gobierno y sus recursos; es decir que se conservara su independencia y sus recursos no formarán parte de los fondos de financiamiento del Sistema Nacional de Salud.

El Ministerio de Salud Pública quien preside el Sistema Nacional de Salud en su calidad de Autoridad Sanitaria Nacional está implementando cambios estructurales en el sector salud que tiene como misión ejercer la rectoría, regulación, planificación, coordinación, control y gestión de la Salud Pública ecuatoriana a través de la gobernanza y vigilancia y control sanitario y garantizar el derecho a la Salud a través de la provisión de servicios de atención individual, prevención de enfermedades, promoción de la salud e igualdad, la gobernanza de salud, investigación y desarrollo de la ciencia y tecnología; articulación de los actores del sistema, con el fin de garantizar el derecho a la Salud.

Fue creado el 16 de Junio de 1967, la Asamblea Nacional Constituyente creó el Ministerio de Salud Pública que se encargaría de atender las ramas de sanidad, asistencia social y demás relacionada con la salud.

El país cuenta con varias leyes y ha suscrito acuerdos internacionales que tienen que ver con la garantía de los derechos de salud como:

2.1.1 Ley Orgánica de Salud

El 22 de Diciembre del 2006 se publica en el Registro Oficial Suplemento 423 Ley No. 67, Ley Orgánica de Salud, la cual deroga al Código de la Salud (D.S. 188, R.O. 158, 8II1971).

Tiene como objetivo regular las acciones que permitan garantizar el derecho universal a la salud a través del Estado. Se rige por los principios de equidad, integralidad, solidaridad, universalidad, irrenunciabilidad, indivisibilidad, participación, pluralidad, calidad y eficiencia; con enfoque de derechos, intercultural, de género, generacional y bioética (Ley Orgánica de Salud, 2006).

Todos los integrantes del Sistema Nacional de Salud para la ejecución de las actividades relacionadas con la salud, se sujetarán a las disposiciones de esta Ley, sus reglamentos y las normas establecidas por la autoridad sanitaria nacional.

Como se menciona en el Art. 4.- “La autoridad sanitaria nacional es el Ministerio de Salud Pública, entidad que tiene responsabilidad de la aplicación, control y vigilancia del cumplimiento de esta ley”. Es el responsable de velar por el cumplimiento de la Ley Orgánica de Salud de aquellas entidades que se encuentran en el ámbito de la salud.

Se debe tener mucha precaución con el problema de salud pública al consumo de tabaco y al consumo excesivo de bebidas alcohólicas, así como al consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, fuera del ámbito terapéutico.

Como autoridad sanitaria nacional el Ministerio de Salud con otros organismos competentes es responsable de adoptar medidas para evitar el consumo del tabaco y de bebidas alcohólicas, así como al consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, en todas sus formas, así como dotar a la población de un ambiente saludable.

Se podrá adquirir estupefacientes y psicotrópicos y otras sustancias adictivas solo bajo prescripción médica por eso se debe dar un tratamiento especial ya que su consumo no está permitido como se señala en el Art 51.- “Está prohibido la producción, comercialización, distribución y consumo de estupefacientes y psicotrópicos y otras sustancias adictivas, salvo el uso terapéutico y bajo prescripción médica, que serán controlados por la autoridad sanitaria nacional, de acuerdo con lo establecido en la legislación pertinente.”

Para las instituciones, organismos y establecimientos públicos y privados que realicen actividades de producción, importación, exportación, almacenamiento, transporte, distribución, comercialización y expendio de productos de uso y consumo humano están en la obligación de cumplir con las normas de vigilancia y control sanitario.

Para su funcionamiento aquellos establecimientos sujetos a control sanitario deberán tener el permiso que es otorgado por la autoridad sanitaria nacional. Este permiso de funcionamiento tendrá vigencia de un año calendario.

El cumplimiento de las normas de buenas prácticas será controlado y certificado por la autoridad sanitaria nacional.

Como se puede indicar en el Art. 132.- “Las actividades de vigilancia y control sanitario incluyen las de control de calidad, inocuidad y seguridad de los productos procesados de uso y consumo humano, así como la verificación del cumplimiento de los requisitos técnicos y sanitarios en los establecimientos dedicados a la producción, almacenamiento, distribución, comercialización, importación y exportación de productos y uso de consumo humano.” Las entidades reguladas por la Ley Orgánica de Salud deberán pasar algunos controles para poder funcionar en el mercado.

Los medicamentos solo podrán ser comercializados en establecimientos legalmente autorizados. Para su debido control, la venta al público se requerirá de una receta emitida por profesionales que están especializados en la rama de salud excepto los medicamentos de venta libre.

Entendiéndose como medicamento de venta de libre, también llamado Over The Counter (OTC), es aquel que no requiere una prescripción o receta médica para su adquisición. Estos son los medicamentos que podrán ponerse en vitrina rigiéndose con el reglamento.

Es responsabilidad del Ministerio de Salud regular y controlar toda forma de publicidad y promoción que atente contra la salud e induzcan comportamientos que la afecten negativamente.

Los medicamentos en general, incluyendo los productos que contengan nuevas entidades químicas que obtengan registro sanitario nacional y no sean comercializados por el lapso de un año, serán objeto de cancelación de dicho registro sanitario.

Para la fijación, revisión y control de precios de los medicamentos de uso y consumo humano responsabilidad que le corresponde a la autoridad sanitaria nacional a través del Consejo Nacional de Fijación y Revisión de Precios de Medicamentos de Uso Humano de conformidad con la ley, por lo tanto se prohíbe alterar los precios o colocar etiquetas que los modifiquen.

Para fines legales y reglamentarios, son establecimientos farmacéuticos los laboratorios farmacéuticos, casas de representación de medicamentos, distribuidoras farmacéuticas, farmacias y botiquines, que se encuentran en todo el territorio nacional. Las pequeñas empresas del sector farmacéutico deben atender al público mínimo doce horas diarias y para

su funcionamiento es obligatorio la dirección técnica y responsabilidad de un profesional químico farmacéutico o bioquímico farmacéutico quien brindara una atención especializada.

La receta emitida por los profesionales de la salud, debe tener obligatoriamente en primer lugar el nombre genérico del medicamento prescrito. El vendedor está en la obligación de informar de la existencia del medicamento genérico y su precio.

Los profesionales de la salud facultados para prescribir medicamentos son los médicos, odontólogos y obstetras.

Queda prohibida la venta de medicamentos que contengan sustancias psicotrópicas y estupefacientes sin receta emitida por profesionales autorizados para prescribirlas. Cuando se requiera la prescripción y venta de medicamentos que contengan estas sustancias, se realizará conforme a las normas emitidas por la autoridad sanitaria nacional y la Ley de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas.

Todo medicamento sesenta días antes de la fecha de caducidad deben ser notificados a sus proveedores, quienes serán los encargados de retirar el producto y canjearlos de acuerdo con lo que establezca la reglamentación correspondiente. Los medicamentos caducados serán destruidos y eliminados por lo fabricantes o importadores de acuerdo a los procedimientos establecidos por la autoridad sanitaria nacional y bajo su supervisión.

Son profesiones de la salud aquellas cuya formación universitaria de tercer o cuarto nivel está dirigida específica y fundamentalmente a dotar a los profesionales de conocimientos, técnicas y prácticas, relacionadas con la salud individual y colectiva. Están obligados solo a ejercer actividades al área que el título les asigne.

La autoridad sanitaria nacional es el encargado de investigar y sancionar la práctica ilegal, negligencia e imprudencia en el ejercicio de las profesiones de salud.

Finalmente tiene la jurisdicción para conocer, juzgar e imponer las sanciones previstas en esta ley y demás normas vigentes, las autoridades de salud que son el Ministerio de Salud Pública, el Director General de Salud, los directores provinciales de salud y los comisarios de salud. Por lo tanto estas autoridades de salud proceden a sancionar cuando no se cumplan las disposiciones de esta Ley y sus reglamentos.

Para el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la presente Ley, las autoridades de salud tendrán libre acceso a los lugares en los cuales deban cumplir sus funciones de inspección y control, pudiendo al efecto requerir la intervención de la fuerza pública, en caso de ser necesario.

2.1.2 Reglamento para otorgar permisos de funcionamiento a los establecimientos sujetos a vigilancia y control sanitario

El 29 de enero del 2009, se publica en el Registro Oficial No. 517 el “Reglamento para otorgar Permisos de Funcionamiento a los Establecimientos sujetos a Vigilancia y Control Sanitario”, mismo que fue reformado con Acuerdos Ministeriales (Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno, 2009).

Esta ley tiene como objeto categorizar, codificar y establecer los requisitos que los establecimientos sujetos a vigilancia y control sanitario deben cumplir, previo a la emisión del Permiso de Funcionamiento por parte de la Autoridad Sanitaria Nacional, a través de la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria ARCSA y de las Direcciones Provinciales de Salud, según corresponda, o quien ejerza sus competencias.

Como responsable la Autoridad Sanitaria Nacional, a través de las Direcciones Provinciales de Salud, o quien ejerza sus competencias, otorgará el Permiso de Funcionamiento

a los establecimientos categorizados en este Reglamento como servicios de salud. El permiso de funcionamiento tendrá vigencia de un año calendario.

Todo establecimiento de servicios de atención al público y otros sujetos a vigilancia y control sanitario para obtener el permiso deberá cumplir con todos los requisitos para su funcionamiento.

El incumplimiento a las disposiciones del presente Reglamento será sancionado de conformidad con la Ley Orgánica de Salud.

2.1.3 Reglamento control y funcionamiento establecimientos farmacéuticos

El 23 de enero del 2009, se publica en el Registro Oficial No. 513 el “Reglamento control y funcionamiento establecimientos farmacéuticos”.

El funcionamiento y control de botiquines, farmacias, distribuidoras farmacéuticas, casas de representación y laboratorios farmacéuticos, públicos y privados que se encuentran en todo el territorio nacional estarán sujetos a las disposiciones establecidas en este reglamento con un responsable profesional químico farmacéutico. (Reglamento para otorgar Permisos de Funcionamiento a los Establecimientos sujetos a Vigilancia y Control Sanitario, 2009)

Se realiza un estudio de sectorización aprobado por el Proceso de Control y Mejoramiento en Vigilancia sanitaria, en el cual constaran los sectores en donde se podrá autorizar el funcionamiento y traslado de farmacias y botiquines.

Para la instalación, cambio de local, o creación de sucursales de una farmacia se requiere el permiso previo de la Dirección Provincial de Salud a través de vigilancia sanitaria provincial.

Se podrá hacer el traslado de farmacias de un sector a otro siempre y cuando no exista otra farmacia a una distancia mínima de trescientos metros del local al que se solicita el traslado.

Además deberá contar con:

- a. Fechador y sello con el nombre y dirección de la farmacia;
- b. Facturas y/o notas de venta legalmente autorizadas por el Servicio de Rentas Internas, SRI;
- c. Listas oficiales de precios a disposición permanente del público;
- d. Archivo de recetario. Todas las recetas antes de su archivo, deberán tener el sello de despacho y la respectiva fecha;
- e. Archivo para recetas de estupefacientes y psicotrópicos; y,
- f. Mandiles de color blanco para uso diario del personal que labora en la farmacia.

En las farmacias únicamente se dispensarán y expenderán los siguientes productos: medicamentos de uso y consumo humano, especialidades farmacéuticas, productos naturales procesados de uso medicinal, productos biológicos, insumos y dispositivos médicos, cosméticos, productos dentales, fórmulas oficinales y magistrales, medicamentos homeopáticos y productos absorbentes de higiene personal. En el caso que se expendan sustancias estupefacientes y psicotrópicas o medicamentos que las contengan las recetas serán prescritas de conformidad con lo establecido en la ley y sus respectivos reglamentos.

En los establecimientos autorizados por la Ley Orgánica de Salud para la venta de medicamentos es obligatoria la entrega de la factura o nota de venta, en la que constará el nombre del medicamento, la cantidad y su precio.

Para su funcionamiento toda farmacia, pública, privada o de hospital deberá contar con la responsabilidad técnica de un profesional químico farmacéutico o bioquímico farmacéutico, quien mantendrá deberes y obligaciones conforme lo determina la ley y normativa vigente.

El propietario o representante legal de una farmacia durante los primeros ciento ochenta días del año solicitará a Vigilancia Sanitaria Provincial de la correspondiente Dirección Provincial de Salud la renovación del permiso de funcionamiento anual. La solicitud será firmada por el químico farmacéutico o bioquímico farmacéutico responsable.

La Dirección Provincial de Salud respectiva, elaborará el calendario de turnos para las farmacias, el que es de obligatorio cumplimiento. Las farmacias de turno atenderán durante las veinticuatro horas del día, siete días consecutivos. Las farmacias que no estén de turno atenderán al público mínimo doce horas diarias ininterrumpidas, de lunes a viernes y para atender en sábados, domingos y feriados deberán comunicarle señalando el horario de atención.

2.1.4 Reglamento para publicidad y promoción de medicamentos

El 30 de marzo del 2011, se publica en el Registro Oficial No. 416 el “Reglamento para publicidad y promoción de medicamentos”

Como Autoridad Sanitaria Nacional el Ministerio de Salud es responsable de regular y controlar toda forma de publicidad y promoción que atente contra la salud e induzcan comportamientos que la afecten negativamente. (Reglamento para publicidad y promoción de medicamentos, 2009).

No todo medicamento podrá ser mostrados en las vitrinas es decir solo estarán sujetos de autorización de publicidad los medicamentos en general, productos naturales procesados de uso medicinal, medicamentos homeopáticos, y dispositivos médicos clasificados según el certificado de registro sanitario como de venta libre.

Entendiéndose como venta libre aquellos medicamentos que son expendidos o dispensados sin prescripción facultativa es decir aquellos que podrán ser comprados al usuario final sin receta médica.

La Dirección de Control y Mejoramiento en Vigilancia Sanitaria procederá a la revisión y análisis de la publicidad, verificará el cumplimiento de los requisitos establecidos en el presente reglamento, y comunicará al interesado la decisión de aprobar o no la publicidad de los medicamentos, productos naturales procesados de uso medicinal, medicamentos homeopáticos y dispositivos médicos de venta libre.

La publicidad de los medicamento de venta libre podrá realizarse a través de la prensa, radiodifusión, televisión y en general en cualquier otro medio de comunicación masiva.

La promoción de los medicamentos, productos naturales procesados de uso medicinal, medicamentos homeopáticos y dispositivos médicos, debe ser realizada a los profesionales de la salud autorizados para prescribir, a través de los visitadores a médicos.

Por lo tanto queda prohibida la publicidad de medicamentos, productos naturales procesados de uso medicinal, medicamentos homeopáticos y dispositivos médicos cuya modalidad de venta sea bajo prescripción médica.

2.1.6 Ley de sustancias estupefacientes y psicotrópicas

El 27 de diciembre del 2004, se publica en el Registro Oficial Suplemento No. 490 Ley de sustancias estupefacientes y psicotrópicas mediante Acuerdos Ministeriales. (Ley de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, 2004)

Es necesario darle un tratamiento especial a las sustancias estupefacientes y psicotrópicas por eso esta ley tiene como objetivo tener un mayor control en el expendio y

distribución de estas sustancias como se menciona en el Art. 1.- “Esta Ley tiene como objetivo combatir y erradicar la producción, oferta, uso indebido y tráfico ilícito de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, para proteger a la comunidad de los peligros que dimanen de estas actividades.”

Para el cumplimiento y aplicación de esta Ley se crea el Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas (CONSEP), como persona jurídica autónoma de derecho público para sancionar aquellas entidades que realizan el uso indebido de sustancias estupefacientes y psicotrópicas alterando las disposiciones expuestas en la ley.

Esta entidad es el encargado de llevar el control para que no sean comercializados en condiciones ilícitas las sustancias estupefacientes y psicotrópicas para así priorizar el buen vivir de la comunidad

La Secretaría Ejecutiva será el organismo técnico y operativo del CONSEP que controlara en coordinación con otros organismos teniendo las siguientes responsabilidades:

- a. Fiscalizar y controlar la producción, existencia y venta de las sustancias sujetas a fiscalización y de los medicamentos que las contengan y, en caso de que se registren faltantes, enviar el acta de fiscalización al Fiscal competente.
- b. Inscribir, previa la respectiva calificación, a los profesionales que soliciten la entrega de recetarios especiales para prescribir sustancias estupefacientes o psicotrópicas o drogas que las contengan, y controlar las correspondientes recetas en las farmacias donde hayan sido despachadas y el archivo final de los talonarios devueltos a la Secretaría Ejecutiva por los profesionales, con las comprobaciones del caso.

Consecuentemente la elaboración, producción, fabricación y distribución de drogas o preparados que contengan sustancias sujetas a fiscalización y que sean susceptibles de uso

terapéutico, según las resoluciones del Comité de Expertos en Farmacodependencia de la Organización Mundial de la Salud aceptadas por la Secretaría Ejecutiva del CONSEP, solo podrán ser efectuadas por laboratorios o empresas que operen legalmente en el país y cuenten con la licencia legal.

La Secretaría Ejecutiva del CONSEP podrá vender a laboratorios, centros asistenciales, boticas y farmacias u otras empresas que ofrezcan la suficiente garantía técnica y moral las sustancias sujetas a fiscalización según las normas de esta Ley.

Por lo tanto la ley recalca que la venta se realizará únicamente por prescripción en recetas especiales hecha por un profesional facultado por el Código de la Salud e inscrito en el registro de la Dirección Provincial de Salud y del CONSEP.

2.2 Aspectos Tributarios

2.2.1. Auditoría Tributaria

La Auditoría Tributaria es un procedimiento que comprende una serie de acciones o tareas, basado en la normativa legal y administrativa vigente, destinado a fiscalizar el correcto cumplimiento de la obligación tributaria de los contribuyentes y reducir las brechas de cumplimiento.

Es un proceso de control del cumplimiento del Código de trabajo, la Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno (L.O.R.T.I.) y de su Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno (R.A.L.O.R.T.I.), verificando una comprobación razonable sobre los niveles de cumplimiento tributario de los contribuyentes en cuanto a sus obligaciones tributarias o su grado de participación en la evasión de impuestos.

2.2.2 Determinación de la Obligación tributaria.

Se establece una vez verificado el hecho generador, es un derecho público establecido por la ley una la relación que surge entre la entidad acreedora del tributo y el sujetos pasivos los cuales según el artículo 87 del código tributario están en la obligación de “declarar la existencia de dicho hecho generador, la base imponible y la cuantía de un tributo”. (Código Tributario, 2014)

Las industrias farmacéuticas son consideradas sociedades y están obligadas a cumplir con requisitos y deberes formales que les establece la Ley, de la misma manera presentar declaraciones de impuestos de acuerdo a su actividad económica.

2.2.3 Sujeto Activo

Se denomina sujeto activo a la Administración Tributaria (SRI) la cual es la encargada y responsable de la obligación tributaria y la recaudación de los tributos conforme lo establecen los requisitos de la Ley.

2.2.4 Sujeto Pasivo

Se denomina sujeto pasivo a la persona natural o jurídica, en este caso serían las industrias farmacéuticas, quienes están obligada según la ley al cumplimiento de la prestación tributaria, sea como contribuyente o como responsable.

2.2.5 Contribuyente.

El contribuyente es el sujeto pasivo sobre el cual se produce el hecho generador y están obligados al pago de los tributos y al cumplimiento de la Ley.

2.2.6 Responsable.

Es la persona intermediaria que sin tener el carácter de contribuyente debe cumplir con las obligaciones del mismo conforme lo exprese la Ley.

2.2.7 Facultades de la Administración Tributaria

La Ley prevé facultades a la Administración Tributaria (SRI) que le permiten realizar sus actividades, las cuales se mencionan a continuación.

2.2.7.1 Facultad determinadora.

A esta facultad le corresponde a los actos regularizados que realiza la Administración Tributaria, para establecer en cada caso particular de sujeto pasivo la creación de un hecho administrativo, en el cual determina lo siguiente: la existencia del hecho generador, el sujeto obligado, la base imponible y la cuantía del tributo.

Esta facultad comprende “la verificación, complementación o enmienda de las declaraciones de los contribuyentes o responsables; la composición del tributo correspondiente”. (Código Tributario, 2014)

El hecho generador es el presupuesto legal que una vez establecido produce que la Administración tributaria tenga derecho a exigir al contribuyente el pago de un impuesto.

2.2.7.2 Facultad resolutive.

La Administración Tributaria tienen la obligación de expedir resoluciones motivadas y éstas deben estar conforme al tiempo que establece la Ley para contestar al contribuyente que se considere afectado por un acto de la Administración Tributaria toda consulta, petición o reclamo que éste solicite en su derecho.

2.2.7.3 Facultad sancionadora.

La Administración Tributaria expide resoluciones y se aplicarán sanciones pertinentes que van dirigidas al contribuyente por un incumplimiento de dichas resoluciones y en las medidas previstas en la ley.

2.2.7.4 Facultad recaudadora

Según el artículo 71 del código tributario menciona que la recaudación de los tributos únicamente la ejercerá la Administración Tributaria conforme lo establezca la ley o reglamento.

“El cobro de los tributos podrá también efectuarse por agentes de retención o percepción que la ley establezca o que, permitida por ella, instituya la administración”. (Código Tributario, 2014)

2.2.8 Formas de determinación tributaria

El Código Tributario (2014) en su Art. 88 expresa que la determinación de la obligación tributaria se ejecutará por cualquiera de los siguientes sistemas, ya sea por:

- Declaración del sujeto pasivo.
- Actuación de la administración.
- Determinación mixta.

2.2.9 Determinación del sujeto pasivo

Cuando se haya establecido el hecho generador de algún impuesto, las farmacias se encargarán de determinar su propia obligación tributaria, mediante la declaración de dicho impuesto, la cual ha de presentarse ante la Administración Tributaria en el lugar, tiempo, forma que lo establezca la Ley.

La determinación tributaria no siempre da como resultado una obligación debido a que en ciertos casos la base imponible es menor al que la Ley establece, entonces se deduciría que no existe dicha obligación.

2.2.10 Determinación por el sujeto activo

El Código Tributario (2014) en su Art. 90 dispone:

"El sujeto activo establecerá la obligación tributaria, en todos los casos que ejerza su potestad determinadora, conforme al artículo 68 de este Código, directa o presuntivamente. La obligación tributaria así determinada causará un recargo del 20% sobre el principal".

Una facultad creada a favor de la Administración Tributaria (SRI) es la facultad determinadora la cual tiene como fin llegar a la verdad de como suceden los hechos, para lo cual establecen un alcance amplio que abarque actividades de verificación de la información como la revisión de libros contables, facturas, inspecciones incluso pericias y estudios técnicos y así concluir si la declaraciones presentadas por los contribuyentes es clara y refleja su realidad económica.

Existen dos formas que la Administración Tributaria considera para llevar a cabo la determinación: directa y presuntiva.

Forma directa: Se realiza sobre la base en la declaración del contribuyente, su contabilidad, sus registros o de los que se encuentren en poder de intermediarios que tengan vínculo con la actividad económica, de la misma manera la Ley le exige a estos intermediarios a presentar su información debidamente soportado para el correcto cruce de la información.

Forma Presuntiva: Cuando no se pueda establecer que la determinación es directa sobre la base real, la Administración Tributaria queda en la facultad de estimar la obligación mediante hechos o indicios que permitan suponer la configuración de la misma.

Cuando la Administración Tributaria encuentre en sus exámenes, la no existencia de declaraciones por parte del sujeto pasivo o que no existan documentos de soporte suficiente que resguarden la declaración se realizará la determinación presuntiva.

2.2.11 Determinación mixta

En su artículo 93 el código tributario expresa:

“Determinación mixta, es la que efectúa la administración a base de los datos requeridos por ella a los contribuyentes o responsables, quienes quedan vinculados por tales datos, para todos los efectos”.

Por ende en este sistema mixto participan tanto el sujeto pasivo como la Administración Tributaria, que es quien realiza la determinación de la obligación tributaria.

2.2.12 Caducidad

La Administración Tributaria determina las obligaciones tributarias dentro de un lapso señalado en la ley, cuando transcurre ese lapso, caduca la facultad determinadora.

Se señala tres plazos para que ejecute la caducidad y estos son cuando:

1. El contribuyente presentó la declaración, entonces aquí la caducidad se ocasiona a los tres años de la fecha de la declaración.
2. El contribuyente no presentó la declaración o lo hizo en parte, entonces la caducidad se ocasiona a los seis años desde la fecha de vencimiento de la declaración.

3. Se busca verificar un acto de determinación ejecutado por la Administración Tributaria o en forma mixta, aquí la caducidad se ocasiona al año desde la fecha de la notificación del hecho.

2.2.13 Periodo tributario

En su artículo 7 del LORTI define:

“El ejercicio impositivo es anual y comprende el lapso que va del 1ero de enero al 31 de diciembre. Cuando la actividad generadora de la Renta se inicie en fecha posterior al 1ero de enero, el ejercicio Impositivo se cerrará obligatoriamente el 31 de diciembre de cada año”.

2.2.14 Impuestos

El impuesto es una clase de tributo entiéndase por tributos los impuestos, las tasas y las contribuciones especiales o de mejora, que constituye un pago obligatorio por el responsable o contribuyente con el sujeto activo, caracterizándose por no requerir una contraprestación directa o determinada por parte del acreedor tributario que son aportados en mayor medida para el financiamiento estatal.

La base imponible es en definitiva la proporción que se utiliza en cada impuesto para medir la capacidad económica del contribuyente y se dividirá en las partes que sean necesaria para la aplicación de diferentes tipos de gravamen.

2.2.14.1 Impuesto al valor agregado

Están obligados a pagar este tipo de impuesto todos los adquieres de bienes o servicios gravados. Las farmacias tienen como principal actividad la venta de medicina al público en general, éste tipo de comercialización grava una tarifa del 0%, pero a su actividad también se

le agregaron los productos de aseo y limpieza y este tipo de comercialización grava un impuesto del 12%

“El IVA se aplica a todas las transferencias de dominio y a las importaciones de bienes muebles de naturaleza corporal, en todas las etapas de su comercialización y a la prestación de los servicios, conforme lo establezca la Ley”. (Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, 2014)

El pago lo realizará el comerciante en este caso serían las Farmacias que una vez realizada la transacción, perciben el tributo y se lo entregan a la Administración tributaria mediante la declaración correspondiente a este impuesto el cual será por ser sociedades, el Formulario 104.

Transferencias e importaciones con tarifa cero

Según el artículo 55 de la Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno en el que menciona que tendrán tarifa cero las transferencias bienes como:

Medicamentos y drogas de uso humano, de acuerdo con las listas que mediante Decreto establecerá anualmente el Presidente de la República, así como la materia prima e insumos importados o adquiridos en el mercado interno para producirlas. En el caso de que por cualquier motivo no se realice las publicaciones antes establecidas, regirán las listas anteriores; los envases y etiquetas importados o adquiridos en el mercado local que son utilizados exclusivamente en la fabricación de medicamentos de uso humano o veterinario.

Crédito tributario

El crédito tributario corresponde al IVA pagado en compras por parte del contribuyente, es decir el IVA que se genera en cada transferencia, Se da cuando el IVA en compras es mayor que el IVA en ventas, éste se hará efectivo en la declaración del siguiente mes.

Los contribuyentes deberán identificar el tipo de crédito tributario al que ellos tienen derecho según el artículo 66 de la Ley Orgánica de régimen Tributario Interno, este artículo señala que se tiene derecho a varios tipos de crédito tributario.

Las farmacias establecen el crédito tributario parcial debido a que este crédito lo utilizan los contribuyentes que transfieran con las dos tarifas es decir que presenten servicios gravados con 0% y 12%.

Los valores retenidos por concepto de Impuesto a la Renta también constituyen un crédito tributario del contribuyente y deberá ser disminuido del total de los impuestos en su declaración anual sustentada con los documentos de soporte debidamente autorizados.

En caso de inconformidad los contribuyentes tendrán derecho a presentar el correspondiente reclamo de solicitud de pago en exceso, por motivos como:

Si no causare Impuesto a la Renta en el ejercicio corriente o si el impuesto causado fuese inferior al anticipo cancelado.

Por las retenciones que le hubieren sido efectuadas, en la parte en la parte que no hayan sido aplicadas el pago del impuesto a la renta, en el caso de que el Impuesto a la Renta causado fuere mayor al anticipo pagado.

La petición o reclamo de la devolución se lo podrá realizar hasta de 3 años contados desde la fecha de la declaración de impuesto.

Plazos para declarar y pagar el IVA

Los sujetos pasivos gravados con tarifa 12% deberán presentar la declaración mensual del impuesto al valor agregado de acuerdo a la siguiente tabla.

Tabla 1: Plazos para la declaración Impuesto al Valor Agregado

Noveno Dígito	Fecha máxima de declaración (si es mensual)	Fecha máxima de declaración (si es semestral)	
		Primer semestre	Segundo Semestre
1	10 del mes siguiente	10 de julio	10 de enero
2	12 del mes siguiente	12 de julio	12 de enero
3	14 del mes siguiente	14 de julio	14 de enero
4	16 del mes siguiente	16 de julio	16 de enero
5	18 del mes siguiente	18 de julio	18 de enero
6	20 del mes siguiente	20 de julio	20 de enero
7	22 del mes siguiente	22 de julio	22 de enero
8	24 del mes siguiente	24 de julio	24 de enero
9	26 del mes siguiente	26 de julio	26 de enero
0	28 del mes siguiente	28 de julio	28 de enero

Fuente: Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno

Elaborado por autoras

2.2.14.5 Impuesto a la renta

Este impuesto que se debe cancelar sobre los ingresos o renta global que obtengan las personas naturales (Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno, 2014)s o jurídicas y que han sido percibidos durante un año como resultado de actividades económicas, bajo relación de dependencia u otra fuente de ingreso, a éstos descontados sus costos y gastos que fueron incurridos para la obtención de dichos ingresos.

Plazos para declarar y pagar el IR

Los sujetos pasivos deberán declarar su impuesto a la renta conforme lo decreta la Ley, éste se presentara anualmente ante la Administración Tributaria en el plazo determinado por el reglamento. (Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno, 2014)

Tabla 2: Plazos para la declaración Impuesto a la Renta

Noveno Dígito	Personas Naturales	Sociedades
1	10 de marzo	10 de abril
2	12 de marzo	12 de abril
3	14 de marzo	14 de abril
4	16 de marzo	16 de abril
5	18 de marzo	18 de abril
6	20 de marzo	20 de abril
7	22 de marzo	22 de abril
8	24 de marzo	24 de abril
9	26 de marzo	26 de abril
0	28 de marzo	28 de abril

Fuente: Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno

Elaborado por autoras

CAPITULO 3: ANÁLISIS DEL SECTOR

3.1 Conocimiento del Negocio

El sector farmacéutico de Guayaquil no solo está formado por farmacias sino también por droguerías y boticas cuya actividad es semejante y cumplen las mismas funciones.

Desde siempre los farmacéuticos se han preocupado por reflejar una imagen de alta estética para vender sus productos y aún en el presente se lo considera de importancia fundamental para quien desee fundar una farmacia o remodelar la que posee.

En el sector farmacéutico debe declarar sus impuestos por la actividad económica que realizan durante el ejercicio fiscal.

La única y principal fuente de ingreso del sector a analizar es la venta de los productos farmacéuticos. Las empresas farmacéuticas realizan un análisis para estimar que en la mercadería que poseen entre sus productos más vendidos alcanza un 80% del total con el fin de abastecerse más de ellos en su siguiente compra y del 20% restante en menor cantidad.

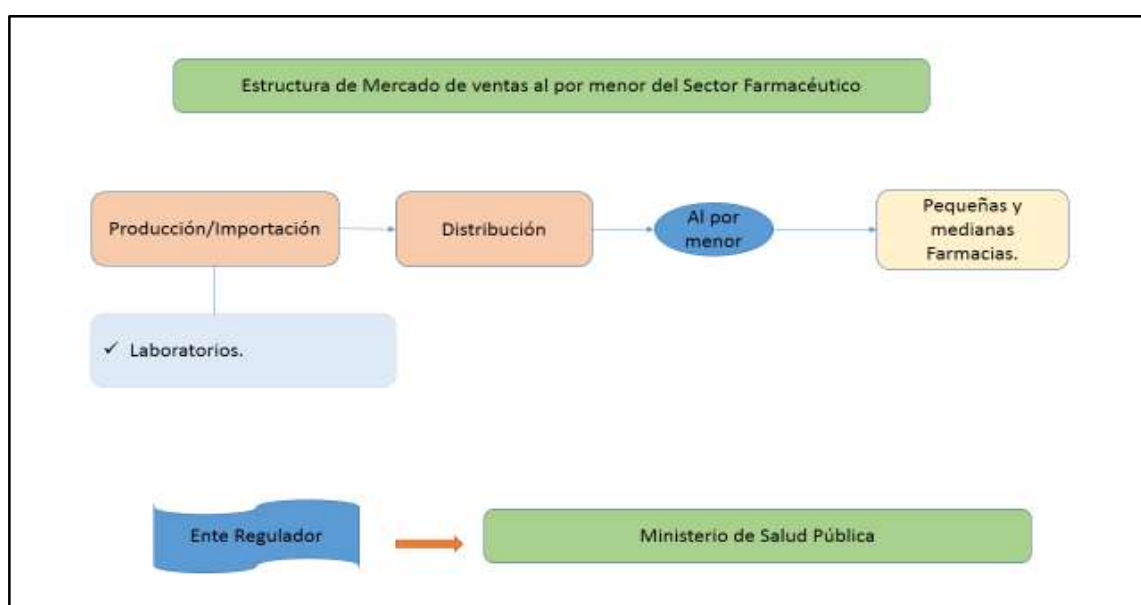
Dependiendo de los precios al que se adquiere a los proveedores se determinara el margen de utilidad que se obtendría por la venta realizada diaria al consumidor final. La empresa realiza las compras a los laboratorios quienes son los que elaboran el producto. Por lo

tanto la empresa no realizara ningún proceso productivo, todos los productos sean estos medicamentos o bienes serán adquiridos por los proveedores porque su actividad solo será la compra y venta de productos farmacéuticos, medicinales y de aseo.

3.2 Estructura Del Sector Farmacéutico

La estructura de las farmacias está conformada de la siguiente manera:

Ilustración 1: Proceso de la Venta al por menor del sector farmacéutico



Fuente: Ministerio de Salud Pública

Elaborado por autoras

Los laboratorios son los más importantes debido a que son los productores autorizados para elaborar los medicamentos, ellos importan la materia prima para producción de los mismos.

Los distribuidores son los intermediarios encargados de comprar los productos a los laboratorios y distribuirlos a diferentes tipos de farmacias.

Las farmacias son los clientes de los laboratorios y quienes son los vendedores directos cuyo objetivo es vender el producto al consumidor final.

El consumidor final es la parte esencial debido a que ellos son quienes adquieren el producto según sus necesidades y esperan que les sea entregado un producto de calidad.

El Ente regulador del sector farmacéutico es el Ministerio de Salud Pública quien controlara que las actividades que realicen estas empresas sean cumplidas conforme a sus leyes y reglamentos.

3.2.1 Proveedores

Los laboratorios son los principales proveedores y dueños de esta industria por ser quienes proveen el producto a las demás empresas farmacéuticas, estas realizan significativos descuentos a las distribuidoras farmacéuticas en cada producto.

Los principales proveedores del sector analizado son:

Tabla 3: Principales laboratorios y distribuidores

Laboratorios y Distribuidores Farmacéuticos	
Boticas Unidas del Ecuador C.A.	Importadora Bohórquez Cía. Ltda.
Faramalla S.A.	Grünenthal Ecuatoriana Cía. Ltda.
Laboratorios Genfar S.A.	Laboratorios Provenco S.A.
Distribuidora Farmacéutica Ecuatoriana Difare S.A.	Laboratorios Chalver Del Ecuador Cía. Ltda.
Laboratorio Rowe	Tecnoquímicas Del Ecuador S.A.
Laboratorio D & M Pharma Cía. Ltda.	Laboratorios Cardy Cía. Ltda.
Laboratorios Lamosan Cía. Ltda.	Laboratorios Life
Leterago Del Ecuador S.A.	Roemmers S.A.
Mead Johnson Nutrición Ecuador Cía. Ltda.	Hospimedikka Cía. Ltda.
Bassa Cía. Ltda.	Laboratorios G.M.
Laboratorios H.G C.A.	Quifatex S.A.
Cormin Cía. Ltda.	Ecuaquímica C.A.

Elaborado por autoras

3.2.2 Clientes

Las pequeñas farmacias realizan sus ventas directamente con el consumidor final por ellos es que estas farmacias se ven en la obligación de resolver las necesidades de sus clientes

y emplean estrategias competitivas como la calidad de su servicio, precios y la ubicación con el fin de darse a conocer por el público.

3.2.3 Competencia

Son los grandes grupos como Fybeca, Sana Sana, Pharmacy's, entre otras cadenas quienes lideran el mercado farmacéutico, representando así un peligro para las pequeñas farmacias quienes se dedican a la venta de al por menor de productos farmacéuticos teniendo además como único cliente a los consumidores finales.

Sana sana: Fundada en el año 2000, es la cadena de farmacias de más rápido crecimiento del país, junto a su carismática ranita, ofrecen a sus clientes excelencia en el servicio y un amplio portafolio de medicinas y productos para el cuidado de la salud.

Cuenta con más de 500 farmacias a nivel nacional. Honrando su promesa de valor, se encuentra cerca de sus clientes, en sus barrios, para llevarles salud y alivio, entregándoles su receta completa con los mejores precios.

Fybeca: Es la primera cadena de farmacias del Ecuador. Con más de 84 años de trayectoria, mantiene su compromiso de contribuir al bienestar de la comunidad, ofreciendo servicios de excelencia, un amplio portafolio de medicinas y productos complementarios.

Su búsqueda permanente de calidad e innovación, la han convertido en la cadena de farmacias líder en el país. Pensando en su comodidad, ofrece el servicio de ventas en línea de Fybeca.com

Pharmacy's: Es una cadena de farmacias al servicio de la salud de los ecuatorianos con 56 locales en varias ciudades del país. Su compromiso es ofrecer la mejor experiencia de

compra en farmacias con medicinas, variedad de productos y atención personalizada, profesional y ágil.

3.3 Objeto de estudio de las empresas seleccionadas para el periodo 2008 - 2013

Para el presente trabajo se segregó aquellas empresas dedicadas a la venta al por menor de los productos farmacéuticos, medicinales y de aseo dando un total de 18 empresas que se encuentran ubicada en la ciudad de Guayaquil; de las cuales se seleccionaron 5 de ellas para el respectivo análisis a realizar. De acuerdo a la información obtenida los ingresos de las pequeñas y medianas farmacias dependerá de la demanda del consumidor final.

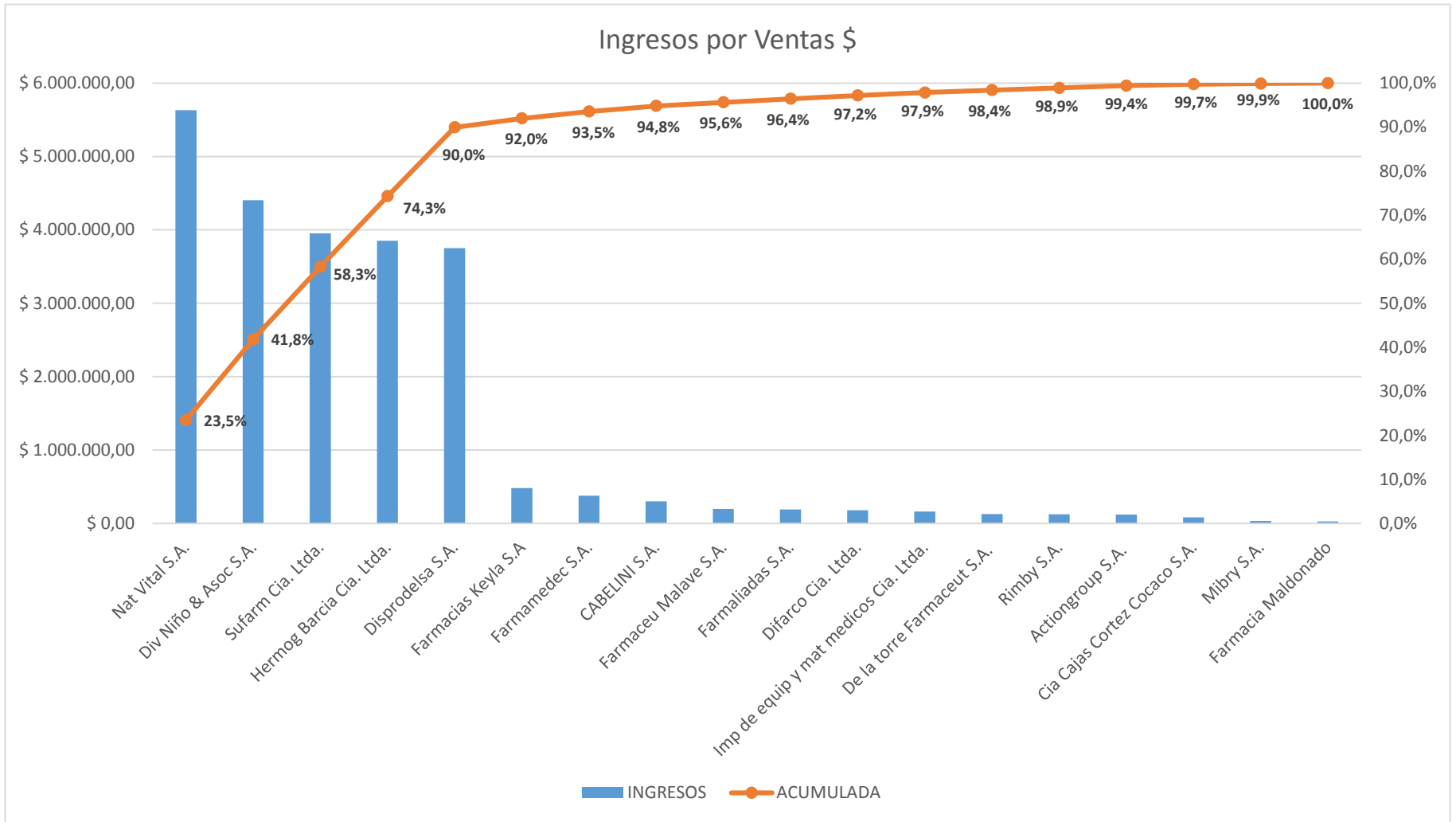
En el grupo de las pequeñas y medianas farmacias que integran el sector son las siguientes 18 empresas dedicadas a la venta al por menor de productos farmacéuticos y medicinales.

Tabla 4: Empresas que conforman el sector farmacéutico

RAZON SOCIAL	
1	Natural Vitality S.A.
2	Farmacias Divino Niño & Asociados S.A. Divifarm
3	Su Farmacia Sufarm Cia. Ltda.
4	Distribuidora Farmacéutica Comercial Difarco Cía. Ltda.
5	Botica Hermogenes Barcia Cía. Ltda.
6	Compañía Cajas Cortez - Cocaco S.A.
7	Compañía Farmacéutica Malave S.A. Comfarmalsa
8	Farmaliadas S.A.
9	Disprodelsa Distribuidora de Productos del Salto S.A.
10	Cabelini S.A.
11	Compañía Importadora de Equipos y Materiales Médicos Cía. Ltda. Cimmed
12	Mibry S.A.
13	Rimby S.A.
14	Farmacia Maldonado Maldofar Cía. Ltda
15	Farmamedec S.A.
16	Actiongroup S.A. Actigroup
17	De la torre Goyes Farmacéutica S.A. Degofar
18	Farmacias Keyla S.A. Farmakeyla

Elaborado por autoras

Ilustración 2: Ingresos por ventas al por menor del sector



Elaborado por autoras

Se puede observar que las 5 primeras empresas son las aportan un mayor porcentaje de ingresos alcanzando un 89,96% entre las 18 compañías que conforma el sector dedicado a la venta al por menor de productos farmacéuticos, medicinales y de aseo, dichas empresas son las que obtienen mayor beneficio por su alto volumen de venta logrando destacar por la alta competitividad que existe entre ellas y por su excelente servicio al cliente.

Las empresas que han logrado posicionarse en este sector se detallaran en la siguiente tabla:

Tabla 5: Empresas más representativas del sector farmacéutico

RAZON SOCIAL	NOMBRE COMERCIAL	RUC	CLASE DE CONTRIBUYENTE	ACTIVIDAD
NATURAL VITALITY S.A.	FARMACIA NATURAL VITALITY S.A.	1791409167001	ESPECIAL	VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES
FARMACIAS DIVINO NIÑO & ASOCIADOS S.A. DIVIFARM	FARMACIAS CRUZ AZUL	0992563168001	ESPECIAL	VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES
SU FARMACIA SUFARM CIA. LTDA.	SU FARMACIA SUFARM CIA. LTDA.	0990600929001	ESPECIAL	VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES
BOTICA HERMOGENES BARCIA CIA. LTDA.	BOTICA HERMOGENES BARCIA CIA. LTDA.	0990266611001	OTRO	VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES
DISPRODELSA DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DEL SALTO S.A.	FARMACIA DISPRODELSA	0992266325001	OTRO	VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES

Elaborado por autoras

Natural Vitality S.A.

Natural Vitality Naturvital S.A. se constituyó el 28 de Octubre de 1998 y fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución el 25 de Noviembre de 1998, domiciliada en la provincia de Pichincha en la ciudad de Quito. La compañía cambio su denominación por la de Natural Vitality S.A. el 10 de Enero del 2012.



Con un capital suscrito de \$6.000,00 dividido en 6.000 acciones de \$1,00 cada una.

Su objetivo es la comercialización y difusión de productos naturales, suplementos alimenticios, vitaminas, minerales, homeopáticos, cosméticos y perfumería bajo cualquier forma o presentación; así como su fabricación o terminación de los mismos ya sean importados o para exportación igualmente su embalaje y transportación.

El Presidente de la compañía es el Sr. Ramiro Pinto Floril y su gerente general es la Sra. Jhomar del Carmen Chávez.

Tiene 3 accionistas que están conformado por:

No.	Nómina de Accionistas	No. Acciones	Valor Acción	Valor
1	Pinto Holding S.A.	4.800	\$1	\$4.800,00
2	Andrea Pinto Chávez	600	\$1	\$600,00
3	José Pinto Chávez	600	\$1	\$600,00
TOTAL		6.000		\$6.000,00

En las oficinas de la compañía, ubicada en la ciudad de Quito se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas Natural Vitality S.A. La totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía es de \$6.000,00.

Descripción general:

Natural Vitality S.A. surge como una gran iniciativa con miras a poner al servicio de la comunidad ecuatoriana excelentes alternativas en el campo de la salud.

Inicia su actividad en 1998 y en base a un crecimiento sostenido y seriedad a sus contratos de distribución, importantes empresas internacionales ponen en sus manos la representación y comercialización de sus marcas y productos.

Natural Vitality se distingue por tener funcionarios con un alto perfil y sobre todo con el deseo firme de contribuir al mejoramiento de la salud de la comunidad ecuatoriana

Farmacias Divino Niño & Asociados S.A. DIVIFARM

Farmacias Divino Niño & Asociados S.A. DIVIFARM se constituyó el 03 de Marzo del 2008 y fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución el 13 de Marzo del 2008, domiciliada en la provincia del Guayas en la ciudad de Guayaquil.

Con un capital suscrito de \$1.600,00 dividido en 1.600 acciones de \$1,00 cada una.

Su objetivo es industrialización o fabricación, importación, exportación, compra, venta, distribución, consignación, representación y comercialización de productos agroquímicos farmacéuticos.

El Presidente de la compañía es el Sr. Stalin Efraín Vergara Villagómez y su gerente general es el Sr. Jorge Luis León Romero.

Tiene 2 accionistas que están conformado por:

No.	Nómina de Accionistas	No. Acciones	Valor Acción	Valor
1	Manuel Magaly Montesdeoca Vera	1584	\$1	\$1584,00
2	Andrea Pinto Chávez	6	\$1	\$6,00
TOTAL		6.000		\$1.6000,00

En las oficinas de la compañía se reúne con la Junta General de Accionista de Farmacias Divino Niño & Asociados S.A. DIVIFARM, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía es de \$1.600,00.

Descripción General:

Es una farmacia que cuenta con el apoyo de una de las cadenas más grandes del país, para que ellos mantengan sus establecimientos en un mercado competitivo

Es una de las franquicias de la cadena Cruz azul ellos proporcionan a sus franquiciados con capacitación, tecnología, variedad e inventario de productos con la intención de que las farmacias sean exitosas.

Cruz Azul es una franquicia ciento por ciento ecuatorianas, que nació durante el inicio de la dolarización en el año 2000, donde sus reglas del mercado cambiaron con la moneda y hubo que innovar para no sucumbir. Ahora tiene mucho éxito por ser una de la cadena con más número de farmacias a nivel nacional.

Su Farmacia SUFARM Cía. Ltda.

Su Farmacia SUFARM Cía. Ltda. Se constituyó como Responsabilidad Limitada el 6 de Septiembre de 1982 y fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución el 24 de Septiembre de 1982, domiciliada en la provincia del Guayas en la ciudad de Guayaquil.

Con un capital suscrito de \$6.000,00 dividido en 6.000 acciones de \$1,00 cada una.

Su objetivo es la compra, venta, distribución de productos farmacéuticos, nutricionales, de usos humanos y veterinarios, equipos quirúrgicos, equipos dentales, equipos ortopédicos, materiales y suministros médicos.

El Presidente de la compañía es el Sr. Juan José Alfredo García Bustos y como Gerente General a la Sra. Isabel Ana García Bustos.

Tiene 2 accionistas que están conformado por:

No.	Nómina de Accionistas	No. Acciones	Valor Acción	Valor
1	Narilma S.A.	5009	\$1	\$5009,00
2	Rina Elizabeth García Carriel	1	\$1	\$1,00
TOTAL		6.000		\$6.000,00

En las oficinas de la compañía, ubicada en la ciudad de Guayaquil se reúne la Junta General Extraordinaria de Su Farmacia SUFARM C. Ltda. La totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía es de \$6.000,00.

Botica Hermogenes Barcia Cía. Ltda.



Botica Hermogenes Barcia Cía. Ltda. Se constituyó como una compañía de Responsabilidad Limitada el 20 de Agosto de 1975 y fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución el 6 de Noviembre de 1975, domiciliada en la provincia del Guayas en la ciudad de Guayaquil.

Con un capital suscrito de \$400,00 dividido en 10.000 acciones de \$0,40 cada una.

Su objetivo es la compra y venta de especialidades medicinales, ya nacionales como extranjeras; a la preparación de recetas de profesionales médicos de consumo público, a la importación y distribución de especies medicinales extranjeras, como a la representación y distribución del fármaco nacional y extranjero, a la inversión y promoción en toda empresa que se dedique a la fabricación de especies farmacéuticos, como el establecimiento de servicios hospitalarios particulares, a la importación y distribución de instrumental médico para profesionales, centro médicos y laboratorios.

El Presidente de la compañía es el Sr. Hermogenes Gilberto Barcia Fernández y su gerente general es la Sra. Margarita Fernández Cevallos de Barcia.

Su representante legal es Ramona Margarita Fernández Cevallos.

Tiene 2 accionistas que están conformado por:

No.	Nómina de Accionistas	No. Acciones	Valor Acción	Valor
1	Ramona Margarita Fernández Cevallos	5	\$0,04	\$0,20
2	Hermogenes Gilberto Barcia Fernández	9995	\$0,04	\$399,80
TOTAL		10.000		\$400,00

En las oficinas de la compañía se reúne con la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía Botica Hermogenes Barcia Cía. Ltda., la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía es de \$400,00.

Descripción general:

Botica Hermogenes Barcia Cía. Ltda. Es una empresa con "nombre familiar" que se dedica a vender medicinas a un buen precio para clientes que cuidan su salud, se diferencian posicionando preparados es decir fórmulas magistrales auspiciando servicios médicos como ventaja competitiva sostenible. Con una actitud en la relación extendida proveedor-botica-cliente que perdure como la mejor práctica para generar valor.

Disprodelsa Distribuidora de Productos del Salto S.A.

Disprodelsa Distribuidora de Productos del Salto S.A. se constituyó el 4 de Marzo del 2002 y fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución el 15 de Agosto del 2002, domiciliada en la provincia del Guayas en la ciudad de Guayaquil.



Con un capital suscrito de \$800,00 dividido en 80 acciones de \$10,00 cada una. Su capital autorizado es de \$1.600,00.

Su objetivo es la comercialización, producción, importación y exportación de productos farmacéuticos, insumos médicos, equipos médicos y afines.

La Presidente de la compañía es la Sra. Juana Delfina Guevara Cruz y su gerente general es la Sra. Nancy Edith Valencia Ullauri Del Salto.

Tiene 6 accionistas que están conformado por:

No.	Nómina de Accionistas	No. Acciones	Valor Acción	Valor
1	Angie Ivette Del Salto Valencia	9	\$10,00	\$90,00
2	Joyce Lisette Del Salto Valencia	9	\$10,00	\$90,00
3	Wendy Anette Del Salto Valencia	9	\$10,00	\$90,00
4	Juana Delfina Guevara Cruz	16	\$10,00	\$160,00
5	Cecilia Raquel Palacios Ullauri	8	\$10,00	\$80,00
6	Nancy Edith Valencia Ullauri	29	\$10,00	\$290,00
TOTAL		80		\$800,00

En las oficinas de la compañía se reúne con la Junta General de Accionista de, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía es de \$800,00.

Disprodelsa Distribuidora de Productos del Salto S.A. es una empresa privada que se clasifica como empresas de productos no perecedero en Guayaquil.

Es considerada una de las empresas más competitiva en el sector farmacéutico, a pesar de su tamaño por ser una de las empresas más pequeñas de esta zona. Tiene a su cargo 4 empleados aproximadamente.

3.4 Identificación de riesgos

En nuestra sociedad el consumo de fármacos es de alta importancia siendo potencia dentro del desarrollo comercial farmacéutico. La amplia oferta de fármacos es una tendencia

mundial que se replica en Ecuador. Lo importante es que las normas sean claras y que las medicinas sean eficaces y seguras.

Los principales riesgos que afrontan las pequeñas y medianas farmacias es por la estabilidad que tienen las grandes cadenas de farmacias en la ciudad de Guayaquil viéndose afectadas directamente, muchas de ellas se han asociadas con los grupos que tienen un mayor control; aquellas son líderes en el mercado de distribución farmacéutica en el Ecuador.

Las alianzas y la venta directa de medicamentos son las estrategias que aplican las grandes distribuidoras farmacéuticas para no quedarse fuera de un negocio donde la farmacia de barrio domina.

Este grupo ha logrado posicionarse en el mercado por brindar un servicio especial, rápido, y frecuente de logística así como el desarrollo e implementación de tecnología a la farmacia para la administración de su negocio, y un amplio surtido de productos con los mejores descuentos.

Por esta razón la situación económica de las pequeñas y medianas farmacias es inestable debido a la inserción de las multinacionales farmacéuticas.

Las farmacias pequeñas y medianas están condenadas a desaparecer ya que las grandes cadenas representan una competencia desleal, pues utilizan grandes recursos: compran al por mayor, hacen publicidad, todo lo que una pequeña o mediana no lo puede hacer.

Todo este entorno empresarial de estas multinacionales está ganando mercado dentro de la ciudad y poco a poco las pequeñas y medianas farmacias o son absorbidas por estas o están siendo relegadas a sectores marginales o desapareciendo.

3.5 Identificación del problema

Los problemas que se suscitan en el entorno empresarial debido a los cambios estructurales se basan en tener que realizar inversiones financieras de gran magnitud para no quedar relegado del mercado actual.

Los problemas que afectan al sector son los siguientes aspectos:

- Cambios tecnológicos
- Cambios de mercado
- Necesidad de recursos financieros
- Necesidad de Personal calificado

Por lo tanto es tan difícil que las pequeñas y medianas farmacias puedan competir a la par con las grandes ya que poseen un gran número de recursos que les permite la introducción de componentes de innovación tecnológica y organizativa, así como de información estratégica para ser competitivo en el mercado farmacéutico.

Muchas de las pequeñas y medianas farmacias optan por el crecimiento acelerado que se obtiene por la aceptación del bien comercializado, pero este tiene un efecto contraproducente que al crecer muy rápido se necesita de recursos financieros y si no son bien administrados puede que la empresa incurra en exceso de préstamos y no se podrán cancelar con facilidad.

Llegando a provocar que tenga un alto porcentaje de endeudamiento por la falta de recursos.

La lucha que tienen que afrontar las pequeñas y medianas empresas del sector farmacéutico es la presión de controlar y reducir los costos operativos, es importante lograr con ese objetivo para así poder ser más competitivo en el mercado.

3.6 Identificación de Cuentas de los Estados Financieros

3.6.1 Ingresos y Gastos

3.6.1.1 Cuentas de Ingresos

Este grupo de empresas son aquellas posicionadas en el mercado con más de 5 años en el sector farmacéutico han logrado ser pioneras en el mercado aunque se dedican a la venta al por menor por lo que no alcanzan el gran volumen de venta que realizan las distribuidoras y las multinacionales. Los ingresos que se han recaudado durante el periodo 2008 – 2013 de las empresas previas seleccionadas son las siguientes:

Tabla 6: Ingresos en dólares durante los periodos 2008 - 2013

RAZON SOCIAL	AÑOS					
	2008	2009	2010	2011	2012	2013
NATURAL VITALITY S.A.	3,223,466.42	3,890,353.11	5,109,168.30	6,176,752.28	7,204,887.54	8,174,927.00
FARMACIAS DIVINO NIÑO & ASOCIADOS S.A. DIVIFARM	848,961.04	3,464,069.55	4,452,564.62	5,883,613.04	6,086,697.00	5,692,261.42
SU FARMACIA SUFARM C. LTDA.	3,180,619.92	3,377,662.65	4,321,899.57	4,406,757.03	4,335,240.46	4,092,150.84
BOTICA HERMOGENES BARCIA CIA. LTDA.	702,795.95	668,448.31	461,857.96	493,108.52	683,845.72	842,109.31
DISPRODELSA DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DEL SALTO S.A.	725,924.28	390,797.48	1,017,920.91	973,244.21	952,747.49	945,069.37
TOTAL	\$8,681,767.61	\$11,791,331.10	\$15,363,411.36	\$17,933,475.08	\$19,263,418.21	\$19,746,517.94

Fuente: Superintendencia de Compañía

Elaborado por autoras

Las empresas obtienen sus ingresos por la venta de productos farmacéuticos , siendo esta su principal fuente de ingreso considerando que sus ventas se han ido incrementando

generándoles grandes beneficios económicos; logrando así en el año 2008 alcanzan \$8,681,767.61, en el año 2009 \$11,791,331.10, en el año 2010 \$15,363,411.36, en el año 2011 \$17,933,475.08, en el año 2012 \$19,263,418.21 y finalmente en el año 2013 \$19,746,517.94.

Estas empresas son las más competitivas del sector ya que mantiene un volumen de venta mayor que las demás porque cuentan con un capital significativo que les ayudado a crecer en el mercado.

Han logrado expandirse en el mercado captando un gran número de clientes en varios sectores de la ciudad, con la apertura de varias sucursales.

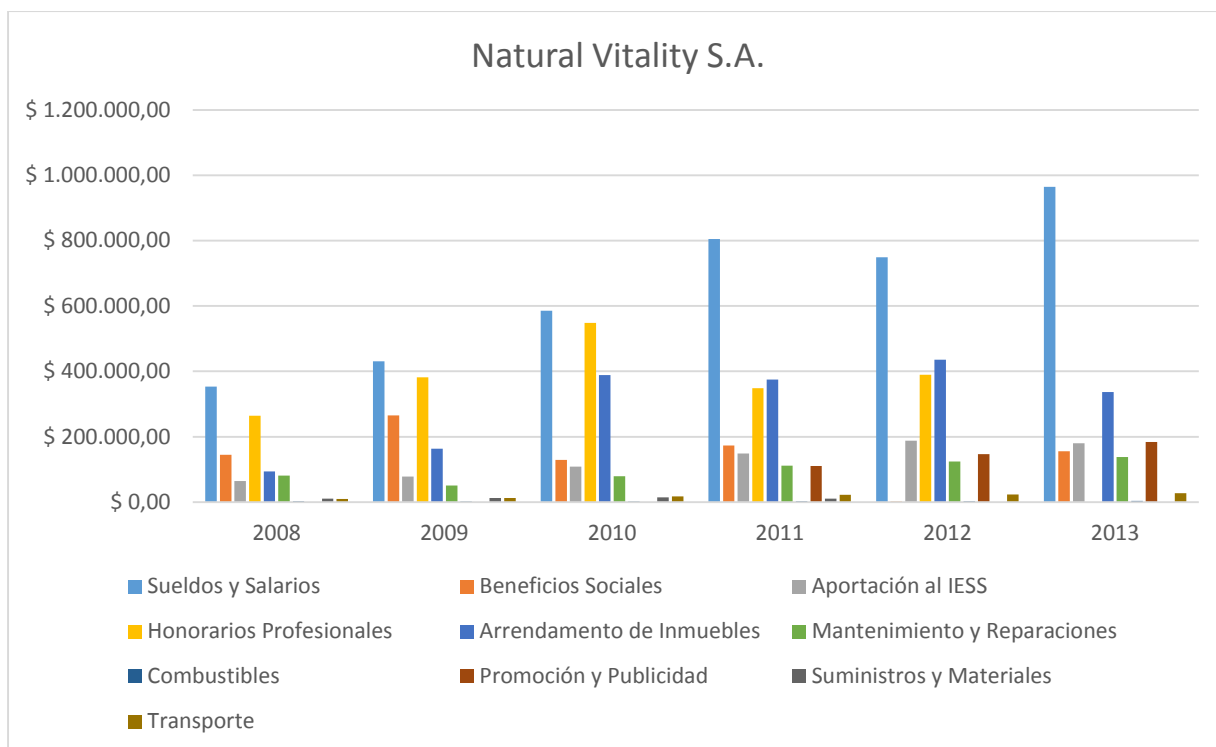
3.5.1.2 Cuentas de Egresos

En el sector farmacéutico los costos y gastos se determinan de acuerdo al volumen de venta, el personal, vehículos, trámites, etc. Se puede decir que el sector farmacéutico busca controlar y reducir los costos operativos ya que estos son los que mayor porcentaje generan durante el ejercicio fiscal.

Estos gastos podrán ser deducibles siempre y cuando se cumpla con los reglamentos que se estipulan en la ley. Es decir los gastos son deducibles siempre que sean imputables al ingreso.

Las principales cuentas de egresos son las siguientes, las mismas que aportan un mayor gasto a las empresas que son necesarias para llevar a cabo la actividad económica y así ofrecer una atención de calidad y personalizada al cliente:

Ilustración 3: Gastos de Natural Vitality S.A. durante los periodos 2008 - 2013

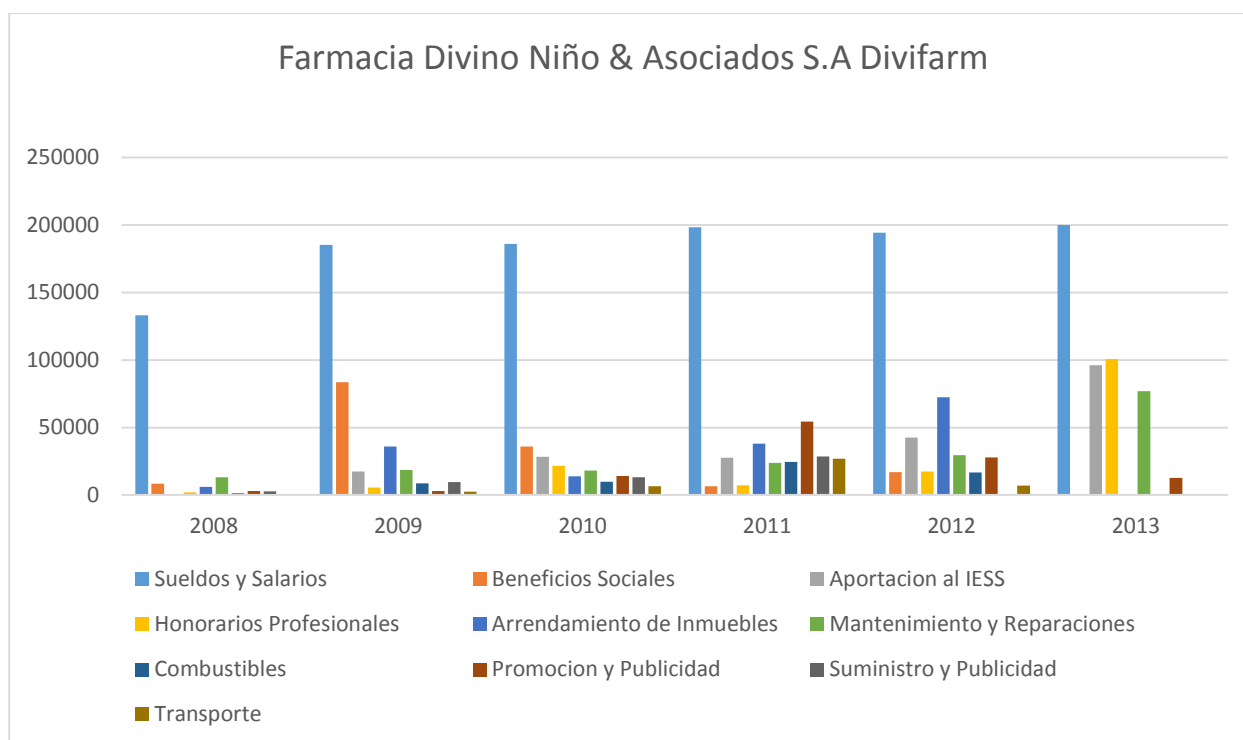


Fuente: Superintendencia de Compañía

Elaborado por autoras

Natural Vitality S.A. es una de las empresas que tiene mayores ingresos en el sector; se puede observar que para ser competitiva en el mercado tendrá que invertir en la contratación del personal, beneficios sociales, honorarios profesionales y arrendamiento de inmuebles son los gastos necesarios que debe incurrir para que su servicio sea de excelencia y mantenga su nivel de calidad.

Ilustración 4: Gastos de Farmacia Divino Niño & Asociados S.A Divifarm durante los periodos 2008 - 2013

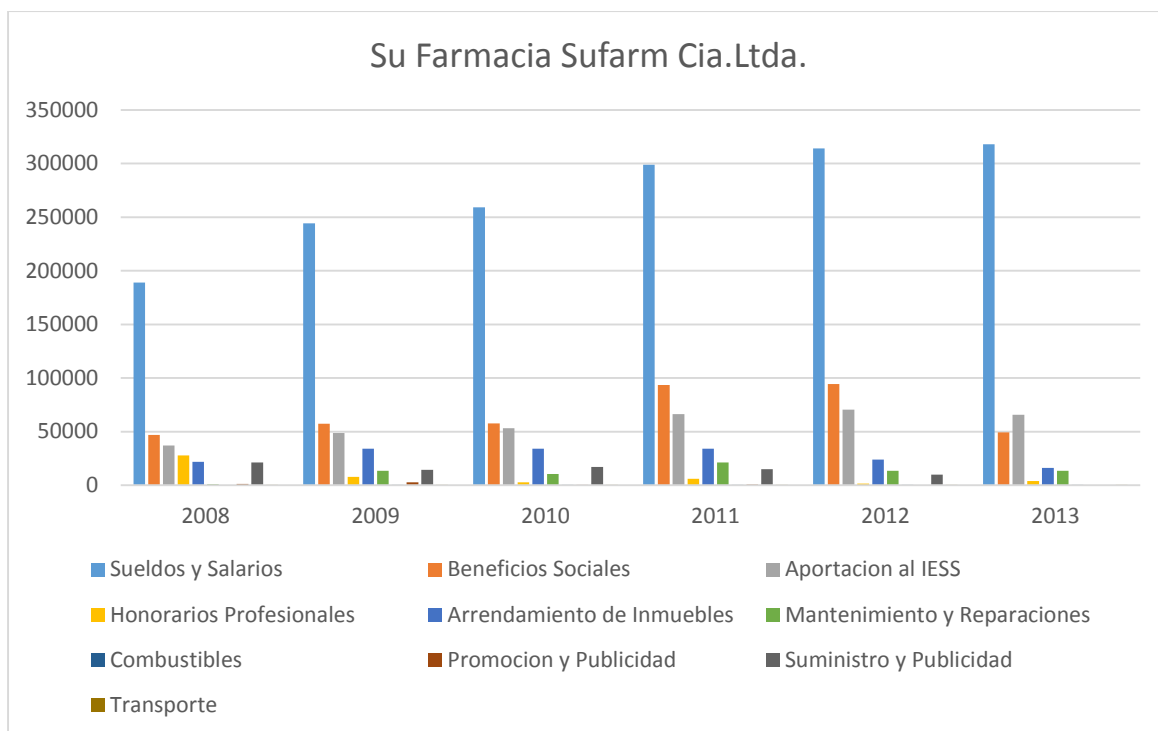


Fuente: Superintendencia de Compañía

Elaborado por autoras

Farmacia Divino Niño & Asociados S.A Divifarm es una de las empresas que cuenta con el apoyo de una de las cadenas farmacéuticas más grande del país; por lo que ha logrado posicionarse en el mercado por eso tendrá que contratar personal capacitado para que se cumplan con el mismo servicio que da la Farmacia Cruz.

Ilustración 5: Gastos de Su Farmacia Sufarm Cía. Ltda. Durante los periodos 2008 - 2013

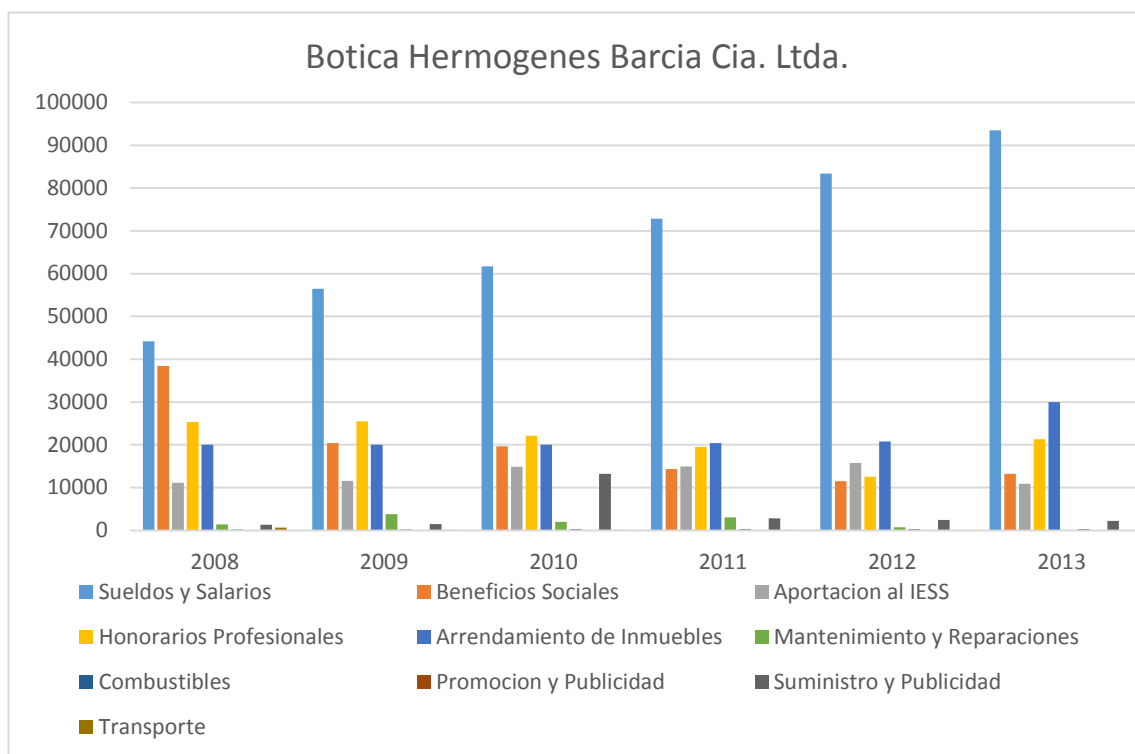


Fuente: Superintendencia de Compañía

Elaborado por autoras

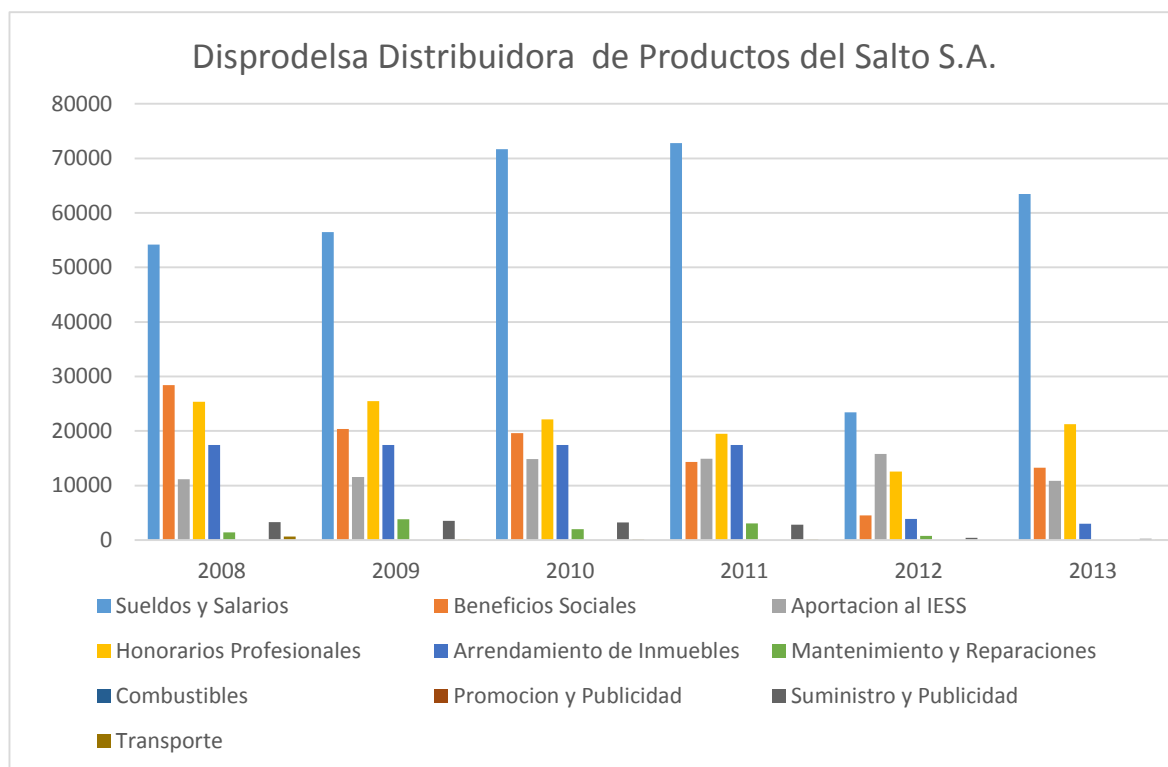
Su Farmacia Sufarm Cía. Ltda. Es una de las empresas que se mantiene en el mercado porque su mayor porcentaje de gasto es destinado al personal y a su vez los beneficios al empleado que es el pilar fundamental del establecimiento.

Ilustración 6: Gastos de Botica Hermogenes Barcia Cía. Ltda. durante los periodos 2008 - 2013



Botica Hermogenes Barcia Cía. Ltda. ha logrado fidelizar a sus clientes por los productos y componente que usa para la mezcla de medicamentos que han sido beneficiosas para el cliente y así tener una buena cartera de clientes que permite crecer en el mercado rápidamente; la cual tendrá que incurrir en gastos necesarios para mantener al día su negocio.

Ilustración 7: Gastos de Disprodelsa Distribuidora de Productos del Salto S.A. durante los periodos 2008 - 2013



Fuente: Superintendencia de Compañías

Elaborado por autoras

Disprodelsa Distribuidora de Productos del Salto S.A. ha logrado ser competitiva obteniendo grandes beneficios para invertirlo en la contratación de 1 personas y afines para así poder cumplir con su actividad diaria.

Por lo tanto para que el negocio siga en marcha se debe contar de una estructura de activos fijos y estructura de personal los cuales demandan una serie de costos y gastos para que se lleven a cabo las ventas que se realizan en la actividad diaria de la empresa.

El gasto de nómina depende directamente del personal, el sector farmacéutico invierte mucho en la contratación de personal porque algunas de las farmacias cuentan con más de un local y es necesario que trabajen 2 personas o más por cada punto.

También se encuentran los gastos de logística, muchas de las empresas cuentan con una bodega para el almacenamiento de los medicamentos para mantener el cuidado adecuado. Será necesario contratar personal para el mantenimiento y en el traslado de ellos a otros puntos.

Para la transportación de los medicamentos muchas veces se hace uso de un vehículo o dos la cual se gasta en gasolina y en darle mantenimiento al vehículo para poder seguir en marcha con el negocio sin paralizar su actividad diaria.

3.6.2 Identificación de Activos y Pasivos

3.6.2.1 Cuentas de Activos

Toda empresa necesita conocer el estado de sus activos, las empresas que tomamos como objeto de estudio para un análisis correspondiente a los periodos 2008 al 2013 han reflejado incrementos significativos en unos periodos y disminuciones en otras, las cuales se pueden observar en la siguiente figura:

Tabla 7: Total de Activos durante los periodos 2008 - 2013

RAZON SOCIAL	TOTAL DE ACTIVOS					
	2008	2009	2010	2011	2012	2013
NATURAL VITALITY S.A.	\$ 829.811,70	\$ 1.643.982,75	\$ 1.988.131,22	\$ 2.453.592,05	\$ 2.230.990,74	\$ 2.232.972,64
FARMACIAS DIVINO NIÑO & ASOCIADOS S.A. DIVIFARM	\$ 481.625,00	\$ 458.978,23	\$ 987.645,90	\$ 1.670.501,54	\$ 1.949.218,74	\$ 2.479.028,56
SU FARMACIA SUFARM C. LTDA	\$ 800.664,26	\$ 895.776,76	\$ 1.488.817,15	\$ 1.316.584,22	\$ 1.280.261,15	\$ 804.358,86
BOTICA HERMOGENES BARCIA CIA LTDA	\$ 219.234,60	\$ 241.013,03	\$ 235.424,00	\$ 274.984,24	\$ 237.211,40	\$ 299.848,72
DISPRODELSA DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DEL SALTO S.A.	\$ 126.772,54	\$ 150.733,20	\$ 161.674,60	\$ 150.646,93	\$ 151.525,95	\$ 177.294,21
TOTAL	\$ 2.458.108,10	\$ 3.390.483,97	\$ 4.861.692,87	\$ 5.866.308,98	\$ 5.849.207,98	\$ 5.993.502,99

Fuente: Superintendencia de Compañías
Elaborado por autoras

Los totales de los activos, bienes y derechos que estas farmacias poseen han aumentado considerablemente para el año 2013. Se tiene un total de activos de \$ 2,458 millones, en el año

2008 y el dato al 2013 ascienden a más de \$ 5,993 millones. Estos valores representan una tasa de crecimiento promedio de 15% anual.

El valor total de los activos declarados en el periodo 2008 han sido de \$ 2.458.108,10, para el año 2009 fueron \$ 3.390.483,97, para el año 2010 se declaró \$ 4.861.692,87, en el año 2011 \$5.866.308,98 mientras que para el año 2012 fueron \$ 5.849.207,98 y finalmente para el año 2013 se declararon un total de activos de \$ 5.993.502,99.

El detalle de los activos de las empresas, objetos de estudio, se muestra a continuación:

Tabla 8: Cuentas de Activos de SUFARM durante los periodos 2008 - 2013

CONCEPTO	SU FARMACIA SUFARM C. LTDA					
	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Total de Activo Corriente	\$ 746.786,76	\$ 831.192,98	\$ 1.433.153,92	\$ 1.263.689,80	\$ 1.210.971,53	\$ 745.143,09
Total de Activo Fijo	\$ 53.877,50	\$ 64.583,78	\$ 55.663,23	\$ 52.894,42	\$ 69.289,62	\$ 59.215,77
TOTAL	\$ 800.664,26	\$ 895.776,76	\$ 1.488.817,15	\$ 1.316.584,22	\$ 1.280.261,15	\$ 804.358,86

Fuente: Superintendencia de Compañías
Elaborado por autoras

Para el caso de SUFARM C.LTDA los activos corrientes al 31 de Diciembre del 2013 han experimentaron una disminución de hasta 61% respecto al 31 de Diciembre del año anterior equivalente a \$ 465.828,44 de variación y esto es debido a la disminución del efectivos que se ha utilizado para ciertas cancelaciones del pasivo, de la misma manera sus activos fijos también disminuyeron y se han visto afectados en el mismo periodo analizado.

Tabla 9: Cuentas de Activos de NATURAL VITALITY durante los periodos 2008 - 2013

CONCEPTO	NATURAL VITALITY S.A.					
	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Total de Activo Corriente	\$ 574.873,67	\$ 1.302.838,90	\$ 1.589.779,98	\$ 2.040.866,09	\$ 1.803.716,57	\$ 1.740.854,02
Total de Activo Fijo	\$ 197.620,51	\$ 250.191,95	\$ 245.725,56	\$ 220.474,14	\$ 427.274,17	\$ 492.118,62
Total Activo Diferido	\$ 57.155,52	\$ 90.789,90	\$ 152.463,68	\$ 185.830,22		
Activos a largo plazo	\$ 162,00	\$ 162,00	\$ 162,00	\$ 6.421,60		
TOTAL	\$ 829.811,70	\$ 1.643.982,75	\$ 1.988.131,22	\$ 2.453.592,05	\$ 2.230.990,74	\$ 2.232.972,64

Fuente: Superintendencia de Compañías
Elaborado por autoras

Los activos corrientes de NATURAL al 31 de Diciembre del 2013 han experimentado una disminución en un 3% equivalente a \$ 62.862,55 una variación de altas y bajas de la empresa respecto a los años anteriores mientras que en los activos.

Tabla 10: Cuentas de Activos de DIVIFARM durante los periodos 2008 - 2013

CONCEPTO	FARMACIAS DIVINO NIÑO & ASOCIADOS S.A. DIVIFARM					
	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Total de Activo Corriente	\$ 404.049,24	\$ 402.858,88	\$ 621.242,80	\$ 998.809,46	\$ 1.236.339,99	\$ 1.582.451,42
Total de Activo Fijo	\$ 77.575,76	\$ 56.119,35	\$ 46.403,10	\$ 51.692,08	\$ 712.878,75	\$ 896.577,14
Total Activo Diferido			\$ 320.000,00	\$ 620.000,00		
TOTAL	\$ 481.625,00	\$ 458.978,23	\$ 987.645,90	\$ 1.670.501,54	\$ 1.949.218,74	\$ 2.479.028,56

Fuente: Superintendencia de Compañías
Elaborado por autoras

DIVIFARM S.A en sus activos corrientes al 31 de Diciembre del 2009 refleja una disminución del 0,3% equivalente a \$ 1.190,36 de variación y esto es debido a la disminución del efectivo que se utilizó para la cancelación de unas cuentas por pagar.

Tabla 11: Cuentas de Activos de BOTICA BARCIA durante los periodos 2008 - 2013

CONCEPTO	BOTICA HERMOGENES BARCIA					
	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Total de Activo Corriente	\$ 202.988,17	\$ 214.894,04	\$ 211.663,76	\$ 252.632,09	\$ 206.415,02	\$ 182.163,42
Total de Activo Fijo	\$ 5.203,92	\$ 26.118,99	\$ 23.760,24	\$ 22.352,15	\$ 30.796,38	\$ 117.685,30
Total Activo Diferido	\$ 11.042,51					
TOTAL	\$ 219.234,60	\$ 241.013,03	\$ 235.424,00	\$ 274.984,24	\$ 237.211,40	\$ 299.848,72

Fuente: Superintendencia de Compañías
Elaborado por autoras

Tabla 12: Cuentas de Activos de DISPRODELSA durante los periodos 2008 - 2013

CONCEPTO	DISPRODELSA S.A.					
	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Total de Activo Corriente	\$ 124.217,54	\$ 149.073,20	\$ 159.914,60	\$ 149.201,93	\$ 146.630,95	\$ 163.444,21
Total de Activo Fijo	\$ 1.815,00	\$ 1.155,00	\$ 1.490,00	\$ 1.410,00	\$ 4.895,00	\$ 13.850,00
Total Activo Diferido	\$ 740,00	\$ 505,00	\$ 270,00	\$ 35,00		
TOTAL	\$ 126.772,54	\$ 150.733,20	\$ 161.674,60	\$ 150.646,93	\$ 151.525,95	\$ 177.294,21

Fuente: Superintendencia de Compañías
Elaborado por autoras

DISPRODELSA S.A y BOTICA BARCIA CIA. LTDA., son las empresas con menos activos que las demás pero su tendencia ha aumentado significativamente sus activos para el

periodo 2013 en un 28% y 20% en comparación con el año 2008 y esto es debido al incremento en su efectivo e inventarios.

3.6.2.2 Cuentas de Pasivos

Tabla 13: Total de Pasivos en dólares durante los periodos 2008 - 2013

RAZON SOCIAL	TOTAL DE PASIVOS					
	2008	2009	2010	2011	2012	2013
NATURAL VITALITY S.A.	\$ 716.697,89	\$ 1.438.732,78	\$ 1.484.582,56	\$ 1.556.290,24	\$ 858.876,09	\$ 719.623,48
FARMACIAS DIVINO NIÑO & ASOCIADOS S.A. DIVIFARM	\$ 485.446,20	\$ 428.201,14	\$ 682.361,01	\$ 901.030,17	\$ 1.788.034,35	\$ 2.423.256,18
SU FARMACIA SUFARM C. LTDA	\$ 568.504,37	\$ 635.042,89	\$ 1.025.568,03	\$ 857.904,13	\$ 796.206,55	\$ 705.253,09
BOTICA HERMOGENES BARCIA CIA CLTDA	\$ 221.663,94	228441.22	\$ 208.491,52	\$ 220.793,05	\$ 150.336,93	\$ 167.266,40
DISPRODELSA DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DEL SALTO S.A.	\$ 53.534,09	\$ 70.455,67	\$ 77.506,07	\$ 74.620,45	\$ 7.955,10	\$ 106.587,24
TOTAL	\$ 2.045.846,49	\$ 2.572.432,48	\$ 3.478.509,19	\$ 3.610.638,04	\$ 3.601.409,02	\$ 4.121.986,39

Fuente: Superintendencia de Compañías
Elaborado por autoras

De la misma manera los pasivos, es decir as obligaciones que estas empresas adquirieron con el fin de llevar a cabo sus actividades u objetivos se ha venido disminuyendo durante los periodos analizados y esto es debido a que como se mencionó anteriormente, las farmacias han cumplido con ciertas obligaciones de corto y largo plazo que le han permitido disminuir sus pasivos hasta en un 80% como es el caso de SUFARM C.LTDA.

El valor total de los pasivos declarados en el periodo 2008 ha sido de \$ 2.045.846,00, para el 2009 fueron \$ 2.572.432,48, para el año 2010 se declaró un total de pasivos de \$ 3.478.509,19, en el año 2011 \$ 3.610.638,04 mientras que para el año 2012 fueron \$3.601.409,02 y finalmente para el año 2013 se declararon un total de pasivos de \$4.121.986,39.

3.7 Significación fiscal en la recaudación tributaria en el periodo 2008-2013

La recaudación del impuesto causado declarado por las empresas, objeto de estudio, reflejan variaciones desde el año 2008 hasta el año 2013 y las cuales se pueden observar en la Tabla No.14

Empresas como NATURAL VITALITY S.A., DIVIFARM S.A Y BARCIA CIA LTDA presentan un incremento en sus impuestos declarados, por otro lado SUFARM C. LTDA refleja una tendencia creciente los tres primeros periodos pero a partir del año 2011 éstos disminuyen considerablemente hasta en un 65% para el 2013 en comparación con el año 2008, en cambio para DISPRODELSA S.A la tendencia de su impuesto se mantiene en alza y baja durante el transcurso de los periodos analizados.

Tabla 14: Impuesto causado durante los periodos 2008 - 2013

RAZON SOCIAL	IMPUESTO CAUSADO					
	2008	2009	2010	2011	2012	2013
NATURAL VITALITY S.A.	\$ 22.606,29	\$ 35.485,93	\$ 70.050,14	\$ 109.176,91	\$ 120.764,50	\$ 98.510,91
DIVIFARM S.A	\$ 73,14	\$ 10.125,82	\$ 10.370,62	\$ 20.269,42	\$ 0,00	\$ 40.506,86
SUFARM C. LTDA	\$ 36.934,55	\$ 40.591,06	\$ 106.328,09	\$ 83.921,46	\$ 71.930,08	\$ 12.606,67
BARCIA CIA CLTDA	\$ 0,00	\$ 4.788,41	\$ 4.567,20	\$ 8.382,00	\$ 9.376,70	\$ 11.481,70
DISPRODELSA S.A.	\$ 4.046,82	\$ 5.271,82	\$ 5.590,40	\$ 2.747,90	\$ 4.475,75	\$ 3.538,76
TOTAL	\$ 63.660,80	\$ 96.263,04	\$ 196.906,45	\$ 224.497,69	\$ 206.547,03	\$ 166.644,90

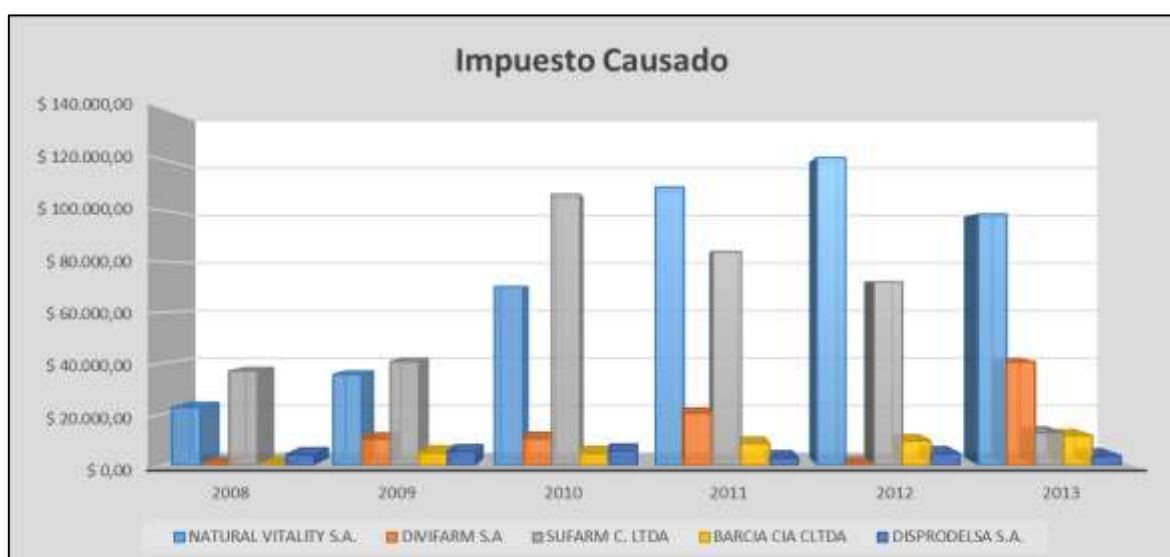
Fuente: Superintendencia de Compañías
Elaborado por autoras.

Estas empresas declararon un total de impuesto causado de \$63.660,80 en el año 2008, de \$96.263,04 para el año 2009, de \$196.906,45 para el año 2010, \$224.497,69 en el año 2011, \$206.547,03 en el año 2012 y finalmente \$166.644,90 de impuesto causado para en el año 2013.

El Impuesto a la Renta Causado representa una gran parte del total de la recaudación de impuestos y como se puede apreciar, este ha aumentado de manera significativa en los periodos analizados, aumentando en un 44% del 2008 al 2009 y aproximadamente un 14% del 2010 al 2011, mientras que en el año 2012 se presentó una variación negativa del 8% aproximadamente y hasta de un 18% para el periodo 2013.

A continuación se muestra las empresas que mayor significación han tenido durante los periodos ya mencionados:

Ilustración 8: Empresas con mayor significación durante los periodos 2008 - 2013

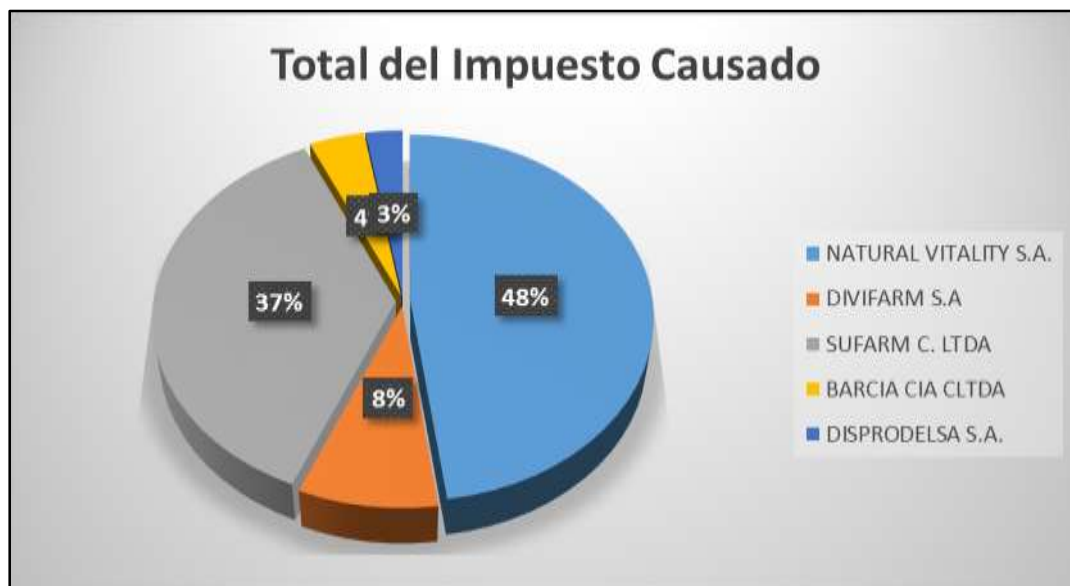


Fuente: Superintendencia de Compañías
Elaborado por autoras

Los años de mayor crecimiento en el período 2008-2013 son: 2010, 2011 y 2012 debido a que han generado mayor significación fiscal en comparación con los demás periodos y que además son las empresas como NATURAL VITALITY S.A, y SUFARM C. LTDA las que mayor impuesto han declarado, representando un 48% y 37% respectivamente mientras que DIVIFARM S.A, BARCIA CIA. CLTDA y DISPRODELSA S.A representan las de menor impuesto logrando generar un 8%, 4% y 3% respectivamente del total de los Impuestos causados durante los periodos 2008-2013.

La recaudación de este impuesto ha reflejado una tendencia creciente de la economía. Se tiene una recaudación de \$ 63.660,80 en el año 2008 y el dato al 2013 asciende a más de \$ 166 miles.

Ilustración 9: Empresas con mayor significación durante los periodos 2008 - 2013



*Fuente: Superintendencia de Compañías
Elaborado por autoras*

CAPITULO 4: PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA AUDITORIA

4.1 Planeación de la Auditoria

Este capítulo contiene los procedimientos y pruebas que se realizaran para llevar a cabo la auditoría en todas sus fases.

La planificación de esta auditoría permitirá identificar las áreas más relevantes, evaluar e identificar el nivel de riesgo y programar la obtención de la evidencia necesaria para realizar la auditoria.

4.2 Naturaleza

La auditoría se realizara a las farmacias dedicadas a la actividad de las ventas al por menor de productos farmacéuticos, medicinales y de aseo. Con la finalidad de verificar el cumplimiento tributario de las mismas.

4.3 Alcance

La auditoría comprende las cuentas más relevantes de los Estados Financieros cuyas transacciones estén relacionadas con los tributos generados en los periodos correspondientes del 2008 al 2013.

4.4 Objetivos de la Auditoría

Los objetivos que perseguimos como auditores en este examen son:

- Determinar el cumplimiento tributario del sector farmacéutico mediante el análisis de las cuentas más relevante de los Estados Financieros con el propósito de encontrar las contingencias tributarias.
- Corroborar que los pagos de los impuestos a los que están sujetas hayan sido realizados y efectuado conforme lo establece la ley.
- Verificar que las leyes hayan sido interpretadas y aplicadas de forma correcta, esto se hará mediante el análisis de las cuentas más relevante.

4.5 Metodología

La metodología que utilizaremos para recopilar la información de las farmacias dedicadas a la venta al por menor de productos farmacéuticos, medicinales y de aseo que conforman el sector; será mediante la información que proporciona la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas para llevar a cabo la auditoría.

4.6 Normas y Leyes que soportan la auditoría

La auditoría será realizada de conformidad con lo que establecen las Normas Ecuatorianas de Auditoría (NEA), los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA), las NAGA Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, el Código Tributario y a la Ley de Régimen Tributario Interno, al Reglamento para la Aplicación a la Ley de Régimen Tributario Interno, así como acuerdos, resoluciones y circulares que estuvieran vigentes en los periodos analizados.

4.7 Determinación Tributaria

La determinación tributaria inicia con la recepción del documento de aprobación de los contribuyentes a determinar, los mismos que serán seleccionados mediante el análisis multivariado como el análisis Clúster, análisis de componentes principales que permitirá comprobar la relación de los diferentes parámetros que serán objeto de estudio.

Además nos permitirá clasificar y seleccionar a un grupo de contribuyentes dentro del sector farmacéutico con características similares y agruparlos por clúster.

Se evaluará el listado de contribuyentes y dentro del proceso de la determinación tributaria, se propone identificar los siguientes sub-procesos importantes:

- Análisis de la información
- Determinación de riesgos iniciales

4.8 Análisis de la Información Financiera y Tributaria

4.8.1 Indicadores Financieros

Los indicadores financieros son coeficientes o razones que proporcionan unidades contables y financieras de medida y comparación, a través de la relación entre sí de dos datos financieros directos que permiten analizar el estado actual o pasado de una organización.

Es importante para la toma de decisiones por la información que se obtiene al comparar dos resultados que servirán para determinar la magnitud y dirección de los cambios sufridos en las empresas durante un periodo de tiempo.

4.8.1.1 Indicadores de Liquidez

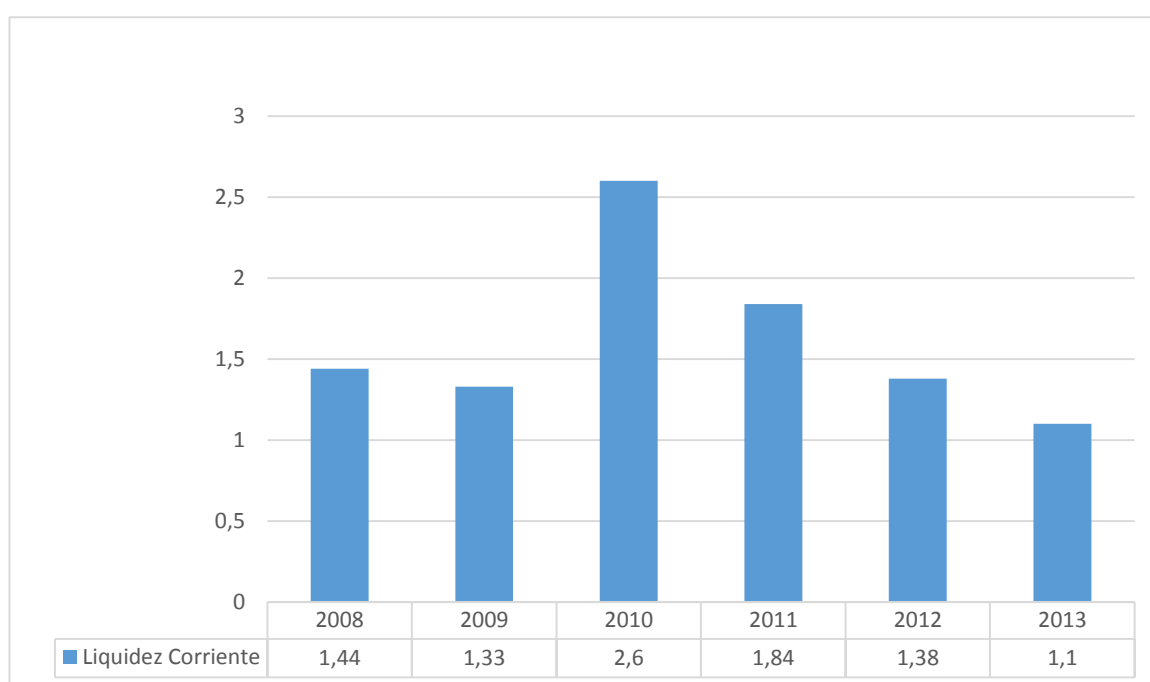
Son aquellos que miden la disponibilidad de recursos líquidos en la empresa para afrontar las obligaciones de corto plazo, nos ayudan a verificar que tan rápido los activos se pueden convertir en dinero o efectivo.

a. Liquidez

También llamado de Liquidez Corriente o de Liquidez General, es la razón más conocida en este aspecto. Está dado por la expresión:

$$\text{Liquidez Corriente} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

Ilustración 10: Análisis del indicador de Liquidez Corriente



Se puede observar que la razón de liquidez corriente indica el promedio de la liquidez en los últimos cinco años está entre 1,32 y 1,85 nos muestra que el activo corriente es más grande que el pasivo corriente, esto es favorable para el sector porque tiene la capacidad de pagar sus deudas. Como cuenta con un valor mayor de activos podrá hacer uso de ellos para

poder cubrir sus obligaciones con terceros. Cuanto mayor sea el valor de esta razón, mayor será la capacidad de la empresa de pagar sus deudas.

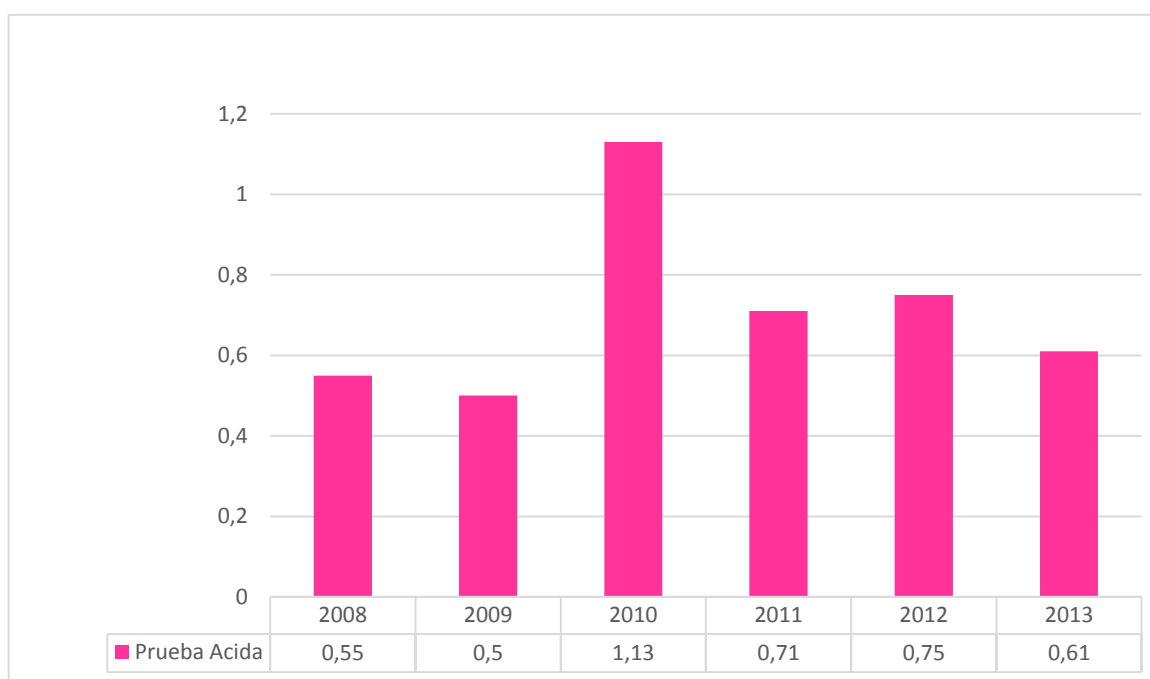
Lo importante en este sector es que el activo corriente sea mayor a sus pasivos corrientes de tal manera que puedan pagar sus deudas en el caso que dejaran de operar en el mercado.

b. Prueba Ácida

Esta razón al igual que el anterior evalúa la liquidez pero adoptando un mayor grado de exigencia, al tomar en cuenta únicamente las partidas más líquidas del activo corriente (caja, bancos y cuentas por cobrar), no se incluyen a las menos líquidas (existencias). Se expresa:

$$\text{Prueba Ácida} = \frac{\text{Activo Corriente} - \text{Inventarios}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

Ilustración 11: Análisis del indicador de Prueba Ácida



El promedio que se tiene en los últimos cinco años que se está analizando se encuentra entre 0,54 y 0,76.

De acuerdo a los datos obtenidos se puede observar que en el año 2010 se cuenta con el 1,13 de liquidez para cubrir sus actividades sin recurrir a los flujos de ventas que es el resultado más alto durante los periodo del 2008 al 2013. En comparación a los años 2008, 2009, 2011, 2012, 2013 que se encuentran por debajo del año 2010, los cuales son 0.55, 0.5, 0.71, 0.75 y 0.61 respectivamente

Es una de las razones más severa porque solo considera solo los activos altamente líquidos excluyendo el inventario del activo corriente.

4.8.1.2 Indicadores de Solvencia, Apalancamiento o Cobertura

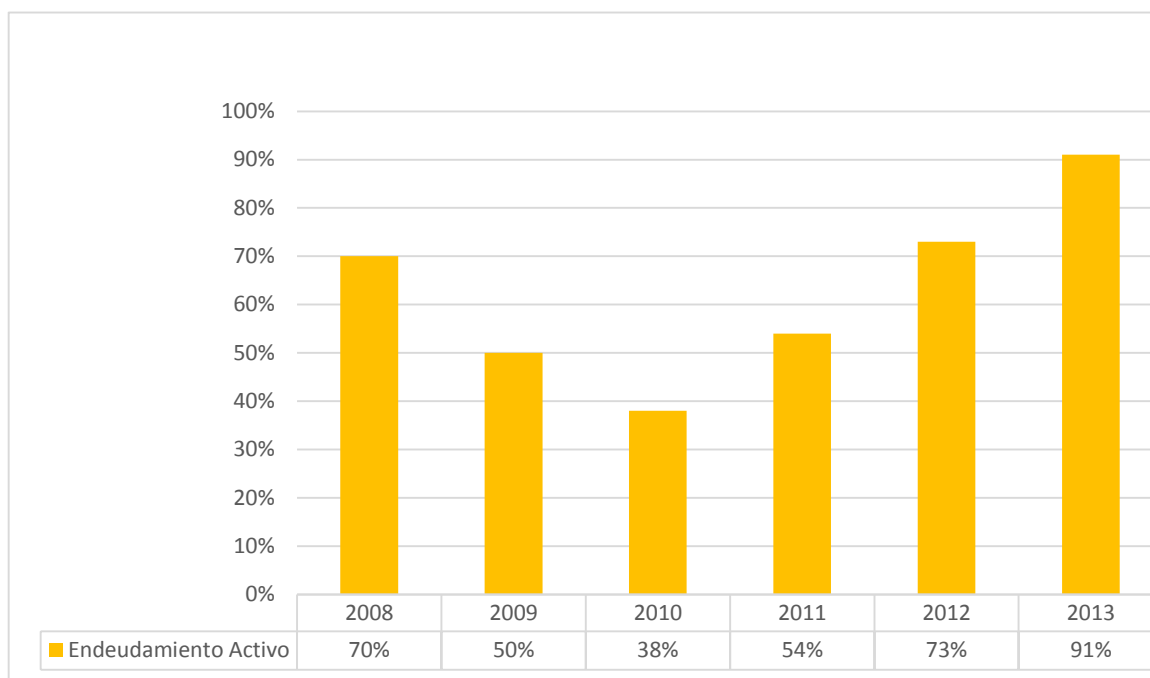
Son aquellas medidas que determinan el grado de protección para los acreedores o inversionistas a largo plazo, nos sirven para conocer el nivel al cual se encuentra endeudada la empresa.

a. Endeudamiento del Activo

Mide la proporción en que los activos totales son financiados por los acreedores (financiación ajena), es decir, la cantidad de dinero prestado por terceros para la obtención de utilidades. Se considera una medida de riesgo financiero, toda vez que la empresa debe reembolsar a los terceros antes de distribuir las utilidades a los socios o accionistas.

$$\text{Endeudamiento del Activo} = \frac{\text{Total Pasivo}}{\text{Total Activo}}$$

Ilustración 12: Análisis del indicador de Endeudamiento del Activo



Esta razón indica el nivel del activo total de la empresa financiado con recursos aportados a corto y largo plazo por los acreedores.

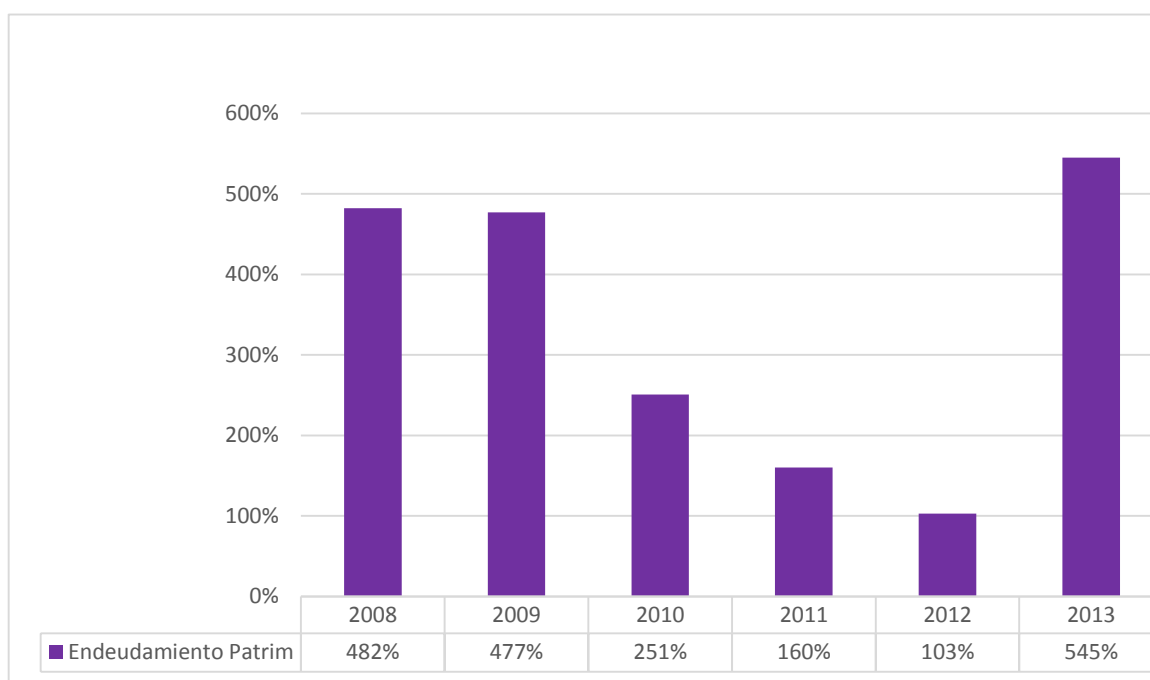
El nivel de endeudamiento del activo en los últimos cinco años estaría entre el 37% y 92% es decir que el porcentaje que se obtiene entre los rangos obtenidos es lo que representa el total de los pasivos frente al activo total, es decir que este sector depende mucho de sus acreedores y que disponen de una limitada capacidad de endeudamiento.

b. Endeudamiento Patrimonial

Su objetivo es medir la proporción de los recursos ajenos (financiamiento de terceros) respecto de los recursos propios de la empresa, es decir, mide el grado de compromiso del patrimonio para con los acreedores de la empresa identificando quién asume mayor riesgo.

$$\text{Endeudamiento Patrimonial} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio}}$$

Ilustración 13: Análisis del indicador de Endeudamiento Patrimonial



Este indicador nos permite evaluar la relación entre los recursos totales aportados por los acreedores y los aportados por los propietarios de la empresa. De acuerdo a la información obtenida el endeudamiento del patrimonio en promedio estaría entre los 102% y 546% durante los últimos cinco años de acuerdo al porcentaje de los años que se analizan representa el total del Patrimonio.

Se puede observar que el índice de endeudamiento más alto se encuentran en los años 2008, 2009 y en el 2013 mientras que del periodo 2010 hasta 2012 se disminuye significativamente su endeudamiento.

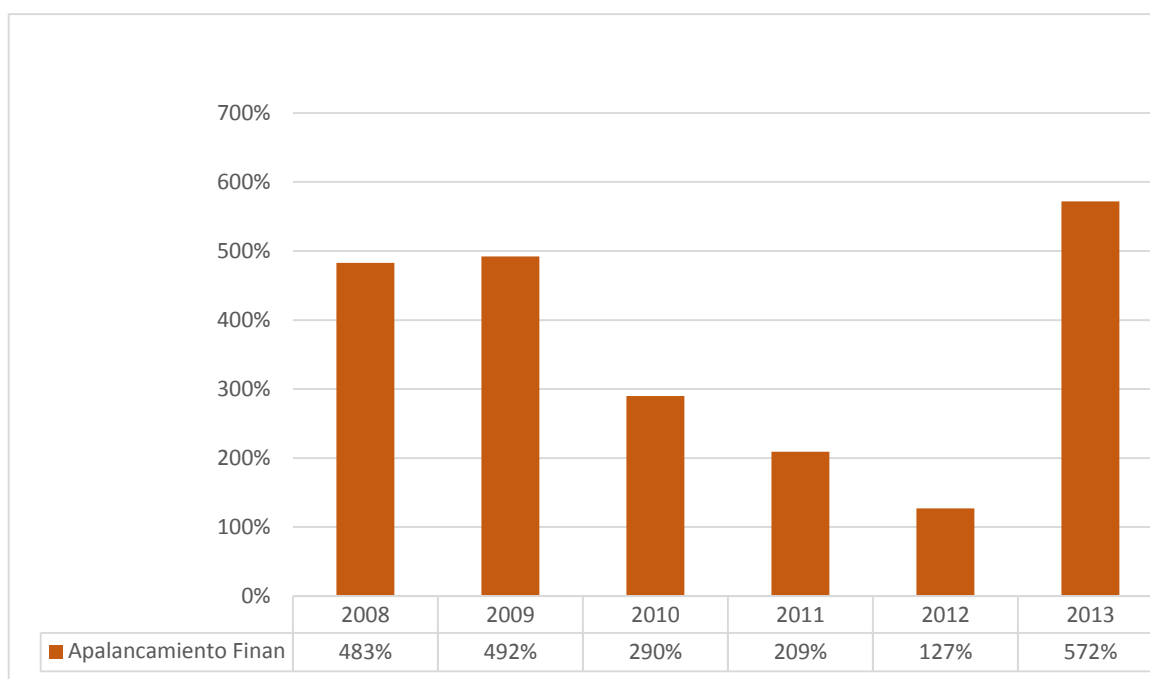
c. Apalancamiento Financiero

Es un indicador de endeudamiento financiero en relación a los activos que posee la empresa y mide la proporción de los activos totales financiado con recursos propios. Constituye una medida de riesgo financiero asociado al capital propio. Cuanto mayor sea el ratio mayor

será el riesgo financiero asociado al capital total por lo cual mayor será el riesgo de los acreedores.

$$\text{Apalancamiento Financiero} = \frac{\text{Total Activo}}{\text{Total Patrimonio}}$$

Ilustración 14: Análisis del indicador de Apalancamiento Financiero



El apalancamiento es la relación entre capital propio y crédito invertido en una operación financiera. Al reducir el capital inicial que es necesario aportar, se produce un aumento de la rentabilidad obtenida.

Cuando se incrementa el apalancamiento aumenta los riesgos de la operación por lo que puede provocar mayor insolvencia o incapacidad de atender los pagos.

De acuerdo a los datos obtenidos el nivel de apalancamiento de los últimos cinco años estaría entre 126% y 573% de endeudamiento. Se puede observar que en el año 2013 se cuenta con 572% de endeudamiento que es el más alto en comparación a los demás años.

4.8.1.3 Indicadores de gestión, actividad, movimiento o rotación

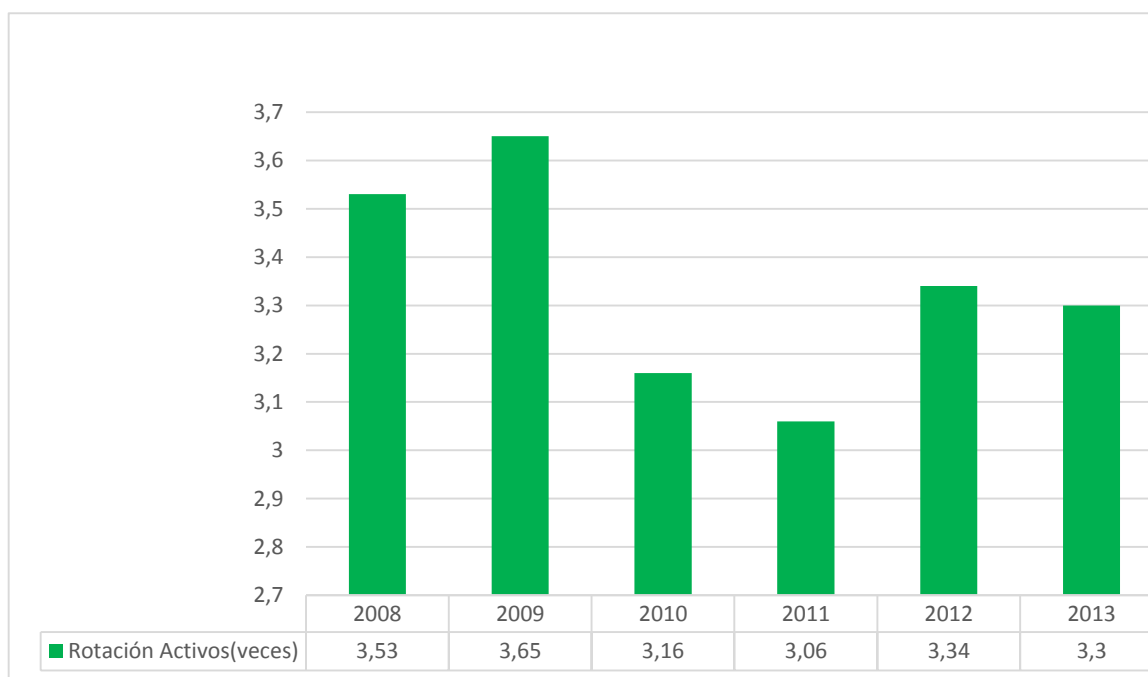
Miden la efectividad y eficiencia de la gestión en la administración del capital de trabajo, expresando los efectos de las decisiones y políticas seguidas por la empresa con respecto a los fondos; en lo referente a la cobranza, ventas al contado y los pagos efectuados. Estos ratios requieren la utilización de información de dos estados financieros, del balance general y del estado de resultados

a. Rotación de Activos Totales

Indicador que refleja la capacidad de la empresa de generar ingresos con respecto a un volumen determinado de activos, busca indicar la eficiencia con la que la empresa utiliza sus activos para generar ventas.

$$\text{Rotacion de Acivos Totales} = \frac{\text{Ventas}}{\text{Activos Totales}}$$

Ilustración 15: Análisis del indicador de Activos Totales



Por lo general, cuanto mayor sea la rotación de activos totales de una empresa, mayor será la eficiencia de utilización de sus activos.

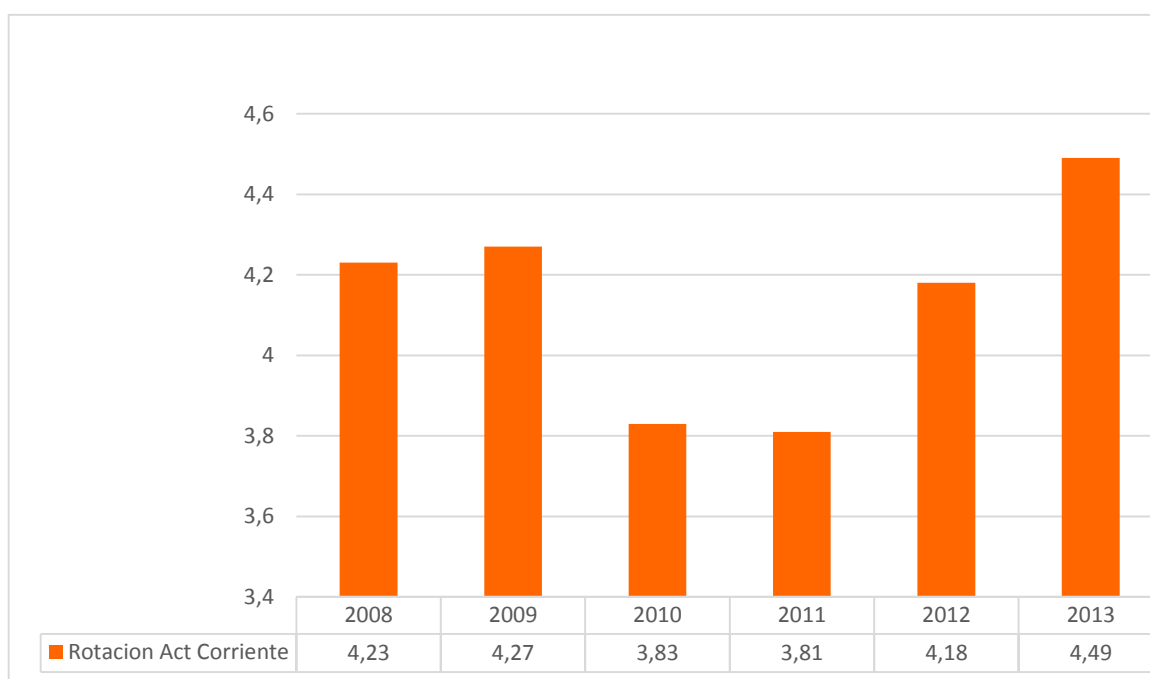
Con la información obtenida de los estados financieros de los cinco últimos años que se tiene podemos verificar que el índice oscila entre 3 a 4 veces la rotación de los activos totales es decir que no es un valor muy bueno porque mientras mayor sea el valor de este ratio mejor será la productividad de los activos totales.

b. Rotación de Activos Corrientes

Indicador de eficiencia que refleja la capacidad de la empresa de generar ingresos operacionales o ventas con respecto a un volumen determinado de activos corrientes.

$$\text{Rotación de Activos Corrientes} = \frac{\text{Ventas}}{\text{Activos Corrientes}}$$

Ilustración 16: Análisis del indicador de Activos Totales



Será más beneficioso que se consideren los activos corrientes, ya que son más líquidos y se convierten en dinero a corto plazo.

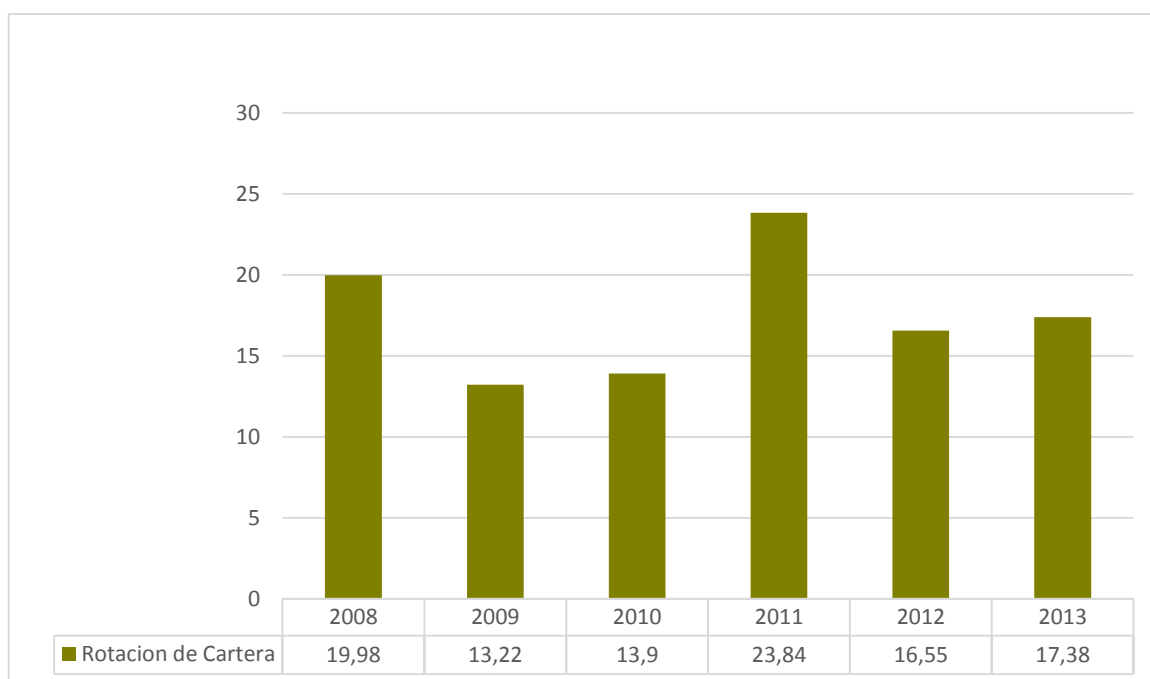
Con la información obtenida de los estados financieros de los cinco últimos años que se tiene podemos verificar que el índice oscila entre 4 a 5 veces la rotación de los activos corrientes. Se puede observar que estos resultados se mantienen constantes durante todos los años.

c. Rotación de Cartera

Indicador de eficiencia que muestra la forma como se está recuperando la cartera, de acuerdo con las políticas de crédito de la empresa.

$$\text{Rotación de Cartera} = \frac{\text{Ventas}}{\text{Cuentas por Cobrar}}$$

Ilustración 17: Análisis del indicador de Rotación de Cartera



Muestra el número de veces que las cuentas por cobrar giran, en promedio, en un periodo determinado de tiempo, generalmente un año. Se determina el tiempo que se requiere para recuperar las cuentas por cobrar, cuando son cobradas y se convierten en efectivo.

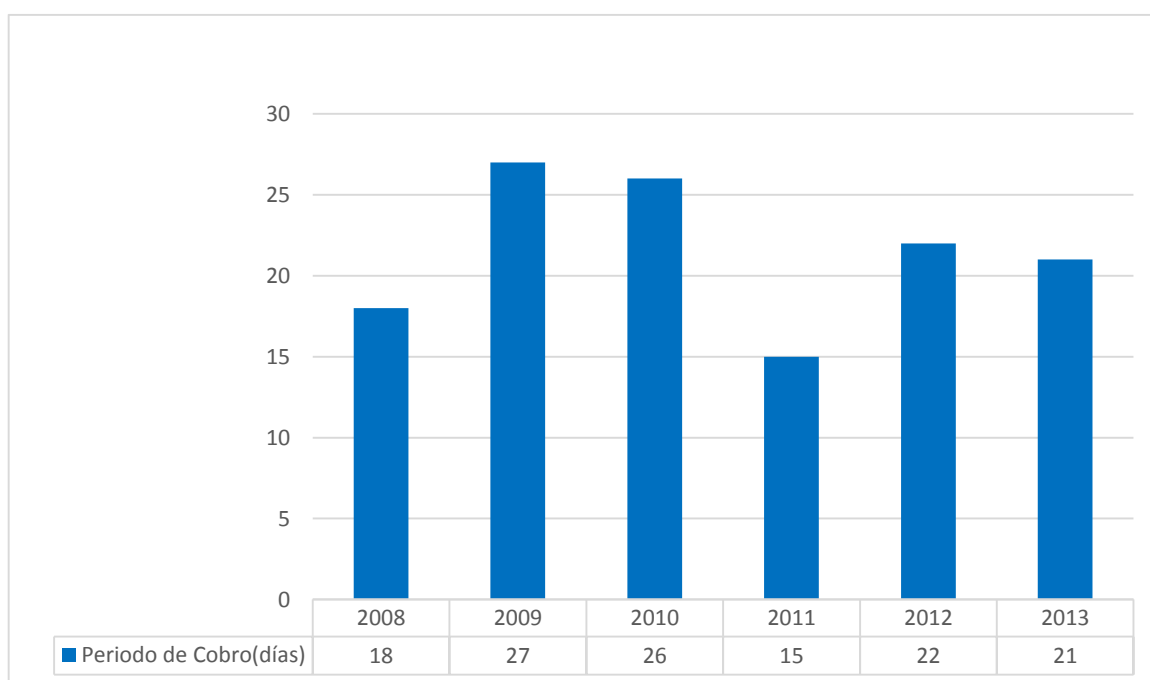
De acuerdo a los datos obtenidos desde el año 2008 al 2013 este ratio se encuentra en un intervalo de 13 a 20 veces la rotación de la cartera de cuentas por cobrar de dicho sector, esto es ya que no se tiene muchos clientes que se les de crédito.

d. Periodo Promedio de Cobro

El período promedio de cobro es significativo sólo en relación con las condiciones de crédito de la empresa, pudiendo expresarse así:

$$\text{Periodo Promedio de Cobro} = \frac{\text{Cuentas por Cobrar}}{\text{Ventas netas}} \times 360$$

Ilustración 18: Análisis del indicador de Periodo Promedio de Cobro



Este ratio nos indica el plazo en días de la recuperación del crédito es decir el periodo de tiempo que la empresa tiene que esperar para recibir ingresos por concepto de las cuentas pendientes de cobro.

Los periodos promedios de cobranza esta entre los 14 a 27 días, es importante señalar que durante los últimos años los días de cobro han sido más rápido en comparación a los

primeros tres años, esto dependerá mucho de los valores que se estén adeudando y de las políticas de crédito que tiene las empresas.

e. Rotación de Cuentas por Pagar

Indicador de eficiencia que muestra la forma que se está manejando el crédito con los proveedores, de acuerdo con las políticas de crédito que se ha pactado con los que proveen la mercadería.

$$\text{Rotación de Cuentas por pagar} = \frac{\text{Compras}}{\text{Cuentas por Pagar}}$$

Ilustración 19: Análisis del indicador de Rotación de Cuentas por Pagar



Nos muestra cuanto tiempo debe transcurrir para que el pago de la cuenta por pagar se realice es decir la liquidación de la obligación.

De acuerdo a los datos obtenidos desde el año 2008 al 2013 este índice se encuentra en un intervalo de 3 a 10 veces la rotación de las cuentas por pagar que maneja el sector, este tiempo dependerá mucho de las políticas de crédito que se pactaron con los proveedores.

4.8.1.4 Indicadores de Rentabilidad

Estas razones serán de mucha importancia para conocer la situación económica de la empresa, nos sirve para evaluar la rentabilidad de la empresa. Para obtener estas razones, hacemos una comparación entre: los resultados obtenidos (pérdida o ganancias) en el ejercicio y las fuentes, orígenes o inversiones que deben generar tales resultados, tales como:

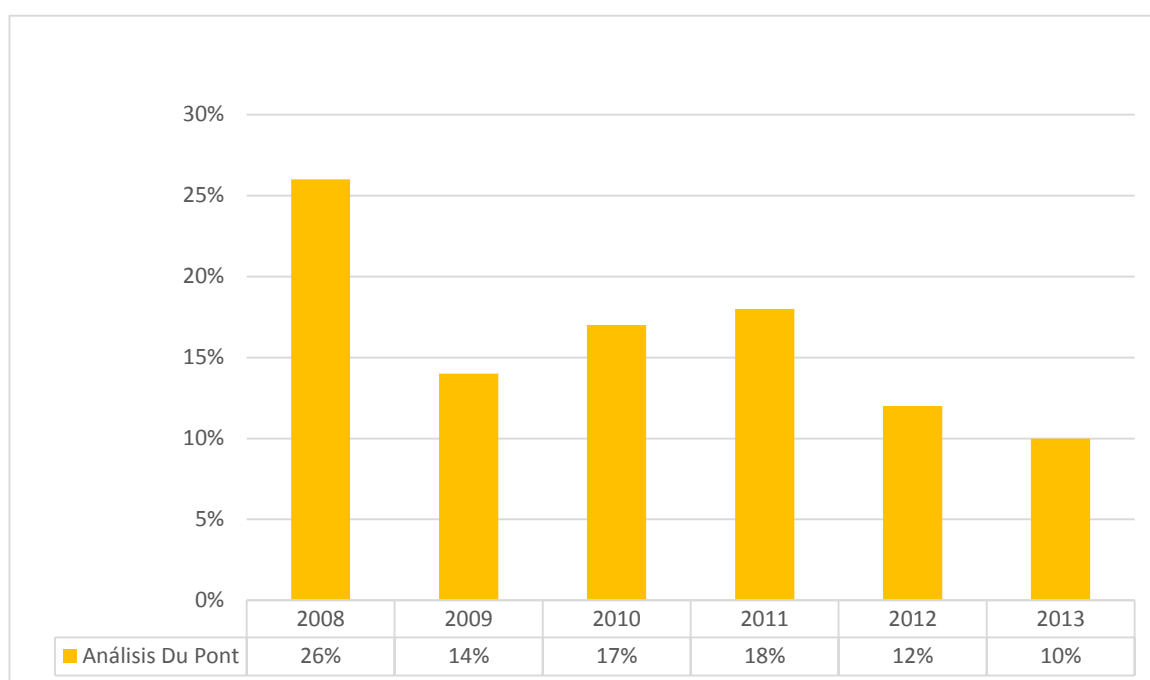
a. Rentabilidad Neta del Activo (Du Pont)

Esta razón muestra la capacidad del activo para producir utilidades, independientemente de la forma como haya sido financiado, ya sea con deuda o patrimonio.

Si bien la rentabilidad neta del activo se puede obtener dividiendo la utilidad neta para el activo total, la variación presentada en su fórmula, conocida como “Sistema Dupont” , permite relacionar la rentabilidad de ventas y la rotación del activo total, con lo que se puede identificar las áreas responsables del desempeño de la rentabilidad del activo.

$$\text{Rentabilidad Neta del Activo (Du Pont)} = \frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Ventas}} \times \frac{\text{Ventas}}{\text{Activo Total}}$$

Ilustración 20: Análisis del indicador de Rentabilidad Neta del Activo



Este indicador muestra la capacidad del activo para producir utilidades, independientemente de la forma como haya sido financiado, ya sea con deuda o patrimonio.

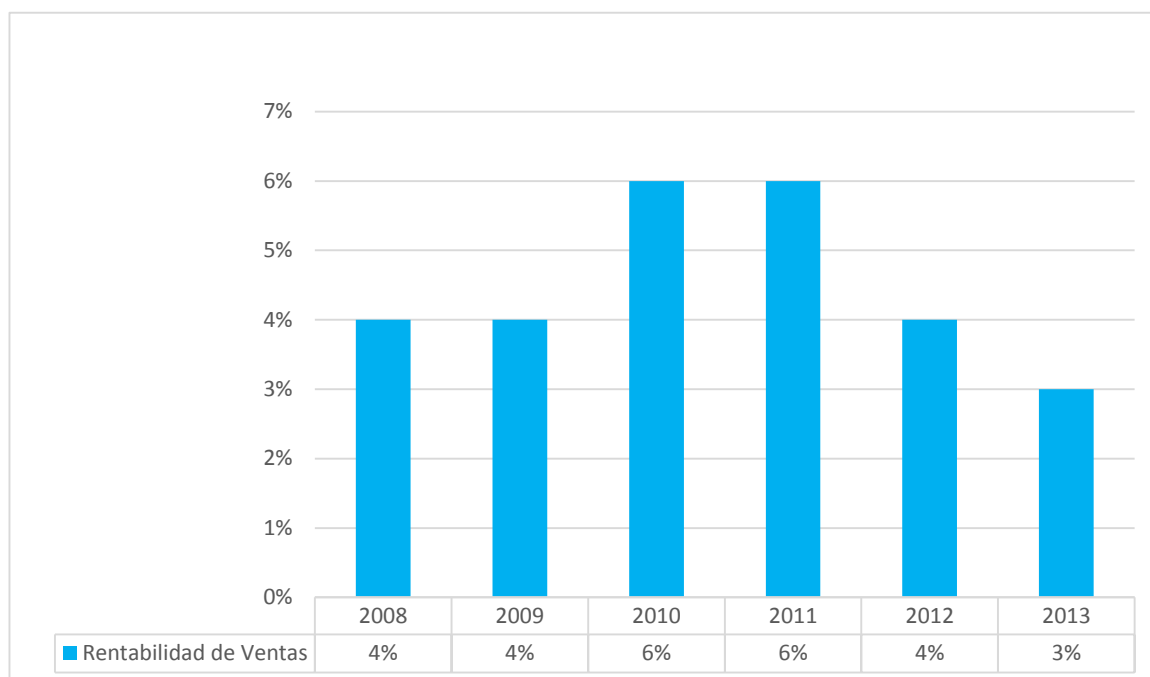
De acuerdo a los resultados obtenidos durante los cinco últimos años oscila entre 10 y 26% por lo tanto nos indica el porcentaje o proporción de las deudas con respecto a los activos. Se puede observar que en el año 2008 es donde se ha tenido mayor rentabilidad con un 26%.

b. Rentabilidad Neta de Ventas (Margen Neto)

Los índices de rentabilidad de ventas muestran la utilidad de la empresa por cada unidad de venta. Se debe tener especial cuidado al estudiar este indicador, comparándolo con el margen operacional, para establecer si la utilidad procede principalmente de la operación propia de la empresa, o de otros ingresos diferentes.

$$\text{Rentabilidad Neta de Ventas (Margen Neto)} = \frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Ventas}}$$

Ilustración 21: Análisis del indicador de Rentabilidad Neta de Ventas



Este índice nos muestra la utilidad de la empresa por cada unidad de venta. De acuerdo a los datos obtenidos los contribuyentes podemos indicar que se encuentran en un intervalo del 3% al 4% de rentabilidad neta durante los últimos cinco años.

De acuerdo a la información obtenido entre los años 2010 y 2011 se ha generado mayor rentabilidad con un 6%.

4.8.2 Indicadores Tributarios

Son unas herramientas que permitan identificar las posibles conductas incorrectas y posibles indicios de evasión y elusión.

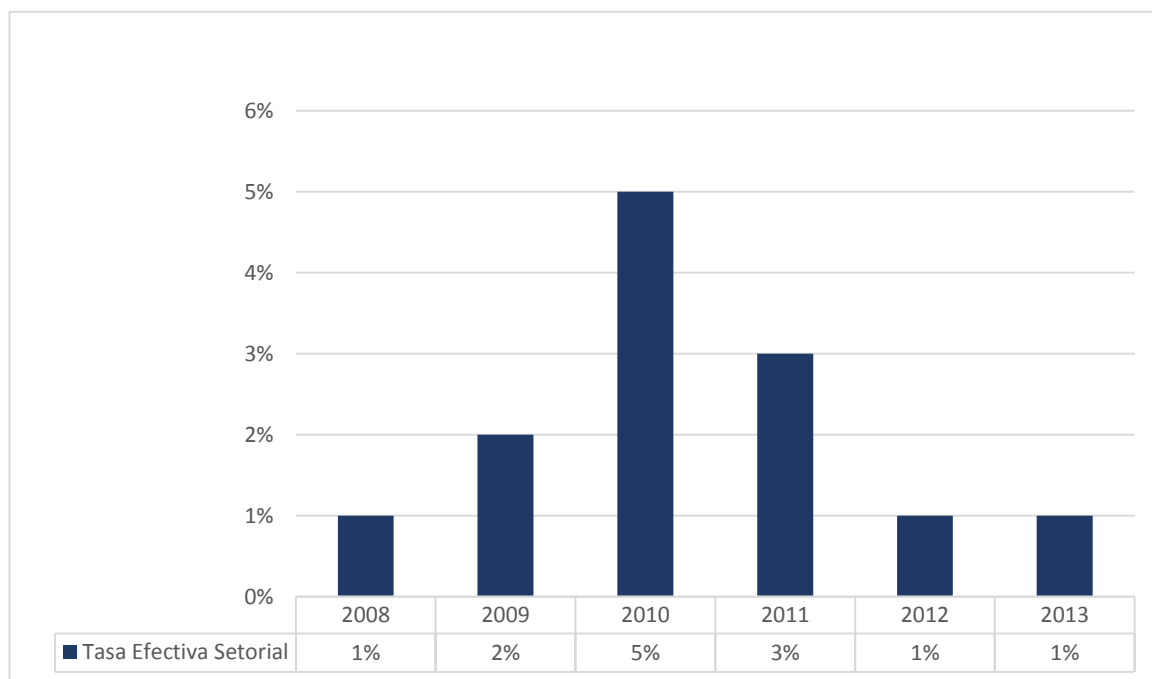
Para el análisis se considerado tres razones tributarias para poder tener una idea más clara de cómo ha sido el comportamiento de cada uno de los sectores económicos en el pago de impuesto dentro del periodo 2008 al 2013. Se han considerado los siguientes ratios:

a. Tasa Efectiva Sectorial

Este ratio permite determinar el nivel de contribución del sector sobre la renta líquida o neta. Se calcula dividiendo el impuesto causado sobre el total de los ingresos.

$$\text{Tasa Efectiva Sectorial} = \frac{\text{Impuesto Causado}}{\text{Total de Ingresos}}$$

Ilustración 22: Análisis del indicador de la Tasa Efectiva Sectorial



Este índice nos indica el nivel de contribución de la empresa sobre la renta líquida o neta del sector. Se calcula dividiendo el impuesto causado sobre el total de los ingresos.

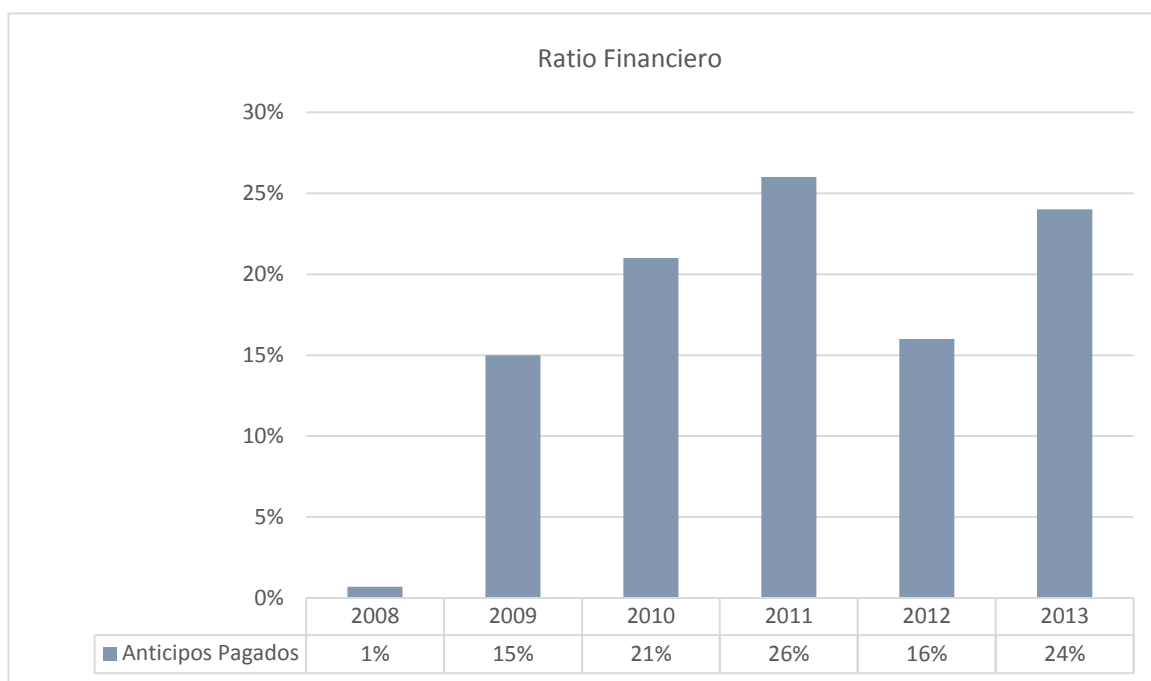
De acuerdo a la información que se tiene de los contribuyentes del sector podemos decir que en promedio durante los cinco años oscila entre el 1% y 5% de recaudación de impuestos versus el total de ingresos. Sin embargo entre los años 2010 y 2011 son los más afectados ya que tiene mucha relación con el impuesto que causa este sector.

b. Contribución del Anticipo del IR

Este ratio nos permite determinar cuánto de los anticipos representa frente al impuesto causado es decir cuál es el porcentaje que año a año de cada sector está aportando anticipadamente de los impuestos sobre las utilidades generadas.

$$\text{Contribucion del Anticipo IR} = \frac{\text{Anticipo Pagado}}{\text{Impuesto Causado}}$$

Ilustración 23: Análisis del indicador de la Contribución del Anticipo IR



Como su nombre lo indica el anticipo pagado es un valor que pagan por adelantado los contribuyentes así cuando tienen que pagar su impuesto se resta de los anticipos pagados.

El anticipo pagado en los cinco años se encuentra en un intervalo del 14% al 27%, es decir que representa entre estos porcentajes frente a su recaudación de impuestos. De acuerdo a la información obtenida en el año 2008 no se aporte mucho en este indicador.

En conclusión estos dos ratios nos facilita a examinar la situación financiera de dicho sector en mención, en este caso los ratios se limitan al análisis del activo, pasivo, patrimonio,

ventas, costos de ventas, gastos administrativos que de una u otra forma nos da información de cómo se encuentra el sector desde diferentes perspectivas.

4.9 Determinación de los riesgos

4.9.1 Identificación de los riesgos

Los riesgos son identificados durante la elaboración del inventario al momento de planificar cuanta medicina se va a comprar cada mes, ya que el riesgo sería que no se den cuenta que la medicina esta caducado, que se hayan realizado mal el inventario y piensen que aún tienen medicinas en perchas, no se lleve un mejor control puesto que no cuenta con un programa adecuado. E su mayoría ventas son en efectivo y existe el riesgo de robo.

4.9.2 Evaluación de los riesgos

No existe un departamento de auditoría interna en las pequeñas farmacias por lo que casi nunca se realizada una revisión para velar el cumplimiento tributario y control de los mismos.

En su gran mayoría las pequeñas empresas no cuentan con controles internos ni manuales preventivos que permitan disminuir el riesgo de control en los procesos operativos, por ende no son controlados de manera apropiada, y así no se pueden disminuir los riesgos en aseveraciones de integridad, existencia y valuación en los procesos.

4.9.3 Respuesta a los riesgos

Los empleados tienen como medida de prevención llevar un control de los medicamentos que tienen a su cargo ya que tiene como plazo devolver los medicamentos a los laboratorios, 3 meses antes de que se caduque para así cambiarlos por medicina nueva.

Deber existir un nivel adecuado de segregación de funciones.

Mensualmente y diariamente se analizará información financiera que permite mantener un control de operaciones tanto de las ventas como las de inventario.

Tabla 15: Análisis de los riesgos que causan mayor impacto al sector

CUENTAS	RIESGOS	CONTROLES
Caja-Bancos	Desembolsos de efectivo no registrados o registrados diferentes al valor pagado.	Confirmación de depósitos. Conciliaciones Bancarias.
	Montos depositados diferentes a los montos pagados.	Confirmación de depósitos. Conciliaciones Bancarias.
	Desembolsos de efectivo duplicados o ficticios.	Los pagos deben ser soportados y debidamente autorizados por el personal encargado
Cuentas por cobrar	Los ingresos no son registrados en el periodo correcto	Personal capacitado. Al emitirse la factura, el sistema automáticamente da de baja al inventario y lo contabiliza.
	Ingresos duplicados registrados en el sistema.	
Inventarios	Error en las facturas en precios, cantidades u otra información.	Revisión del inventario físico valorado con los saldos de las cuentas en el mayor general.
	Bienes adquiridos sin autorización.	
	Registros de inventarios duplicados.	
Cuentas por pagar	Contabilizaciones registradas de manera incorrecta en el mayor.	Al efectuarse el pago, se deberá inmediatamente registrarlo en el sistema de manera que se registre la deducción del pasivo mediante un crédito en el efectivo.
	Desembolsos de efectivo duplicados o ficticios.	Los pagos deben ser soportados y debidamente autorizados por el personal encargado
	Las compras no son correctamente asignadas a las cuentas contables correspondientes.	Revisión de la documentación de soporte vs los registros contables.
Impuestos	Gastos de impuestos son registrados en el periodo incorrecto.	Personal capacitado. Los saldos de las cuentas y sus movimientos deberán ser comparados con los sistemas de anexos transaccionales.
	Cálculos incorrectos de los impuestos.	
	Registro de impuestos duplicados o ficticios.	

4.10 Ejecución de la Auditoría

En este capítulo se pondrá en marcha la ejecución de los controles que se consideran pertinentes para la revisión, de esta manera se verifica si dichos estos controles funcionan o no están siendo eficaces para el proceso, la cual será detectada

4.10.1. Diseño y Ejecución de Pruebas de Control

Se realizaran pruebas de control necesarias para poder detectar cualquier contingencia que se pueden ocasionar por la omisión o falta de los controles.

Control de Operaciones Inusitadas

- Comprobar la existencia de transacciones importantes.
- Determinar si existe alguna transacción con acciones.
- Verificar con los respaldos el origen de la transacción.

Respaldo en Base legal

- Verificar que las transacciones se ajusten a las normas legales que se consideraron en la realización de la auditoría.
- Verificar el cumplimiento de las resoluciones actualizadas que fueron emitidas por el SRI.

Manejo de un Sistema Contable adecuado

- Determinar si el Sistema Contable posee los módulos adecuados para el correcto desempeño de sus funciones (Caja, Contabilidad, Facturación, Inventario, Exportaciones, Nóminas)

- Verificar el proceso de cierre de estados financieros al final de cada mes de la Compañía y que sea realizado únicamente por el Contador de la empresa.

Se realizó las siguientes actividades para verificar que este proceso es llevado a cabo dentro de lo indicado:

AREAS	PROCEDIMIENTO	SI	NO	OBSERVACIÓN
Caja-Bancos	A fin de mes se reciben retenciones y se procede a contabilizar las mismas			
Facturación	El personal realiza el debido ingreso de datos hasta fin de mes o los primeros días del siguientes mes			
Contabilidad	El contador o asistente contable recibe las facturas solo hasta el cierre de mes a sus proveedores y son debidamente registrados			
Amortizaciones y Depreciaciones	El contador registra estos conceptos a fin de mes			
Nomina	El contador realiza el registro de nómina hasta el cierre de mes, lo cual quedan registradas hasta el pago de roles			
Conciliaciones Bancarias	El contador o el asistente contable realiza semanalmente las conciliaciones bancarias de las instituciones financieras			
Transacciones con relacionadas	La empresa no realiza algún tipo de procedimiento de confirmación de saldos por cobrar y/o pagar a las compañías relacionadas			
Declaración de impuestos	Son declarados los impuestos en las fechas correctas de cada mes			
Costo de Ventas	El contador o el asistente contable registra el costo de venta si existe alguna diferencia			

4.10.2 Diseño y ejecución de Pruebas Sustantivas

Para la realización de la auditoría llevaremos a cabo pruebas sustantivas, entre las principales pruebas se encuentran:

- Prueba de Costo de Venta
- Prueba de Gastos
- Prueba de IVA

- Prueba de Impuesto a la Renta
- Prueba de Retenciones
- Prueba de consistencias entre declaraciones

Prueba de Costo de Venta

Procedimientos:

1. Solicitar las hojas de costos que tiene la empresa.
2. Solicitar las liquidaciones de compras con su respectivo mayor.
3. Corroborar que el inventario inicial sea el inventario final del año anterior.
4. Realizar un cálculo general de las compras de mayores como los registros de entrada de la mercadería.
5. Revisar las devoluciones en compras tanto en libros como en los registros.
6. Cuadrar el saldo final del inventario con la información del jefe de bodega y mayores.
7. Comprobar que el costo de venta es el correcto mediante la igualdad:

Costo de ventas = Inventario inicial + Compras - Inventario

Prueba de Gastos

Procedimientos:

1. Seleccionar una muestra de los gastos realizados.
2. Verificar que los gastos estén debidamente soportados con los comprobantes de ventas autorizados.
3. Verificar que las transacciones registradas estén de acuerdo al giro del negocio.
4. Verificar que el gasto se haya registrado dentro del mes correspondiente a la factura.

5. Verificar que se haya efectuado la respectiva retención del impuesto a la renta en el caso de aplicarse.
6. Verificar que el comprobante de retención se haya emitido dentro de los cinco días después de la recibir el comprobante de venta
7. Comprobar que se haya emitido las respectivas notas de créditos el caso de la devolución de la mercadería.

Gastos de Gestión

Procedimientos:

1. Justificar el saldo de la cuenta de los Gastos de Administración y Ventas.
2. Sumar los gastos de gestión del ejercicio fiscal.
3. Totalizar los gastos generales que servirá para el cálculo máximo deducible de los Gastos de Gestión.
4. Aplicar el porcentaje máximo de deducción al 2% en los Gastos de Gestión.
5. Diferencia del gasto de gestión contable menos el gasto de gestión que permite la ley.
6. Determinar el gasto de gestión no deducible.

COMPAÑÍA XYZ
AÑO FISCAL XXXX
PRUEBA DE LOS GASTOS DE GESTIÓN

Descripción	Valor
Total Gastos de Administración	xxx
Total Gastos de Venta	xxx
(-)Valor de Gastos de Gestión durante el periodo fiscal	xxx
Total Gastos Generales (Base para el cálculo máximo de Gastos de Gestión deducible)	xxx
Porcentaje de deducción máximo	2%
Valor máximo de Gastos de Gestión	xxx
Gastos de Gestión deducibles tomados para el cálculo del Impuesto a la Renta	xxx
Gastos de Gestión no deducibles	xxx
Gastos de Gestión durante el periodo	xxx
Máximo Gasto de Gestión deducibles	xxx
Diferencia – Exceso de Gastos deducibles	xxx
Gasto de Gestión deducibles tomados para el cálculo del Impuesto a la Renta	xxx

Gastos de viaje

Procedimientos:

1. Totalizar la suma de los ingresos gravados del año y restar los dividendos percibidos en efectivo. También restar las rentas exentas y no gravadas.
2. Aplicar el porcentaje de deducción máximo del 3% del ingreso gravado.
3. Comprobar el gasto de viaje durante el ejercicio fiscal.
4. Diferencia del gasto de viaje contable menos el gasto de viaje permitido
5. Determinar el gasto de viaje no deducible.

COMPAÑÍA XYZ
AÑO FISCAL XXXX
PRUEBA DE LOS GASTOS DE VIAJE

Descripción	Valor
Ingresos gravados	xxx
Total de Ingresos	xxx
(-)Dividendos percibidos en efectivo	xxx
(-)Otra rentas exentas y no gravadas	xxx
Total de Ingresos Gravados	xxx
Porcentaje de deducción máximo	3%
Valor máximo de Gastos de Viaje	
Gastos de Viaje deducibles tomados para el cálculo del Impuesto a la Renta	xxx
Gastos de Viaje no deducibles	xxx
Gasto de Viaje durante el periodo	
Máximo Gasto de Viaje deducibles	xxx
Diferencia – Exceso de Gastos deducibles	xxx
Gasto de Viaje deducibles tomados para el cálculo del Impuesto a la Renta	xxx

Prueba de IVA

Procedimientos:

1. Requerir los reportes de los mayores de ventas.
2. Solicitar los formularios 104.
3. Conciliar los valores declarados en el formulario 104 con los mayores de la cuenta IVA en ventas.
4. Conciliar los valores declarados de IVA VENTAS con los libros.
5. Conciliar las Retenciones de IVA con la de libros.

Logo de la Firma

Compañía XYZ

Cruce entre del IVA entre contabilidad y formularios declarados

Al 31 de diciembre del 201X

Cálculo de los Impuestos a Pagar Declarados.

		Información según los registros (reportes) emitidos del sistema contable										
		Impuesto en Ventas según Libros						Liquidación del Impuesto en Ventas Según Libros				
Mes	Ref.	{1}	{2}	{3}	{4}	{5}	{6}	{7}	{7.1}	{7.2}	{7.3}	{7.4}
		Ventas Netas Gravadas con tarifa diferente de 0% (a)	Ventas Netas Gravadas con tarifa 0% (con derecho a Crédito Tributario) (k)	Ventas Netas Gravadas con tarifa 0% (sin derecho a Crédito Tributario) (p)	Exportaciones de Bienes	Exportaciones de Servicios	Tarifa de Impuesto Vigente (h)	Impuesto causado en ventas {1} * {6}	Impuesto a liquidar del mes anterior (s)	Impuesto a liquidar en este Mes (v)	Impuesto a liquidar próximo mes (t) y (u)	Total impuesto a liquidar en este mes {7.1} + {7.2}
Enero							12%	-	-	-	-	-
Febrero							12%	-	-	-	-	-
Marzo							12%	-	-	-	-	-
Abril							12%	-	-	-	-	-
Mayo							12%	-	-	-	-	-
Junio							12%	-	-	-	-	-
Julio							12%	-	-	-	-	-
Agosto							12%	-	-	-	-	-
Septiembre							12%	-	-	-	-	-
Octubre							12%	-	-	-	-	-
Noviembre							12%	-	-	-	-	-
Diciembre							12%	-	-	-	-	-
TOTAL		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Prueba de Retenciones del Impuesto a la Renta

Procedimientos:

1. Solicitar los formularios 103.
2. Revisar las facturas y verificar si fue aplicada la retención correspondiente.
3. Comprobar si las retenciones en la fuente cumplen con las disposiciones vigentes emitidas por el SRI.
4. Conciliar las Retenciones de Impuesto a la Renta tanto de las declaraciones como la de los libros.

Prueba de Retenciones del Impuesto al Valor Agregado

Procedimientos:

1. Solicitar los formularios 104.
2. Revisar las facturas y verificar si fue aplicada la retención correspondiente.
3. Comprobar si las retenciones en la fuente cumplen con las disposiciones vigentes emitidas por el SRI.
4. Conciliar las Retenciones de Impuesto al Valor Agregado tanto de las declaraciones como la de los libros.

Pruebas de consistencias entre declaraciones

Procedimientos:

1. Comprobar que en los formularios 103 y 104 cuadren las bases imponibles y de existir diferencia determinarlas.
2. Comprobar que el formulario 101 sea consistente con los formularios 103 y 104.
3. Verificar que los cruces hayan sido debidamente examinados de los ejercicios fiscales a analizar.

4.12 PROGRAMAS DE TRABAJO

El programa de trabajo es un formulario ordenado y clasificado en que se especifican los procedimientos de auditoría que han de emplearse, la prolongación que se necesitará para desarrollo y la oportunidad en que se han de aplicar.

Estos documentos contienen información obtenida por el auditor en su examen y servirán como fuente de aclaración y ampliación de la información.

Programa de Trabajo de Caja-Bancos

HOJA No:

PROGRAMA DE TRABAJO

CUENTA: CAJA -BANCOS

Fecha:-
Preparado por:-
Aprobado por:-

	Ref.	Hecho por	Tiempo
OBJETIVOS GENERALES			
Opinar sobre la razonabilidad de las cuentas de tesorería en relación al conjunto de los estados financieros			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS			
Evaluar la razonabilidad de los sistemas de control interno seguidos por la entidad en las transacciones de tesorería			
Verificar que los fondos de tesorería son auténticos y no existen omisiones.			
Comprobar entre los saldos del balance y el de los registros contables.			
Comprobar la adecuada clasificación de los saldos que no son de libre disposición.			
PROCEDIMIENTOS			
GENERALES			

1	Revisar la razonabilidad de los sistemas de control interno y de registro en contabilidad establecidos para controlar las acciones en tesorería. Utilizar Anexo adjunto y cuestionarios de Evaluación de Control Interno.			
2	Preparar un resumen de los puntos fuertes y débiles para determinar la naturaleza, la oportunidad y el alcance de los procedimientos de auditoría aplicables. Preparar un resumen de las diferencias encontradas y comentar con la dirección de la entidad.			
3	Identificar los criterios empleados para la valoración de las cuentas de tesorería, determinando su corrección de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera			
4	Preparar un hoja-resumen con los saldos a analizar en esta área, cuadrada con el mayor y el balance auditado.			

Papeles de Trabajo de Caja-Bancos

Compañía XYZ 31.12.X1

**CAJA-BANCOS
DETALLE DE CAJA**

FECHA:

Preparado por:
Aprobado por:

Cuentas	IMPORTES EN MILES		Ref.	D(H)	
	31.12.X1			31.12.X0	
Caja	\$ XXX	✓		\$ XXX	✗
Bancos	\$ XXX	✓		\$ XXX	✗
Total importe	\$ XXX			\$ XXX	

✓

Conforme con mayor

✗

Conforme con Papeles de trabajo a 31.12.X0

Compañía XYZ 31.12.X1
CAJA-BANCOS
DETALLE DE CAJA

FECHA:
Preparado por:
Aprobado por:

Cantidad	IMPORTES EN MILES		D(H)	
	Tipo		Valor	Valor Total
X	Billete/Moneda	✓	\$ XXX	\$ XXX
	\$ XXX			\$ XXX

✓ Verificado mediante inspección física

✗ Verificado cálculo aritmético

Compañía XYZ 31.12.X1
CAJA-BANCOS
CONCILIACIÓN BANCARIA BANCO N0.1

FECHA:
Preparado por:
Aprobado por:

Saldo según compañía		\$ XXX
<i>más:</i>		
Pagos contabilizados por la compañía y no por el banco. Talón No. X del 31.12. X0	✓	\$ XXX
Cobros contabilizados por el banco y no por la compañía Transferencia del 31.12. X0	✗	\$ XXX
<i>menos :</i>		
Pagos contabilizados por el banco y no por la compañía. Recibo No. X 31.12. X0	✗	\$ (XXX)
Cobro contabilizado por la compañía y no por el banco. Ingreso de Talones al 31.12.95	✓	\$ (XXX)
		<u>\$ XXX</u>

✓ Verificado la contabilización por compañía en X0 y por Banco en X1

✗ Verificado la contabilización por Banco en X0 y por compañía en X1

Programa de trabajo de Cuentas por Cobrar

HOJA No:

PROGRAMA DE TRABAJO

CUENTA: CUENTAS POR COBRAR

Fecha:-
Preparado	
por:-
Aprobado	
por:-

		Ref.	Hecho por	Tiempo
	OBJETIVOS GENERALES			
	Los importes a cobrar a clientes se corresponden con las ventas a créditos realizadas por la entidad que están pendientes de cobro.			
	OBJETIVOS ESPECÍFICOS			
	Los importes recogidos en las cuentas a cobrar se corresponden con derechos válidos a favor del beneficiario de las deudas (entidad).			
	Las cuentas a cobrar se recogen correctamente en cuanto a cuantía, período e importe.			
	Las cuentas a cobrar se presentan de acuerdo con las normas y principios recogidos en este texto.			
	La titularidad de las cuentas a cobrar pertenece a la entidad.			
	PROCEDIMIENTOS			
	GENERALES			
1	Revisión de los procedimientos de contabilidad y de control internos establecidos para controlar las operaciones de la entidad en esta área. Identificar los puntos fuertes y débiles y proponer las recomendaciones o sugerencias aplicables.			
	La revisión, estudio y evaluación del control interno en esta dirigirlo a los siguientes aspectos.			
	Correcta segregación de funciones, entre contabilización de los derechos por cuentas a cobrar y su custodia.			
2	La contabilización en los mayores o auxiliares de cuentas debe realizarse una vez recibido aviso de cobro, o en su caso, una vez enviadas las remesas al banco para su descuento.			

	Periódicamente deben realizarse conciliaciones entre el mayor de las cuentas y sus auxiliares.			
	Las anotaciones contables, ajenas a operaciones de tesorería, realizadas en los auxiliares de las cuentas a cobrar, deben de ser realizadas por personas ajenas al mantenimiento de las cuentas a cobrar o manejo de efectivo.			
	La documentación que soporta las transacciones por ventas y cuentas a cobrar debe de estar pre numerada.			
3	Comprobar la razonabilidad de la clasificación de las cuentas a cobrar entre largo y corto plazo, en base a sus vencimientos.			
4	Revisar la correcta contabilización de las cuentas a cobrar en moneda extranjera. Así como de las diferencias de cambios no realizadas.			
	Conectar con el trabajo realizado en el área de existencias sobre corte de operaciones.			

Papeles de Trabajo de Cuentas por Cobrar

Compañía XYZ 31.12.X1
CUENTAS POR COBRAR
SUMARIA

Fecha:
Preparado
por:
Aprobado
por:

Cuentas	31.12.X1		Ref.	31.12.X0
Cientes	\$ XXX	✓		\$ XXX
	\$ XXX			\$ XXX



Conforme con mayor



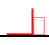
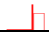
Conforme con Papeles de trabajo a 31.12.X0

Compañía XYZ 31.12.X1

CUENTAS POR COBRAR

DETALLE POR CLIENTES

Fecha:	_____
Preparado por:	_____
Aprobado por:	_____

NOMBRE CLIENTE	SALDO DE CLIENTES	TOTAL	
Cliente N° 1	\$ XXX	\$ XXX	
Cliente N° 2	\$ XXX	\$ XXX	
	\$ XXX	\$ XXX	



Verificados los cálculos aritméticos

Programa de Trabajo de Inventarios

HOJA No:	Fecha: _____
PROGRAMA DE TRABAJO	Preparado por: _____
CUENTA: INVENTARIOS	Aprobado por: _____
ENTIDAD:	_____

	Referencia	Hecho por	Tiempo
OBJETIVOS GENERALES			
- Los saldos de existencias representan productos que se esperan vender o utilizar dentro del ciclo normal de actividad de la empresa.			
- Determinar que las existencias (inventarios) estén valuados a costo o mercado, el que sea más bajo, de acuerdo con métodos de valoración generalmente aceptados, aplicados uniformemente respecto al ejercicio anterior.			
- El coste de venta y los márgenes brutos son uniformes con los costes reales y con las ventas contabilizadas para los diferentes tipos de productos.			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS			
- La totalidad de los productos comprendidos en este esquema existen físicamente y son propiedad de la compañía.			

	Existe una provisión por depreciación adecuada para la cobertura de pérdidas de valor en las existencias por:			
-	Lento movimiento, productos dañados u obsoletos.			
-	Valor neto de realización o mercado inferior al coste.			
-	Contratos a largo plazo.			
	PROCEDIMIENTOS			
1	Efectuar la comprensión, revisión y evaluación de la efectividad de los controles internos en esta área, y dirigirla a los siguientes aspectos de control:			
	Segregación adecuada de las funciones de autorización, custodia, registro de adquisición, recepción, almacenaje y despacho de las existencias.			
2	Elaborar un resumen de las deficiencias encontradas y determinar los procedimientos de auditoría aplicables para mitigarlos.			
3	Verificar físicamente el inventario			
	Para un satisfactorio recuento físico es conveniente:			
	Emitir instrucciones por escrito, donde se precisen los procedimientos a seguir y las responsabilidades de los empleados a cargo de los recuentos físicos entre distintos departamentos o ubicaciones de los almacenes de la empresa:			
4	Probar la exactitud aritmética			
	- Verificar cálculos aritméticos (sumas y multiplicaciones) y resúmenes totales.			
	- Asegurarse de que las cantidades y precios unitarios figuren en unidades exacta.			
	- Asegurarse de la correcta aplicación del cambio de las unidades.			
5	Verificar que la valoración de las existencias estén acordes a NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera)			
6	Verificar la correcta contabilización			
	Verificar que las existencias se encuentren adecuadamente registradas en la contabilidad, habiéndose ajustado las diferencias puestas de manifiesto, tanto durante el recuento físico y posterior verificación de exactitud aritmética como durante la verificación de la valoración.			
7	Revisión de cortes de operaciones.			
	Revisar que se hayan efectuado correctamente el cierre de las operaciones de entradas y salidas, al inicio y al final del ejercicio con el fin de evitar que se incluyan como existencias productos que hayan sido facturados a clientes o compras que no se hayan contabilizado.			

8	Notas a los Estados Financieros			
	Revisar que las notas a los estados financieros cumplan con el exigido por las Normas Internacionales de Información Financiera.			

Papeles de Trabajo de Inventarios

Compañía XYZ 31.12.X1

INVENTARIOS

SUMARIA

Fecha:
Preparado
por:
Aprobado
por:

Cuentas	31.12.X1		Ref.	31.12.X0
Inventarios	\$ XXX	✓		\$ XXX
	\$ XXX			\$ XXX

✓ Conforme con mayor

✗ Conforme con Papeles de trabajo a 31.12.X0

Compañía XYZ 31.12.X1

INVENTARIOS

Existencia al cierre

Fecha: _____
Preparado por: _____
Aprobado por: _____

_____ ✓ □ _____

Código	Producto	Unidades	Coste	Total
X	AXX	X	\$ XXX	\$ XXX
X	BXX	X	\$ XXX	\$ XXX
X	CXX	X	\$ XXX	\$ XXX
			□ □	\$ XXX

✓ □

□ □

Con listado de inventarios físico obtenido de la empresa Sumado.

Compañía XYZ 31.12.X1
INVENTARIOS
Comprobación existencias físicas

Fecha:	
Preparado por:	
Aprobado por:	

Código	Producto	Existencias s/listado		s/recuento		Diferencia
X	AXX	X	✓	X	✗	X
X	BXX	X	✓	X	✗	-
X	CXX	X	✓	X	✗	-
						1

✓ Con detalle del listado de existencias

✗ Con recuento físico

Programa de trabajo de Cuentas por Pagar

HOJA No.		Fecha: _____
PROGRAMA DE TRABAJO		Preparado por: _____
CUENTA: CUENTAS POR PAGAR		Aprobado por: _____

	DESCRIPCIÓN	REF.	HECHO POR	TIEMPO
	<p>OBJETIVOS GENERALES Verificar que los importes a pagar a proveedores sean razonables y estén apropiadamente descritas y clasificadas.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS Verificar que los importes registrados en las cuentas por pagar correspondan a obligaciones de pagos a favor de terceros ya sea por compras o servicios prestados. Verificar que las cuentas a pagar se registren correctamente en cuanto a cuenta, periodo o importe y que además no se haya omitido ninguna obligación. Revisar que los detalles de cuentas cuadran con los mayores y la existencia oportuna de las obligaciones.</p> <p>PROCEDIMIENTOS</p>			
1	Revisar la razonabilidad de los sistemas de control interno y de registro en contabilidad establecidos.			
2	Comentar a la alta gerencia de la entidad las incontingencias encontradas y proponer las recomendaciones o sugerencias aplicables			
3	Verificar la razonabilidad de la clasificación de las cuentas a pagar entre largo y corto plazo, en base a sus vencimientos.			
4	Obtener un detalle de los saldos a pagar y revisar las comparaciones periódicas de los saldos de los auxiliares de cuentas colectivas, contra las cuentas de control, realizadas por entidad.			
6	Enviar a cada proveedor una solicitud de saldo con la entidad. Elaborar el papel de trabajo para controlar estos envíos, estas contestaciones deberán ser comparadas con los detalles de saldo con el fin observar si existen diferencias.			
7	Revisar los registros de egresos y la documentación de soporte correspondiente.			
8	Verificar la existencia de garantías que respaldan las obligaciones, analizar su actualización y que conste en actas del directorio o comité la decisión tomada.			
9				

	<p>En caso de que los proveedores no hayan contestado a las solicitudes se procederá a realizar procedimientos alternativos cubriendo una parte del saldo con documentación justificativa de pagos posteriores y documentación justificativa de la compra.</p> <p>10 Revisión de facturas recibidas y contabilizadas realizando una revisión analítica de los saldos de proveedores y otras cuentas a pagar.</p> <p>11 Obtener el detalle de saldos de proveedores y acreedores y que es correcta la clasificación efectuada en los estados financieros auditadas.</p> <p>12 Revisar otras cuentas a pagar y, en base a su naturaleza e importancia.</p> <p>13 Revisar los principales conceptos de gastos en la cuentas de pérdidas y ganancias para identificar aquellas posibilidades de que existan pasivos no registrados.</p> <p>14 Revisar que las notas a los estados financieros cumplan con el exigido por las Normas Internacionales de Información Financiera.</p> <p>15 Revelaciones de Cuentas por Pagar y transacciones con partes relacionadas.</p> <p>16 En las normas de valoración se deberá indicar los criterios contables aplicados en las siguientes partidas:</p> <p>17 Deudas, distinguiendo a corto y a largo plazo indicando los criterios de valoración, así como de imputación a resultados de los gastos por intereses diferidos.</p> <p>18 Importe de las deudas con garantía real, de los gastos financieros devengados y no pagados.</p>			
--	---	--	--	--

Papeles de Trabajo de Cuentas por Pagar

Compañía XYZ 31.12.X1

CUENTAS POR PAGAR

SUMARIA

Fecha:
Preparado
por:
Aprobado
por:

Cuentas	31.12.X1		Ref.	31.12.X0
Proveedores	\$ XXX	✓		\$ XXX
	\$ XXX			\$ XXX

✓

Conforme con mayor

✗

Conforme con Papeles de trabajo a 31.12.X0

Compañía XYZ 31.12.X1

**CUENTAS POR PAGAR
DETALLE POR CLIENTES**

Fecha:

Preparado por: _____

Aprobado por: _____

NOMBRE CLIENTE	SALDO DE PROVEEDORES		TOTAL	
Proveedor N° 1	\$ XXX		\$ XXX	h
Proveedor N° 2	\$ XXX		\$ XXX	h
	\$ XXX		\$ XXX	

h

Verificados los cálculos aritméticos

CAPITULO 5: ANÁLISIS MULTIVARIADO DE LAS VARIABLES INVESTIGADAS

5.1 Análisis Clúster

El método clúster, es un análisis multivariado que tiene como fin agrupar individuos de una población figuradamente heterogénea en grupos homogéneos llamados conglomerados (clúster), con respecto a algún criterio de selección predeterminado.

El análisis clúster es utilizado para identificar y explicar los diferentes grupos que conforman las empresas, objeto de estudio, siendo estas agrupaciones seleccionadas de acuerdo con la similitud que existe entre ellas.

El estudio tuvo como finalidad ofrecer una metodología para la realización de agrupaciones y, de esta forma, poder realizar análisis personalizados de acuerdo con las características que presente cada grupo formado.

Una vez formado los clúster o grupos se busca cumplir que cada elemento pertenezca a uno, y solo uno, de los grupos formados; que los objetos dentro de cada grupo (conglomerado) sean similares entre sí, es decir que exista una alta homogeneidad interna; y que los elementos dentro de cada grupo sean diferentes a los elementos de los otros conglomerados, es decir que exista una alta heterogeneidad externa.

5.1.1 Metodología de Clúster

La metodología aplicada al presente trabajo es la siguiente:

1. Planteamiento del problema para ser ejecutado mediante el análisis clúster; lo más importante en esta parte es la selección de las variables en las que se basa la agrupación, es decir los indicadores financieros correspondientes al periodo 2013.
2. La similaridad o similitud es una medida de semejanza entre los elementos que van a ser agrupados; lo más común es medir la semejanza en términos de la distancia entre los pares de ellos. Así, los elementos con distancias reducidas entre ellos son más parecidos entre sí que aquellos con distancias mayores y se agruparán, por lo tanto, dentro del mismo clúster.
3. Analizar los métodos de clasificación haciendo especial énfasis en los métodos jerárquicos aglomerativos y en el algoritmo de las k-medias, y determinar el número de grupos con el fin de formar grupos de empresas de forma que cada grupo de empresas que forme tenga características similares con respecto a los indicadores y que esos grupos de empresas entre si sean totalmente independientes.

5.1.2 Aplicación de Clúster

Este análisis se realizó con el programa Minitab, que además muestra un Dendrograma o gráfico de árbol en el que se observan las agrupaciones de individuos en diferentes niveles de grupos.

Tabla 16: Número de Grupos

Partición final
Número de grupos: 2

	Número de Observaciones	Dentro de la suma de cuadrados del grupo	Distancia promedio desde el centroide	Distancia máxima desde centroides
Grupo 1	2	162,82	9,0227	9,0227
Grupo 2	3	1032,58	18,0964	23,8587

Tabla 17: Centroides del grupo

Variable	Grupo 1	Grupo 2	Centroides Principal
X1	2,0327	1,2071	1,5373
x2	0,8374	0,5769	0,6811
X3	0,5995	0,7228	0,6735
X4	3,7958	4,5081	4,2232
X5	4,7958	5,1414	5,0032
X6	4,3767	3,4849	3,8416
X7	5,0970	4,6776	4,8453
X8	66,7572	11,2583	33,4579
X9	5,3967	6,3703	23,9808
X10	8,3944	12,5430	10,8836
X11	0,1122	0,0860	0,0965
X12	0,0279	0,0277	0,0278
X13	0,0098	0,0053	0,0071
X14	0,6237	3,4782	2,3364

Tabla 18: Las distancias entre los centroides de grupo

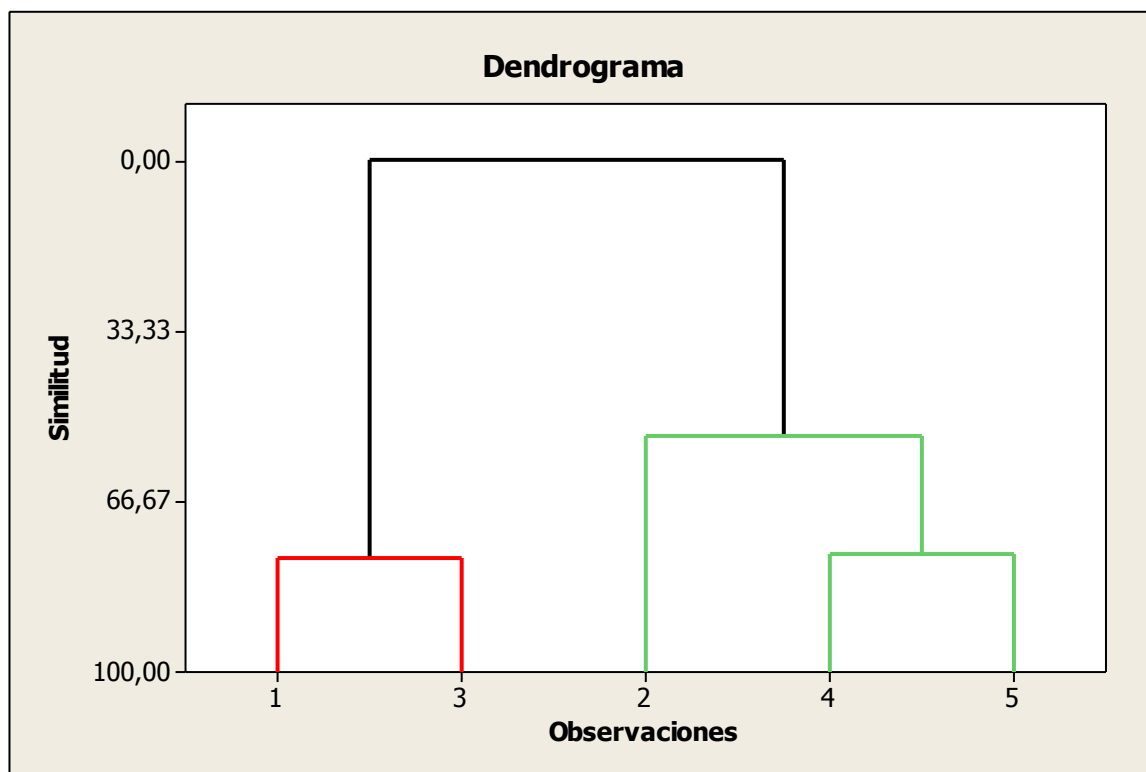
	Grupo 1	Grupo 2
Grupo 1	0,0000	63,7747
Grupo 2	63,7747	0,0000

Se obtiene los resultados del análisis clúster, examinando la similitud existente en las variables con el fin de lograr la clasificación de las empresas, según el número total de índices financieros considerados para el análisis.

Debido a la naturaleza de los datos, previamente se realizó un análisis exploratorio de esos datos y su vez una estandarización de estos. Luego de procesar los datos con Minitab y mediante el uso de la medida de similitud distancia Euclídea, y el método de agrupación, se

obtuvo una clasificación de dos grupos de acuerdo con las similitudes existentes entre los indicadores financieros en las farmacias que son objeto de estudio.

Ilustración 24: Dendrograma de las cinco empresas más representativas



Se obtiene dos grupos con características similares entre sí, teniendo en el primer grupo dos empresas y con ellas los índices más altos en comparación con el segundo grupo que está formado por tres empresa, siendo la primera variable, índice de liquidez, del primer grupo más alta que la del segundo grupo es decir las dos empresas que se encuentran en el primer grupo son más rentables que las del segundo grupo, de la misma manera la variable X2 posee los valores más altos en el primer conglomerado, la variable 3, endeudamiento del activo es más bajo en el primer conglomerado que en el segundo y esto indica que las empresas que se encuentran en el primer grupo tienen un nivel de riesgo en sus activos menor que el segundo grupo pero que se debería tomar en cuenta considerando que podría representar una futura pérdida en los activos de la empresa.

La figura 4 presenta el Dendograma correspondiente a la clasificación de las empresas, según el número total de índices financieros correspondientes al periodo fiscal 2013.

Grupo #1: Está conformado por 2 empresas, NATURAL VITALITY S.A y SUFARM S.A.

En este grupo se encuentran las empresas con mayor rentabilidad en sus índices financieros.

Grupo #2: Está conformado por las 3 empresas restantes de la empresa que son DIVIFARM S.A., BARCIA CIA. LTDA y finalmente DISPRODELSA S.A cursos.

5.2 Análisis de Componentes Principales

El Análisis de Componentes Principales es la técnica más adecuada porque nos permitirá reducir la dimensionalidad en las variables analizadas en un conjunto de datos y expresarlo en un número reducido de combinaciones lineales, por lo tanto se estudiará la relación lineal entre las variables que influyen al sector farmacéutico, a continuación se realizará un estudio de sus correlaciones y entre las técnicas multivariadas el método por componentes principales.

Se utilizarán las siguientes variables con los datos originales que se obtuvieron del análisis financiero y tributario de las compañías que están siendo analizadas que son consideradas las que aportan mayor ingreso al sector.

Las empresas se dedican a la venta de medicamentos al usuario final donde se analizará la situación de las mismas mediante componentes principales con el uso de las diferentes variables explicativas siguientes:

Tabla 19: Nomina de Variables ACP

Variables analizadas	
Liquidez corriente	X1
Prueba acida	X2
Endeudamiento del Activo	X3
Endeudamiento Patrimonial	X4
Apalancamiento Financiero	X5
Rotación de los Activos Totales	X6
Rotación de los Activos Corrientes	X7
Rotación de la Cartera	X8
Periodo Promedio de Cobro de Días	X9
Rotación de Cuentas por pagar	X10
Rentabilidad Neta del Activo	X11
Rentabilidad Neta de Ventas	X12
Tasa efectiva sectorial	X13
Anticipo pagado	X14

5.2.1 Metodología de componentes principales

De acuerdo a los datos obtenidos se tiene una muestra de 5 empresas las cuales dependerán de diferentes variables explicativas. El análisis de componentes principales permite encontrar un número de factores que tenga relación con el de reducir el número de variables para cada empresa. Cada uno de los índices más representativos del grupo de datos son los llamados componentes principales, de ahí el nombre del método.

Existen dos formas básicas de aplicar el método estadístico:

Método basado en la matriz de correlación: Cuando los datos no son dimensionalmente homogéneos o el orden de magnitud de las variables aleatorias medidas no es el mismo.

Método basado en la matriz de covarianzas: Que se usa cuando los datos son dimensionalmente homogéneos y presentan valores medios similares.

Es importante estudiar la relación o comportamiento que puede existir entre dos variables, por este motivo vamos utilizar la matriz de correlación en nuestro proyecto, pero primero vamos a explicar que es la covarianza, coeficiente simple de correlación lineal que son herramientas estadísticas que nos ayudan a explicar esta relación.

La covarianza considera un análisis entre dos variables: y_1 y y_2 , se denota por la siguiente fórmula:

$$Cov(y_1, y_2) = E[(y_1 - \mu_1)(y_2 - \mu_2)]$$

Desafortunadamente, el uso de la covarianza como una medida absoluta de dependencia es dificultoso porque su valor depende de la escala de medición. Es por eso que a primera vista sea difícil saber si una covarianza es grande. Esta dificultad se puede eliminar estandarizando su valor por medio del coeficiente simple de correlación lineal. Su fórmula es:

$$p = \frac{Cov(y_1, y_2)}{\sigma_1 \sigma_2}; \text{ está relacionado a la covarianza y toma valores en el intervalo } -1 \leq p \leq 1$$

La matriz de correlación es una matriz conformada por n filas y por n columnas. Además es una matriz simétrica; es decir, que los valores de los elementos A_{ij} de la matriz, es el mismo valor en los elementos A_{ji} de la matriz.

$$A_{ij} = \begin{pmatrix} 1 & p_{y_1, y_2} \\ p_{y_2, y_1} & 1 \end{pmatrix}$$

La matriz de correlación nos explica cómo se encuentran relacionadas cada una de las variables con otra variable. Su diagonal siempre contendrá el valor de 1. Si tiene un valor 0, nos indicará que no tiene ninguna relación con esa variable, por lo menos no lineal; es decir, pueda que tenga una relación cuadrática o de otro grado.

Cuando la correlación es positiva, esto nos indica que su proyección de la regresión lineal va a tender a crecer conjuntamente con la contra variable.

Cuando la correlación es negativa, esto nos indica que su proyección de la regresión lineal va a tender a decrecer conjuntamente con la contra variable.

5.2.2 Aplicación de componentes principales

En el siguiente cuadro se presentan los resultados de los indicadores financieros y tributarios de las 5 empresas que son más representativas en el sector que son utilizados para llevar a cabo el análisis estadístico.

Tabla 20: Cálculo de Indicadores Financieros y Tributarios

	X1	X2	X3	X4	X5	X6	X7	X8	X9	X10	X11	X12	X13	X14
NATURAL VITALITY S.A.	3.01	0.74	0.32	0.48	1.48	3.67	4.70	64.93	5.54	1.03	0.15	0.04	0.01	0.54
FARMACIAS DIVINO NIÑO & ASOCIADOS S.A. DIVIFARM	0.64	0.48	1.01	10.76	10.66	2.32	3.63	6.50	55.37	2.03	0.05	0.02	0.00	5.17
SU FARMACIA SUFARM C. LTDA.	1.06	0.93	0.88	7.12	8.12	5.09	5.49	68.59	5.25	15.76	0.07	0.01	0.01	0.70
BOTICA HERMOGENES BARCIA CIA. LTDA.	1.09	0.85	0.56	1.26	2.26	2.81	4.62	11.83	30.43	25.96	0.14	0.05	0.01	0.48
DISPRODELSA DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DEL SALTO S.A.	1.89	0.40	0.60	1.51	2.51	5.33	5.78	15.44	23.31	9.64	0.07	0.01	0.00	4.79

A continuación se presentan en la tabla los valores propios y la proporción de la variación total explicada por cada componente.

Tabla 21: Valores propios y proporción de la varianza

Componentes	Valor Propio	Porcentaje de Explicación	Porcentaje Acumulado
-------------	--------------	---------------------------	----------------------

X1	6,8867	0,492	0,492
X2	3,1554	0,225	0,717
X3	2,4426	0,174	0,892
X4	1,5153	0,108	1,000
X5	0,0000	0,000	1,000
X6	0,0000	0,000	1,000
X7	0,0000	0,000	1,000
X8	0,0000	0,000	1,000
X8	0,0000	0,000	1,000
X10	0,0000	0,000	1,000
X11	0,0000	0,000	1,000
X12	-0,0000	0,000	1,000
X13	-0,0000	0,000	1,000
X14	-0,0000	0,000	1,000

Cada valor propio está asociado con una componente en total se tiene 14 componentes principales, se observa que el primer componente explica el 49.20% de la variabilidad total de los datos, y el segundo explica el 22,50% es decir que la combinación lineal de las variables originales con los dos primeros componentes aportan el 71.70% de la variación total del conjunto de datos.

Por eso estaría bien que se seleccionen 2 componentes o 3 componentes porque a partir del cuarto componente proporciona un porcentaje menor a 1.

Pero para poder reemplazar las 14 variables por los dos primeros componentes hay que examinar también los vectores propios y los coeficientes de correlación de las nuevas variables con las originales.

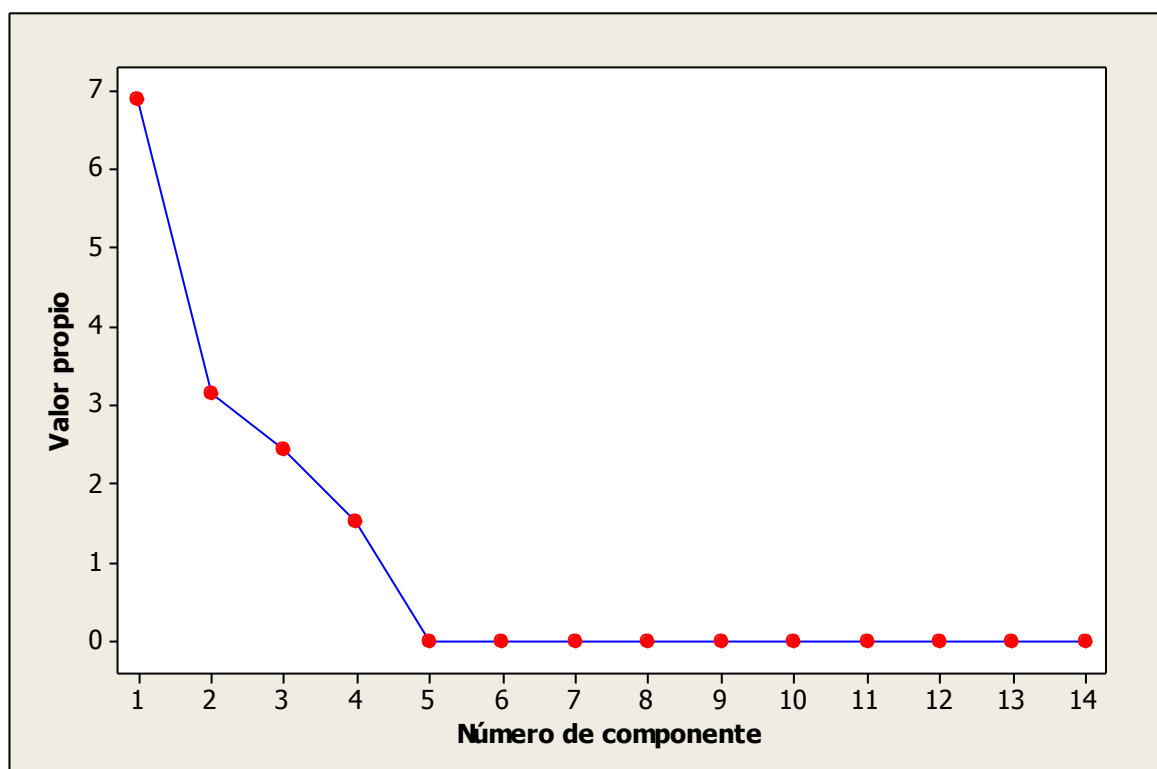
Tabla 22: Vectores propios

Variables	PC1	PC2
X1	0,268	0,166
X2	0,226	-0,104
X3	-0,336	0,002
X4	-0,324	-0,052
X5	-0,316	-0,030
X6	0,079	0,537

X7	0,149	0,464
X8	0,207	0,238
X8	-0,294	-0,310
X10	0,112	-0,115
X11	0,350	-0,198
X12	0,248	-0,420
X13	0,324	-0,249
X14	-0,317	0,103

De acuerdo a la información obtenido se ha escogido 2 componentes, la tabla anterior muestra que el primer componente muestra un coeficiente de 0.350 para rentabilidad neta del activo y 0.324 para tasa efectiva sectorial, así se expresa la primera combinación lineal y la segunda combinación lineal muestra la rotación de activos totales con un coeficiente de 0.537 y la rotación de activos corrientes con un coeficiente de 0.464.

Ilustración 25: Representación de los valores propios



Los valores propios nos indica la variabilidad que están siendo explicados los datos por cada componente.

Se puede observar que existe una oscilación donde nos indica que se deben tomar 5 componentes principales según el gráfico, porque hasta el quinto componente hay una pendiente pero a partir del sexto componente existe casi una constante la cual no proporcionaría mayor información en nuestro estudio.

De acuerdo a la información obtenida los componentes principales quedan expresados de la siguiente manera, los cuales son la combinación lineal de los vectores propios de la matriz las 14 variables.

$$Y_1 = 0.27 X_1 + 0.23 X_2 - 0.34 X_3 - 0.32 X_4 - 0.32 X_5 + 0.08 X_6 + 0.15 X_7 + 0.21 X_8 - 0.29 X_9 + 0.11 X_{10} + 0.35 X_{11} + 0.25 X_{12} + 0.32 X_{13} - 0.32 X_{14}$$

$$Y_2 = 0.17 X_1 - 0.10 X_2 - 0.05 X_4 - 0.03 X_5 + 0.54 X_6 - 0.46 X_7 + 0.24 X_8 - 0.31 X_9 - 0.12 X_{10} - 0.20 X_{11} - 0.42 X_{12} - 0.25 X_{13} + 0.10 X_{14}$$

Se obtiene la siguiente matriz de la relación entre las variables:

Tabla 23: Matriz de variables relacionadas

Variables	PC1	PC2	PC3	PC4	PC5	PC6	PC7
X1	0,268	0,166	0,336	-0,305	0,014	-0,360	-0,026
X2	0,226	-0,104	-0,500	-0,047	-0,360	-0,225	-0,187
X3	-0,336	0,002	-0,303	0,005	-0,540	0,163	0,199
X4	-0,324	-0,052	-0,268	-0,247	0,526	-0,080	-0,069
X5	-0,316	-0,030	-0,302	-0,238	0,252	-0,415	0,260
X6	0,079	0,537	-0,071	0,153	0,007	0,053	0,115
X7	0,149	0,464	-0,065	0,323	0,123	-0,195	0,529
X8	0,207	0,238	-0,280	-0,469	0,066	0,574	0,224
X9	-0,294	-0,310	0,168	0,146	0,080	0,290	0,426
X10	0,112	-0,115	-0,322	0,639	0,279	0,090	-0,181
X11	0,350	-0,198	0,110	-0,059	0,241	0,324	-0,006
X12	0,248	-0,420	0,091	0,003	-0,182	-0,200	0,507
X13	0,324	-0,249	-0,181	-0,023	0,210	-0,088	0,195
X14	-0,317	0,103	0,330	0,079	0,002	0,029	0,000

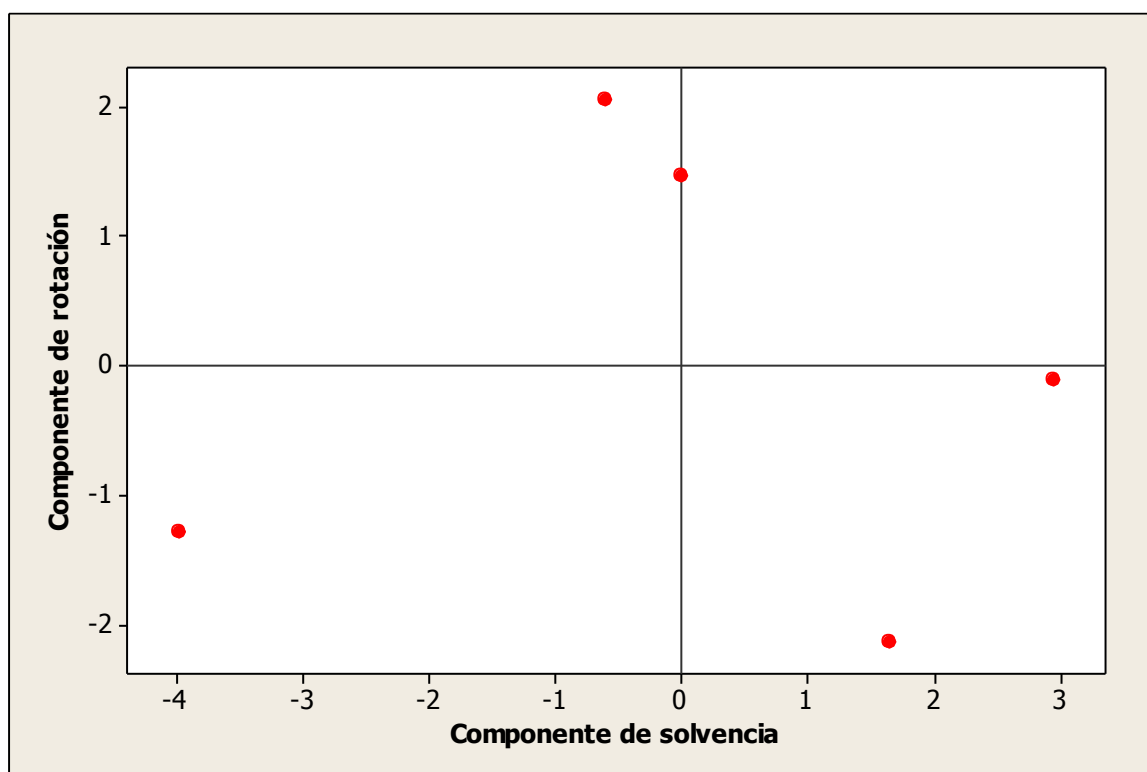
Variables	PC8	PC9	PC10	PC11	PC12	PC13	PC14
X1	0,153	0,144	0,332	0,262	0,429	-0,396	0,021
X2	0,291	-0,139	0,127	0,067	-0,434	-0,344	-0,199
X3	-0,083	0,355	0,316	-0,247	0,343	-0,090	0,139
X4	0,565	0,058	0,211	-0,274	0,088	0,145	-0,022
X5	-0,530	-0,240	-0,066	0,066	-0,039	-0,269	0,164
X6	-0,115	-0,526	0,498	-0,110	0,064	0,210	-0,251
X7	0,223	0,356	-0,148	-0,061	-0,266	-0,086	0,204
X8	0,069	-0,080	-0,336	0,138	0,169	-0,186	-0,110
X9	0,169	-0,080	0,335	0,523	-0,202	-0,150	-0,108
X10	0,011	-0,086	-0,082	0,101	0,461	-0,325	0,027
X11	-0,186	0,002	0,365	-0,440	-0,262	-0,313	0,363
X12	0,240	-0,400	-0,172	-0,309	0,267	0,098	0,014
X13	-0,311	0,435	0,150	-0,024	0,032	0,205	-0,598
X14	0,009	-0,010	-0,195	-0,421	-0,056	-0,510	-0,543

Se puede observar la relación lineal que hay entre las variables, para el primer componente está siendo más influenciada por cuatro variables que son endeudamiento del activo, endeudamiento patrimonial, rentabilidad neta del activo y tasa efectiva sectorial aquellas que aportan mayor rentabilidad y aunque su estabilidad podría verse afectado por alto porcentaje de endeudamiento que tiene con terceros. Tanto valores positivos como negativos que son altos.

El segundo componente está siendo influenciada por dos variables tanto para la rotación de activos totales como para la rotación de activos corrientes que mide cuanto están siendo rotados los activos para generar ganancias a futuro.

El tercer componente está siendo influenciada por una sola variable porque es la que tiene un valor mayor con 0,50 aunque negativo. Las variables que no han sido consideradas son muy bajas, variables que no afectarían la situación de las cinco empresas.

Ilustración 26: Grafico de puntos de variables



Podemos observar que este gráfico nos indica que tanto se encuentra relacionado las cinco empresas con el primer y segundo componente. Con dos componentes se explica el 71% de la variabilidad de los datos.

El primer componente involucra a la variable de solvencia es la capacidad de la empresa para atender el pago de todas sus deudas y compromisos especialmente aquellas de largo plazo. Podemos decir que mientras más cercana a los negativos menos solvencia tiene la empresa para afrontar su obligaciones. Si es más cercano a los positivos mayor solvencia.

El segundo componente involucra a las variables de rotación esto sería muy beneficiosa al sector mientras más cercano a los valores positivos mayor rotación no necesita de temporadas para que sus ventas aumenten ya que las enfermedades están siempre presentes.

Finalmente, el primer componente está tan relacionado con el segundo componente porque dependerá que tanto puede endeudarse el sector para crecer en sus activos.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

La Auditoría Tributaria en las empresas de nuestro país dependerá mucho de los cambios que se le dan tanto a las normas y leyes que ocurren ya sea por cambios políticos o económicos.

Se elaboró un Modelo de Auditoría Tributaria para el sector farmacéutico cuya actividad es la venta al por menor de productos farmacéuticos, medicinales y de aseo; con el fin de mejorar y detectar las posibles contingencias tributarias permitiendo identificar y minimizar el riesgo por incumplimiento tributario en las obligaciones de los impuestos, cabe mencionar que las contingencias tributarias pueden darse por desconocimiento de las leyes o mala interpretación de las mismas.

El presente trabajo ha sido elaborado con apego al Código Tributario, a la Ley de Régimen Tributario Interno, a la Ley Orgánica de Salud, además consta de las fases de la auditoría tributaria, la planificación, los programas de trabajo de las cuentas más relevantes, así como la determinación de los puntos sensibles del sector.

La planificación y ejecución de la auditoría constituye la herramienta fundamental y útil ya que permite determinar el funcionamiento de las pequeñas empresas que integran el sector farmacéutico. A través de este modelo se puede verificar deficiencias y dar soluciones correctivas lo que permitirá disminuir el riesgo. Para mejorar el desempeño de actividades contables, tributarias, financieras, a través de ella la empresa tendrá una información razonable de sus actividades.

Recomendaciones

Sera recomendable que las empresas tanto del sector analizado como los demás sectores deberán contar con un Manual de Programas de Auditorías Tributarias Preventivas que permitan detectar errores e irregularidades oportunamente, seguido de una evaluación de su sistema de control interno para tener una razonable seguridad de cómo está funcionando sus actividades.

Se debe crear una cultura tributaria en la organización y dar a conocer estos programas al personal contable con el propósito de que eviten posibles contingencias e irregularidades.

En la mayoría de las farmacias que se dedican a la venta al por menor de productos farmacéuticos, medicinales y de aseo no existe un área de control interno que les permita identificar como se llevan los procesos, por lo tanto se recomienda establecer un sistema de control previo en los procesos para que actúen de forma eficiente y como una medida de control que la máxima autoridad encargada prepare a un profesional con un mejor perfil en el área contable financiera para que realice el debido control en las actividades.

BIBLIOGRAFÍA

Código Tributario. (2014). Ecuador.

Cuadras, C. M. (2014). *Nuevos Métodos de Análisis Multivariantes.* España: Manacor.

Espinoza, S. A. (2012). *Normas Internacionales de Auditoría.* Perú: Andrade.

Hansen-Holm. (2009). *NIIF: Teoría Y Práctica.* Ecuador: Holguín.

Kurt Pan, & O. Ray Wgittington. (2005). *Principios de Auditoría.* MCGRAW-HILL.

Ley de sustancias estupefacientes y psicotrópicas. (2004). Ecuador.

Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. (2014). Ecuador.

Ley Orgánica de Salud. (2006). Ecuador.

Ley Orgánica del Sistema Nacional de Salud. (2002). Ecuador.

Pérez, H. P. (2003). *Fundamentos de Contabilidad.* Guayaquil: Manglar.

Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno. (2014). Ecuador.

*Reglamento para otorgar Permisos de Funcionamiento a los Establecimientos sujetos a
Vigilancia y Control Sanitario.* (2009). Ecuador.

Reglamento para publicidad y promoción de medicamentos. (2009). Ecuador.

ANEXOS



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

RAZÓN SOCIAL	BOTICA HERMOGENES BARCIA CIA LTDA
DIRECCIÓN	LORENZO DE GARAYCOA 1700 Y ALCEDO
EXPEDIENTE	22494
RUC	0990266611001
AÑO	2013
FORMULARIO	SC.NIF.22494.2013.1

FECHA DE LA JUNTA QUE APROBÓ LOS ESTADOS FINANCIEROS (DD/MM/AAAA) 10/04/2014

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO	1	299.848,72	PASIVO	2	167.266,40
ACTIVO CORRIENTE	101	182.163,42	PASIVO CORRIENTE	201	167.266,40
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	10101	12.649,00	PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADO	20101	
ACTIVOS FINANCIEROS	10102	101.619,98	PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIEROS	20102	
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	1010201		CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	20103	14.229,53
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	1010202		LOCALES	2010301	14.229,53
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO	1010203		DEL EXTERIOR	2010302	
(-) PROVISIÓN POR DETERIORO	1010204		OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	20104	28.942,55
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS	1010205	71.179,04	LOCALES	2010401	28.942,55
ACTIVIDADES ORDINARIAS QUE GENERAN INTERESES	101020501		DEL EXTERIOR	2010402	
ACTIVIDADES ORDINARIAS QUE NO GENERAN INTERESES	101020502	71.179,04	PROVISIONES	20105	11.323,59
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS	1010206		LOCALES	2010501	11.323,59
OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS	1010207		DEL EXTERIOR	2010502	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1010208	30.440,94	PORCIÓN CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS	20106	
(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES Y DETERIORO	1010209		OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	20107	14.139,63
INVENTARIOS	10103	39.659,00	CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	2010701	
INVENTARIOS DE MATERIA PRIMA	1010301		IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO	2010702	4.929,71
INVENTARIOS DE PRODUCTOS EN PROCESO	1010302		CON EL IESS	2010703	
INVENTARIOS DE SUMINISTROS O MATERIALES A SER CONSUMIDOS EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN	1010303		POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS	2010704	
INVENTARIOS DE SUMINISTROS O MATERIALES A SER CONSUMIDOS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIO	1010304		PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO	2010705	9.209,92
INVENTARIOS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y MERCADERÍA EN ALMACÉN - PRODUCIDO POR LA COMPAÑÍA	1010305		DIVIDENDOS POR PAGAR	2010706	
INVENTARIOS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y MERCADERÍA EN ALMACÉN - COMPRADO DE TERCEROS	1010306	39.659,00	CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS - RELACIONADAS	20108	
MERCADERÍAS EN TRÁNSITO	1010307		OTROS PASIVOS FINANCIEROS	20109	
OBRAS EN CONSTRUCCIÓN	1010308		ANTICIPOS DE CLIENTES	20110	
OBRAS TERMINADAS	1010309		PASIVOS DIRECTAMENTE ASOCIADOS CON LOS ACTIVOS NO CORRIENTES Y OPERACIONES DISCONTINUADAS	20111	
MATERIALES O BIENES PARA LA CONSTRUCCIÓN	1010310		PORCIÓN CORRIENTE DE PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	20112	87.390,00
INVENTARIOS REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	1010311		JUBILACIÓN PATRONAL	2011201	75.125,00
OTROS INVENTARIOS	1010312		OTROS BENEFICIOS A LARGO PLAZO PARA LOS EMPLEADOS	2011202	12.265,00
(-) PROVISIÓN POR VALOR NETO DE REALIZACIÓN Y OTRAS PÉRDIDAS EN EL INVENTARIO	1010313		OTROS PASIVOS CORRIENTES	20113	11.241,10
SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	10104	0,00	PASIVO NO CORRIENTE	202	0,00
SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO	1010401		PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	20201	
ARRIENDOS PAGADOS POR ANTICIPADO	1010402		CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	20202	0,00
ANTICIPOS A PROVEEDORES	1010403		LOCALES	2020201	
OTROS ANTICIPOS ENTREGADOS	1010404		DEL EXTERIOR	2020202	
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	10105	0,00	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	20203	0,00
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IVA)	1010501		LOCALES	2020301	
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (I. R.)	1010502		DEL EXTERIOR	2020302	
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA	1010503		CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS / RELACIONADAS	20204	0,00
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES DISCONTINUADAS	10106		LOCALES	2020401	
CONSTRUCCIONES EN PROCESO (NIC 11 Y SECC.23 PYMES)	10107		DEL EXTERIOR	2020402	
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	10108	28.235,44	OBLIGACIONES EMITIDAS	20205	
ACTIVO NO CORRIENTE	102	117.685,30	ANTICIPOS DE CLIENTES	20206	
			PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	20207	0,00
			JUBILACIÓN PATRONAL	2020701	
			OTROS BENEFICIOS NO CORRIENTES PARA LOS EMPLEADOS	2020702	
			OTRAS PROVISIONES	20208	
			PASIVO DIFERIDO	20209	0,00

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10201	75.318,48	INGRESOS DIFERIDOS	2020901	
TERRENOS	1020101		PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	2020902	
EDIFICIOS	1020102		OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	20210	
CONSTRUCCIONES EN CURSO	1020103		PATRIMONIO NETO	3	132.582,32
INSTALACIONES	1020104		CAPITAL	301	400,00
MUEBLES Y ENSERES	1020105	16.138,03	CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO	30101	400,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	1020106	61.357,35	(-) CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA	30102	
NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES	1020107		APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	302	5.000,00
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	1020108	18.796,35	PRIMA POR EMISIÓN PRIMARIA DE ACCIONES	303	
VEHÍCULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EQUIPO CAMINERO MÓVIL	1020109		RESERVAS	304	17.660,14
OTROS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1020110		RESERVA LEGAL	30401	9.025,07
REPUESTOS Y HERRAMIENTAS	1020111		RESERVAS FACULTATIVA Y ESTATUTARIA	30402	8.635,07
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1020112	-20.973,25	OTROS RESULTADOS INTEGRALES	305	0,00
(-) DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1020113		SUPERAVIT DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	30501	
ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	1020114	0,00	SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	30502	
ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	102011401		SUPERAVIT POR REVALUACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	30503	
(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	102011402		OTROS SUPERAVIT POR REVALUACION	30504	
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	102011403		RESULTADOS ACUMULADOS	306	68.814,33
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	10202	0,00	GANACIAS ACUMULADAS	30601	68.814,33
TERRENOS	1020201		(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS	30602	
EDIFICIOS	1020202		RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	30603	
(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	1020203		RESERVA DE CAPITAL	30604	
(-) DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	1020204		RESERVA POR DONACIONES	30605	
ACTIVOS BIOLÓGICOS	10203	0,00	RESERVA POR VALUACIÓN	30606	
ANIMALES VIVOS EN CRECIMIENTO	1020301		SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES	30607	
ANIMALES VIVOS EN PRODUCCIÓN	1020302		RESULTADOS DEL EJERCICIO	307	40.707,85
PLANTAS EN CRECIMIENTO	1020303		GANANCIA NETA DEL PERIODO	30701	40.707,85
PLANTAS EN PRODUCCIÓN	1020304		(-) PÉRDIDA NETA DEL PERIODO	30702	
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	1020305				
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	1020306				
ACTIVO INTANGIBLE	10204	0,00			
PLUSVALÍAS	1020401				
MARCAS, PATENTES, DERECHOS DE LLAVE, CUOTAS PATRIMONIALES Y OTROS SIMILARES	1020402				
ACTIVOS DE EXPLORACION Y EXPLOTACION	1020403				
(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVO INTANGIBLE	1020404				
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVO INTANGIBLE	1020405				
OTROS INTANGIBLES	1020406				
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	10205				
ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	10206	0,00			
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO	1020601				
(-) PROVISIÓN POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO	1020602				
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR	1020603				
(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	1020604				
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	10207	42.366,82			
INVERSIONES SUBSIDIARIAS	1020701	42.366,82			
INVERSIONES ASOCIADAS	1020702				
INVERSIONES NEGOCIOS CONJUNTOS	1020703				
OTRAS INVERSIONES	1020704				
(-) PROVISIÓN VALUACIÓN DE INVERSIONES	1020705				
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	1020706				

FERNANDEZ CEVALLOS RAMONA MARGARITA
1300052055

SUAREZ GUADAMUD MIGUEL ANGEL
090578806001

REPRESENTANTE LEGAL

CONTADOR

EL REPRESENTANTE LEGAL DECLARA QUE LOS DATOS QUE CONSTAN EN ESTOS ESTADOS FINANCIEROS SON EXACTOS Y VERDADEROS.
LOS ESTADOS FINANCIEROS ESTÁN ELABORADOS BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

CERTIFICO Que el presente balance ha sido enviado electrónicamente por el Representante Legal en virtud de una Declaración de Responsabilidad firmada por éste que obvia las firmas autógrafas. Esta copia es fiel reproducción del documento que consta en nuestros archivos.

Este documento será válido sólo y únicamente con la certificación y firma del funcionario de la Superintendencia de Compañías autorizado para el efecto.



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

RAZÓN SOCIAL	BOTICA HERMOGENES BARCIA CIA LTDA
DIRECCIÓN	LORENZO DE GARAYCOA 1700 Y ALCEDO
EXPEDIENTE	22494
RUC	0990266611001
AÑO	2013
FORMULARIO	SC.NIF.22494.2013.1
FECHA DE LA JUNTA QUE APROBÓ LOS ESTADOS FINANCIEROS (DD/MM/AAAA)	10/04/2014

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

CUENTA	CÓDIGO	VALOR US\$
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	41	842.109,31
VENTA DE BIENES	4101	842.109,31
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4102	
CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	4103	
SUBVENCIONES DEL GOBIERNO	4104	
REGALÍAS	4105	
INTERESES	4106	0,00
INTERESES GENERADOS POR VENTAS A CRÉDITO	410601	
OTROS INTERESES GENERADOS	410602	
DIVIDENDOS	4107	
GANANCIA POR MEDICIÓN A VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	4108	
OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	4109	
(-) DESCUENTO EN VENTAS	4110	
(-) DEVOLUCIONES EN VENTAS	4111	
(-) BONIFICACIÓN EN PRODUCTO	4112	
(-) OTRAS REBAJAS COMERCIALES	4113	
GANANCIA BRUTA -> SUBTOTAL A (41 - 51)	42	414.303,31
OTROS INGRESOS	43	0,00
DIVIDENDOS	4301	
INTERESES FINANCIEROS	4302	
GANANCIA EN INVERSIONES EN ASOCIADAS / SUBSIDIARIAS Y OTRAS	4303	
VALUACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	4304	
OTRAS RENTAS	4305	
COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN	51	427.806,00
MATERIALES UTILIZADOS O PRODUCTOS VENDIDOS	5101	391.018,88
(+) INVENTARIO INICIAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑÍA	510101	61.252,00
(+) COMPRAS NETAS LOCALES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑÍA	510102	369.425,88
(+) IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑÍA	510103	
(-) INVENTARIO FINAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑÍA	510104	-39.659,00
(+) INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA	510105	
(+) COMPRAS NETAS LOCALES DE MATERIA PRIMA	510106	
(+) IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA	510107	
(-) INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA	510108	
(+) INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	510109	
(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	510110	
(+) INVENTARIO INICIAL PRODUCTOS TERMINADOS	510111	
(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS	510112	
(+) MANO DE OBRA DIRECTA	5102	0,00
SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES	510201	
GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS	510202	
(+) MANO DE OBRA INDIRECTA	5103	0,00
SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES	510301	
GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS	510302	
(+) OTROS COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN	5104	36.787,12
DEPRECIACIÓN PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	510401	
DETERIORO O PÉRDIDAS DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	510402	
DETERIORO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	510403	
EFFECTO VALOR NETO DE REALIZACIÓN DE INVENTARIOS	510404	
GASTO POR GARANTÍAS EN VENTA DE PRODUCTOS O SERVICIOS	510405	
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	510406	
SUMINISTROS MATERIALES Y REPUESTOS	510407	36.787,12
OTROS COSTOS DE PRODUCCIÓN	510408	
GASTOS	52	352.903,84

	DE VENTA		ADMINISTRATIVOS	
GASTOS	5201	26.661,19	5202	324.833,57
SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES	520101		520201	66.867,12
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUIDO FONDO DE RESERVA)	520102		520202	13.631,46
BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES	520103		520203	11.986,66
GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS	520104		520204	
HONORARIOS, COMISIONES Y DIETAS A PERSONAS NATURALES	520105		520205	51.634,07
REMUNERACIONES A OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	520106		520206	
HONORARIOS A EXTRANJEROS POR SERVICIOS OCASIONALES	520107		520207	
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	520108		520208	21.147,06
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	520109		520209	18.633,00
COMISIONES	520110		520210	657,00
PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	520111	26.661,19	////////////////////	////////////////////
COMBUSTIBLES	520112		520212	
LUBRICANTES	520113		520213	
SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y CESIONES)	520114		520214	4.774,52
TRANSPORTE	520115		520215	
GASTOS DE GESTIÓN (AGASAJOS A ACCIONISTAS, TRABAJADORES Y CLIENTES)	520116		520216	5.969,78
GASTOS DE VIAJE	520117		520217	24.725,36
AGUA, ENERGÍA, LUZ Y TELECOMUNICACIONES	520118		520218	7.222,69
NOTARIOS Y REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD O MERCANTILES	520119		520219	
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	////////////////////	////////////////////	520220	556,00
DEPRECIACIONES	520121	0,00	520221	11.356,00
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	52012101		52022101	11.356,00
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	52012102		52022102	
AMORTIZACIONES	520122	0,00	520222	0,00
INTANGIBLES	52012201		52022201	
OTROS ACTIVOS	52012202		52022202	
GASTO DETERIORO	520123	0,00	520223	0,00
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	52012301		52022301	
INVENTARIOS	////////////////////	////////////////////	52022302	
INSTRUMENTOS FINANCIEROS	////////////////////	////////////////////	52022303	
INTANGIBLES	////////////////////	////////////////////	52022304	
CUENTAS POR COBRAR	////////////////////	////////////////////	52022305	
OTROS ACTIVOS	52012306		52022306	
GASTOS POR CANTIDADES ANORMALES DE UTILIZACIÓN EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN	520124	0,00	520224	0,00
MANO DE OBRA	52012401		52022401	
MATERIALES	52012402		52022402	
COSTOS DE PRODUCCIÓN	52012403		52022403	
GASTO POR REESTRUCTURACIÓN	520125		520225	
VALOR NETO DE REALIZACIÓN DE INVENTARIOS	520126		520226	
GASTO IMPUESTO A LA RENTA (ACTIVOS Y PASIVOS DIFERIDOS)	////////////////////	////////////////////	520227	
OTROS GASTOS	520128		520228	85.672,85
GASTOS FINANCIEROS			5203	1.409,08
INTERESES			520301	1.409,08
COMISIONES			520302	
GASTOS DE FINANCIAMIENTO DE ACTIVOS			520303	
DIFERENCIA EN CAMBIO			520304	
OTROS GASTOS FINANCIEROS			520305	
OTROS GASTOS			5204	0,00
PERDIDA EN INVERSIONES EN ASOCIADAS / SUBSIDIARIAS Y OTRAS			520401	
OTROS			520402	
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA DE OPERACIONES CONTINUADAS -> SUBTOTAL B (A + 43 - 52)			60	61.399,47
15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES			61	9.209,92
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS -> SUBTOTAL C (B - 61)			62	52.189,55
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO			63	11.481,70
GANANCIA (PÉRDIDA) DE OPERACIONES CONTINUADAS ANTES DEL IMPUESTO DIFERIDO -> SUBTOTAL D (C - 63)			64	40.707,85
(-) GASTO POR IMPUESTO DIFERIDO			65	
(+) INGRESO POR IMPUESTO DIFERIDO			66	
GANANCIA (PÉRDIDA) DE OPERACIONES CONTINUADAS			67	
INGRESOS POR OPERACIONES DISCONTINUADAS			71	

GASTOS POR OPERACIONES DISCONTINUADAS	72	
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA DE OPERACIONES DISCONTINUADAS → SUBTOTAL E (71 - 72)	73	0,00
15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	74	
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS DE OPERACIONES DISCONTINUADAS → SUBTOTAL F (E - 74)	75	0,00
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	76	
GANANCIA (PÉRDIDA) DE OPERACIONES DISCONTINUADAS → SUBTOTAL G (F - 76)	77	0,00
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DEL PERIODO → SUBTOTAL H (D + G)	79	40.707,85
PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA	7901	
PARTICIPACIÓN ATRIBUIBLE A LA NO CONTROLADORA (INFORMATIVO)	7902	
COMPONENTES DEL OTRO RESULTADO INTEGRAL	81	0,00
DIFERENCIA DE CAMBIO POR CONVERSIÓN	8101	
VALUACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	8102	
GANANCIAS POR REVALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	8103	
GANANCIAS (PÉRDIDAS) ACTUARIALES POR PLANES DE BENEFICIOS DEFINIDOS	8104	
REVERSIÓN DEL DETERIORO (PÉRDIDA POR DETERIORO) DE UN ACTIVO REVALUADO	8105	
PARTICIPACIÓN DE OTRO RESULTADO INTEGRAL DE ASOCIADAS	8106	
IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS RELATIVO A OTRO RESULTADO INTEGRAL	8107	
OTROS (DETALLAR EN NOTAS)	8108	
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO → SUBTOTAL I (H + 81)	82	40.707,85
PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA	8201	
PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA (INFORMATIVO)	8202	
GANANCIA POR ACCIÓN (SOLO EMPRESAS QUE COTIZAN EN BOLSA)	90	0,00
GANANCIA POR ACCIÓN BÁSICA	9001	0,00
GANANCIA POR ACCIÓN BÁSICA EN OPERACIONES CONTINUADAS	900101	
GANANCIA POR ACCIÓN BÁSICA EN OPERACIONES DISCONTINUADAS	900102	
GANANCIA POR ACCIÓN DILUÍDA	9002	0,00
GANANCIA POR ACCIÓN DILUÍDA EN OPERACIONES CONTINUADAS	900201	
GANANCIA POR ACCIÓN DILUÍDA EN OPERACIONES DISCONTINUADAS	900202	
UTILIDAD A REINVERTIR (INFORMATIVO)	91	

FERNANDEZ CEVALLOS RAMONA MARGARITA
1300052055

SUAREZ GUADAMUD MIGUEL ANGEL
0905788006001

REPRESENTANTE LEGAL

CONTADOR

EL REPRESENTANTE LEGAL DECLARA QUE LOS DATOS QUE CONSTAN EN ESTOS ESTADOS FINANCIEROS SON EXACTOS Y VERDADEROS. LOS ESTADOS FINANCIEROS ESTÁN ELABORADOS BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

CERTIFICO Que el presente balance ha sido enviado electrónicamente por el Representante Legal en virtud de una Declaración de Responsabilidad firmada por éste que obvia las firmas autógrafas. Esta copia es fiel reproducción del documento que consta en nuestros archivos.

Este documento será válido sólo y únicamente con la certificación y firma del funcionario de la Superintendencia de Compañías autorizado para el efecto.



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

RAZÓN SOCIAL	DISPRODELSA DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DEL SALTO S.A.
DIRECCIÓN	KENNEDY OESTE CALLE G 24 Y CALLE H
EXPEDIENTE	109601
RUC	0992266325001
AÑO	2013
FORMULARIO	SC.NIF.109601.2013.1
FECHA DE LA JUNTA QUE APROBÓ LOS ESTADOS FINANCIEROS (DD/MM/AAAA)	12/03/2014

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO	1	177.294,21	PASIVO	2	106.587,94
ACTIVO CORRIENTE	101	163.444,21	PASIVO CORRIENTE	201	86.303,27
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	10101	24.273,11	PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADO	20101	
ACTIVOS FINANCIEROS	10102	0,00	PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIEROS	20102	
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	1010201		CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	20103	83.157,80
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	1010202		LOCALES	2010301	83.157,80
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO	1010203		DEL EXTERIOR	2010302	
(-) PROVISIÓN POR DETERIORO	1010204		OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	20104	0,00
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS	1010205	0,00	LOCALES	2010401	
ACTIVIDADES ORDINARIAS QUE GENERAN INTERESES	101020501		DEL EXTERIOR	2010402	
ACTIVIDADES ORDINARIAS QUE NO GENERAN INTERESES	101020502		PROVISIONES	20105	850,07
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS	1010206		LOCALES	2010501	850,07
OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS	1010207		DEL EXTERIOR	2010502	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1010208		PORCIÓN CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS	20106	
(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES Y DETERIORO	1010209		OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	20107	2.295,40
INVENTARIOS	10103	128.606,35	CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	2010701	
INVENTARIOS DE MATERIA PRIMA	1010301		IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO	2010702	
INVENTARIOS DE PRODUCTOS EN PROCESO	1010302		CON EL IESS	2010703	
INVENTARIOS DE SUMINISTROS O MATERIALES A SER CONSUMIDOS EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN	1010303		POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS	2010704	
INVENTARIOS DE SUMINISTROS O MATERIALES A SER CONSUMIDOS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIO	1010304		PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO	2010705	2.295,40
INVENTARIOS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y MERCADERÍA EN ALMACÉN - PRODUCIDO POR LA COMPAÑÍA	1010305		DIVIDENDOS POR PAGAR	2010706	
INVENTARIOS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y MERCADERÍA EN ALMACÉN - COMPRADO DE TERCEROS	1010306	128.606,35	CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS - RELACIONADAS	20108	
MERCADERÍAS EN TRÁNSITO	1010307		OTROS PASIVOS FINANCIEROS	20109	
OBRAS EN CONSTRUCCIÓN	1010308		ANTICIPOS DE CLIENTES	20110	
OBRAS TERMINADAS	1010309		PASIVOS DIRECTAMENTE ASOCIADOS CON LOS ACTIVOS NO CORRIENTES Y OPERACIONES DISCONTINUADAS	20111	
MATERIALES O BIENES PARA LA CONSTRUCCIÓN	1010310		PORCIÓN CORRIENTE DE PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	20112	0,00
INVENTARIOS REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	1010311		JUBILACIÓN PATRONAL	2011201	
OTROS INVENTARIOS	1010312		OTROS BENEFICIOS A LARGO PLAZO PARA LOS EMPLEADOS	2011202	
(-) PROVISIÓN POR VALOR NETO DE REALIZACIÓN Y OTRAS PÉRDIDAS EN EL INVENTARIO	1010313		OTROS PASIVOS CORRIENTES	20113	
SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	10104	0,00	PASIVO NO CORRIENTE	202	20.284,67
SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO	1010401		PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	20201	
ARRENDOS PAGADOS POR ANTICIPADO	1010402		CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	20202	0,00
ANTICIPOS A PROVEEDORES	1010403		LOCALES	2020201	
OTROS ANTICIPOS ENTREGADOS	1010404		DEL EXTERIOR	2020202	
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	10105	9.164,75	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	20203	0,00
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IVA)	1010501		LOCALES	2020301	
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (I. R.)	1010502	9.164,75	DEL EXTERIOR	2020302	
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA	1010503		CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS / RELACIONADAS	20204	0,00
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES DISCONTINUADAS	10106		LOCALES	2020401	
CONSTRUCCIONES EN PROCESO (NIC 11 Y SECC.23 PYMES)	10107		DEL EXTERIOR	2020402	
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	10108	1.400,00	OBLIGACIONES EMITIDAS	20205	
ACTIVO NO CORRIENTE	102	13.850,00	ANTICIPOS DE CLIENTES	20206	
			PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	20207	20.284,67
			JUBILACIÓN PATRONAL	2020701	9.222,60
			OTROS BENEFICIOS NO CORRIENTES PARA LOS EMPLEADOS	2020702	11.062,07
			OTRAS PROVISIONES	20208	
			PASIVO DIFERIDO	20209	0,00

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10201	8.850,00	INGRESOS DIFERIDOS	2020901	
TERRENOS	1020101		PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	2020902	
EDIFICIOS	1020102		OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	20210	
CONSTRUCCIONES EN CURSO	1020103		PATRIMONIO NETO	3	70.706,27
INSTALACIONES	1020104		CAPITAL	301	800,00
MUEBLES Y ENSERES	1020105	3.402,48	CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO	30101	800,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	1020106	6.878,64	(-) CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA	30102	
NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES	1020107		APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	302	50.000,00
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	1020108	4.914,85	PRIMA POR EMISION PRIMARIA DE ACCIONES	303	
VEHÍCULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EQUIPO CAMINERO MÓVIL	1020109		RESERVAS	304	17.385,41
OTROS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1020110		RESERVA LEGAL	30401	15.495,46
REPUESTOS Y HERRAMIENTAS	1020111		RESERVAS FACULTATIVA Y ESTATUTARIA	30402	1.889,95
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1020112	-6.345,97	OTROS RESULTADOS INTEGRALES	305	0,00
(-) DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1020113		SUPERAVIT DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	30501	
ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	1020114	0,00	SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	30502	
ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	102011401		SUPERAVIT POR REVALUACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	30503	
(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	102011402		OTROS SUPERAVIT POR REVALUACION	30504	
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	102011403		RESULTADOS ACUMULADOS	306	-10.486,42
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	10202	0,00	GANACIAS ACUMULADAS	30601	
TERRENOS	1020201		(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS	30602	
EDIFICIOS	1020202		RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	30603	-10.486,42
(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	1020203		RESERVA DE CAPITAL	30604	
(-) DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	1020204		RESERVA POR DONACIONES	30605	
ACTIVOS BIOLÓGICOS	10203	0,00	RESERVA POR VALUACIÓN	30606	
ANIMALES VIVOS EN CRECIMIENTO	1020301		SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES	30607	
ANIMALES VIVOS EN PRODUCCIÓN	1020302		RESULTADOS DEL EJERCICIO	307	13.007,28
PLANTAS EN CRECIMIENTO	1020303		GANANCIA NETA DEL PERIODO	30701	13.007,28
PLANTAS EN PRODUCCIÓN	1020304		(-) PÉRDIDA NETA DEL PERIODO	30702	
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	1020305				
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	1020306				
ACTIVO INTANGIBLE	10204	5.000,00			
PLUSVALÍAS	1020401				
MARCAS, PATENTES, DERECHOS DE LLAVE, CUOTAS PATRIMONIALES Y OTROS SIMILARES	1020402				
ACTIVOS DE EXPLORACION Y EXPLOTACION	1020403				
(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVO INTANGIBLE	1020404	-471,71			
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVO INTANGIBLE	1020405				
OTROS INTANGIBLES	1020406	5.471,71			
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	10205				
ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	10206	0,00			
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO	1020601				
(-) PROVISIÓN POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO	1020602				
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR	1020603				
(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	1020604				
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	10207	0,00			
INVERSIONES SUBSIDIARIAS	1020701				
INVERSIONES ASOCIADAS	1020702				
INVERSIONES NEGOCIOS CONJUNTOS	1020703				
OTRAS INVERSIONES	1020704				
(-) PROVISIÓN VALUACIÓN DE INVERSIONES	1020705				
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	1020706				

VALENCIA ULLAURI NANCY EDITH
0904215399

REPRESENTANTE LEGAL

GALLO MIENTES LILIA ELENA
0902255587
3617

CONTADOR

EL REPRESENTANTE LEGAL DECLARA QUE LOS DATOS QUE CONSTAN EN ESTOS ESTADOS FINANCIEROS SON EXACTOS Y VERDADEROS.
LOS ESTADOS FINANCIEROS ESTÁN ELABORADOS BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

CERTIFICO Que el presente balance ha sido enviado electrónicamente por el Representante Legal en virtud de una Declaración de Responsabilidad firmada por éste que obvia las firmas autógrafas. Esta copia es fiel reproducción del documento que consta en nuestros archivos.

Este documento será válido sólo y únicamente con la certificación y firma del funcionario de la Superintendencia de Compañías autorizado para el efecto.



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

RAZÓN SOCIAL	DISPRODELSA DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DEL SALTO S.A.
DIRECCIÓN	KENNEDY OESTE CALLE G 24 Y CALLE H
EXPEDIENTE	109601
RUC	0992266325001
AÑO	2013
FORMULARIO	SC.NIF.109601.2013.1
FECHA DE LA JUNTA QUE APROBÓ LOS ESTADOS FINANCIEROS (DD/MM/AAAA)	12/03/2014

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

CUENTA	CÓDIGO	VALOR US\$
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	41	945.069,37
VENTA DE BIENES	4101	945.069,37
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4102	
CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	4103	
SUBVENCIONES DEL GOBIERNO	4104	
REGALÍAS	4105	
INTERESES	4106	0,00
INTERESES GENERADOS POR VENTAS A CRÉDITO	410601	
OTROS INTERESES GENERADOS	410602	
DIVIDENDOS	4107	
GANANCIA POR MEDICIÓN A VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	4108	
OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	4109	
(-) DESCUENTO EN VENTAS	4110	
(-) DEVOLUCIONES EN VENTAS	4111	
(-) BONIFICACIÓN EN PRODUCTO	4112	
(-) OTRAS REBAJAS COMERCIALES	4113	
GANANCIA BRUTA -> SUBTOTAL A (41 - 51)	42	149.037,25
OTROS INGRESOS	43	0,00
DIVIDENDOS	4301	
INTERESES FINANCIEROS	4302	
GANANCIA EN INVERSIONES EN ASOCIADAS / SUBSIDIARIAS Y OTRAS	4303	
VALUACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	4304	
OTRAS RENTAS	4305	
COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN	51	796.032,12
MATERIALES UTILIZADOS O PRODUCTOS VENDIDOS	5101	785.490,02
(+) INVENTARIO INICIAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑÍA	510101	112.846,38
(+) COMPRAS NETAS LOCALES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑÍA	510102	801.249,99
(+) IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑÍA	510103	
(-) INVENTARIO FINAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑÍA	510104	-128.606,35
(+) INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA	510105	
(+) COMPRAS NETAS LOCALES DE MATERIA PRIMA	510106	
(+) IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA	510107	
(-) INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA	510108	
(+) INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	510109	
(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	510110	
(+) INVENTARIO INICIAL PRODUCTOS TERMINADOS	510111	
(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS	510112	
(+) MANO DE OBRA DIRECTA	5102	0,00
SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES	510201	
GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS	510202	
(+) MANO DE OBRA INDIRECTA	5103	8.058,00
SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES	510301	
GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS	510302	8.058,00
(+) OTROS COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN	5104	2.484,10
DEPRECIACIÓN PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	510401	
DETERIORO O PÉRDIDAS DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	510402	
DETERIORO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	510403	
EFFECTO VALOR NETO DE REALIZACIÓN DE INVENTARIOS	510404	
GASTO POR GARANTÍAS EN VENTA DE PRODUCTOS O SERVICIOS	510405	
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	510406	
SUMINISTROS MATERIALES Y REPUESTOS	510407	2.484,10
OTROS COSTOS DE PRODUCCIÓN	510408	
GASTOS	52	133.734,57

	DE VENTA		ADMINISTRATIVOS	
GASTOS	5201	955,24	5202	125.580,75
SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES	520101		520201	60.886,06
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUIDO FONDO DE RESERVA)	520102		520202	12.471,48
BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES	520103		520203	5.554,19
GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS	520104		520204	
HONORARIOS, COMISIONES Y DIETAS A PERSONAS NATURALES	520105		520205	21.796,70
REMUNERACIONES A OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	520106		520206	
HONORARIOS A EXTRANJEROS POR SERVICIOS OCASIONALES	520107		520207	
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	520108		520208	1.106,41
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	520109		520209	7.800,00
COMISIONES	520110		520210	9.182,48
PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	520111	955,24	////////////////////	////////////////////
COMBUSTIBLES	520112		520212	463,32
LUBRICANTES	520113		520213	
SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y CESIONES)	520114		520214	505,63
TRANSPORTE	520115		520215	235,25
GASTOS DE GESTIÓN (AGASAJOS A ACCIONISTAS, TRABAJADORES Y CLIENTES)	520116		520216	
GASTOS DE VIAJE	520117		520217	
AGUA, ENERGÍA, LUZ Y TELECOMUNICACIONES	520118		520218	1.686,46
NOTARIOS Y REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD O MERCANTILES	520119		520219	
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	////////////////////	////////////////////	520220	1.525,74
DEPRECIACIONES	520121	0,00	520221	1.116,23
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	52012101		52022101	1.116,23
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	52012102		52022102	
AMORTIZACIONES	520122	0,00	520222	290,00
INTANGIBLES	52012201		52022201	
OTROS ACTIVOS	52012202		52022202	290,00
GASTO DETERIORO	520123	0,00	520223	0,00
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	52012301		52022301	
INVENTARIOS	////////////////////	////////////////////	52022302	
INSTRUMENTOS FINANCIEROS	////////////////////	////////////////////	52022303	
INTANGIBLES	////////////////////	////////////////////	52022304	
CUENTAS POR COBRAR	////////////////////	////////////////////	52022305	
OTROS ACTIVOS	52012306		52022306	
GASTOS POR CANTIDADES ANORMALES DE UTILIZACIÓN EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN	520124	0,00	520224	0,00
MANO DE OBRA	52012401		52022401	
MATERIALES	52012402		52022402	
COSTOS DE PRODUCCIÓN	52012403		52022403	
GASTO POR REESTRUCTURACIÓN	520125		520225	
VALOR NETO DE REALIZACIÓN DE INVENTARIOS	520126		520226	
GASTO IMPUESTO A LA RENTA (ACTIVOS Y PASIVOS DIFERIDOS)	////////////////////	////////////////////	520227	
OTROS GASTOS	520128		520228	960,80
GASTOS FINANCIEROS			5203	0,00
INTERESES			520301	
COMISIONES			520302	
GASTOS DE FINANCIAMIENTO DE ACTIVOS			520303	
DIFERENCIA EN CAMBIO			520304	
OTROS GASTOS FINANCIEROS			520305	
OTROS GASTOS			5204	7.198,58
PERDIDA EN INVERSIONES EN ASOCIADAS / SUBSIDIARIAS Y OTRAS			520401	
OTROS			520402	7.198,58
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA DE OPERACIONES CONTINUADAS -> SUBTOTAL B (A + 43 - 52)			60	15.302,68
15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES			61	2.295,40
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS -> SUBTOTAL C (B - 61)			62	13.007,28
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO			63	
GANANCIA (PÉRDIDA) DE OPERACIONES CONTINUADAS ANTES DEL IMPUESTO DIFERIDO -> SUBTOTAL D (C - 63)			64	13.007,28
(-) GASTO POR IMPUESTO DIFERIDO			65	
(+) INGRESO POR IMPUESTO DIFERIDO			66	
GANANCIA (PÉRDIDA) DE OPERACIONES CONTINUADAS			67	
INGRESOS POR OPERACIONES DISCONTINUADAS			71	

GASTOS POR OPERACIONES DISCONTINUADAS	72	
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA DE OPERACIONES DISCONTINUADAS → SUBTOTAL E (71 - 72)	73	0,00
15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	74	
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS DE OPERACIONES DISCONTINUADAS → SUBTOTAL F (E - 74)	75	0,00
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	76	
GANANCIA (PÉRDIDA) DE OPERACIONES DISCONTINUADAS → SUBTOTAL G (F - 76)	77	0,00
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DEL PERIODO → SUBTOTAL H (D + G)	79	13.007,28
PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA	7901	
PARTICIPACIÓN ATRIBUIBLE A LA NO CONTROLADORA (INFORMATIVO)	7902	
COMPONENTES DEL OTRO RESULTADO INTEGRAL	81	0,00
DIFERENCIA DE CAMBIO POR CONVERSIÓN	8101	
VALUACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	8102	
GANANCIAS POR REVALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	8103	
GANANCIAS (PÉRDIDAS) ACTUARIALES POR PLANES DE BENEFICIOS DEFINIDOS	8104	
REVERSIÓN DEL DETERIORO (PÉRDIDA POR DETERIORO) DE UN ACTIVO REVALUADO	8105	
PARTICIPACIÓN DE OTRO RESULTADO INTEGRAL DE ASOCIADAS	8106	
IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS RELATIVO A OTRO RESULTADO INTEGRAL	8107	
OTROS (DETALLAR EN NOTAS)	8108	
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO → SUBTOTAL I (H + 81)	82	13.007,28
PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA	8201	
PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA (INFORMATIVO)	8202	
GANANCIA POR ACCIÓN (SOLO EMPRESAS QUE COTIZAN EN BOLSA)	90	0,00
GANANCIA POR ACCIÓN BÁSICA	9001	0,00
GANANCIA POR ACCIÓN BÁSICA EN OPERACIONES CONTINUADAS	900101	
GANANCIA POR ACCIÓN BÁSICA EN OPERACIONES DISCONTINUADAS	900102	
GANANCIA POR ACCIÓN DILUÍDA	9002	0,00
GANANCIA POR ACCIÓN DILUÍDA EN OPERACIONES CONTINUADAS	900201	
GANANCIA POR ACCIÓN DILUÍDA EN OPERACIONES DISCONTINUADAS	900202	
UTILIDAD A REINVERTIR (INFORMATIVO)	91	

VALENCIA ULLAURI NANCY EDITH
0904215399

GALLO MUENTES LILIA ELENA
0902255587
3617

REPRESENTANTE LEGAL

CONTADOR

EL REPRESENTANTE LEGAL DECLARA QUE LOS DATOS QUE CONSTAN EN ESTOS ESTADOS FINANCIEROS SON EXACTOS Y VERDADEROS. LOS ESTADOS FINANCIEROS ESTÁN ELABORADOS BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

CERTIFICO Que el presente balance ha sido enviado electrónicamente por el Representante Legal en virtud de una Declaración de Responsabilidad firmada por éste que obvia las firmas autógrafas. Esta copia es fiel reproducción del documento que consta en nuestros archivos.

Este documento será válido sólo y únicamente con la certificación y firma del funcionario de la Superintendencia de Compañías autorizado para el efecto.



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

RAZÓN SOCIAL	FARMACIAS DIVINO NIÑO & ASOCIADOS S.A. DIVIFARM
DIRECCIÓN	CLEMENTE BALLEEN 1212 Y PEDRO MONCAYO
EXPEDIENTE	130157
RUC	0992563168001
AÑO	2013
FORMULARIO	SC.NIIF.130157.2013.1

FECHA DE LA JUNTA QUE APROBÓ LOS ESTADOS FINANCIEROS (DD/MM/AAAA)

19/05/2014

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO	1	2.479.028,56	PASIVO	2	2.502.294,73
ACTIVO CORRIENTE	101	1.582.451,42	PASIVO CORRIENTE	201	2.478.630,73
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	10101	138.863,17	PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADO	20101	
ACTIVOS FINANCIEROS	10102	906.890,59	PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIEROS	20102	
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	1010201		CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	20103	2.303.754,65
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	1010202		LOCALES	2010301	2.303.754,65
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO	1010203		DEL EXTERIOR	2010302	
(-) PROVISIÓN POR DETERIORO	1010204		OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	20104	0,00
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS	1010205	0,00	LOCALES	2010401	
ACTIVIDADES ORDINARIAS QUE GENERAN INTERESES	101020501		DEL EXTERIOR	2010402	
ACTIVIDADES ORDINARIAS QUE NO GENERAN INTERESES	101020502		PROVISIONES	20105	41.832,01
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS	1010206	882.934,01	LOCALES	2010501	41.832,01
OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS	1010207		DEL EXTERIOR	2010502	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1010208	23.956,58	PORCIÓN CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS	20106	
(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES Y DETERIORO	1010209		OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	20107	133.044,07
INVENTARIOS	10103	404.949,50	CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	2010701	98.118,42
INVENTARIOS DE MATERIA PRIMA	1010301		IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO	2010702	
INVENTARIOS DE PRODUCTOS EN PROCESO	1010302		CON EL IEES	2010703	34.925,65
INVENTARIOS DE SUMINISTROS O MATERIALES A SER CONSUMIDOS EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN	1010303		POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS	2010704	
INVENTARIOS DE SUMINISTROS O MATERIALES A SER CONSUMIDOS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIO	1010304		PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO	2010705	
INVENTARIOS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y MERCADERÍA EN ALMACÉN - PRODUCIDO POR LA COMPAÑÍA	1010305	404.949,50	DIVIDENDOS POR PAGAR	2010706	
INVENTARIOS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y MERCADERÍA EN ALMACÉN - COMPRADO DE TERCEROS	1010306		CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS - RELACIONADAS	20108	
MERCADERÍAS EN TRÁNSITO	1010307		OTROS PASIVOS FINANCIEROS	20109	
OBRA EN CONSTRUCCIÓN	1010308		ANTICIPOS DE CLIENTES	20110	
OBRA TERMINADAS	1010309		PASIVOS DIRECTAMENTE ASOCIADOS CON LOS ACTIVOS NO CORRIENTES Y OPERACIONES DISCONTINUADAS	20111	
MATERIALES O BIENES PARA LA CONSTRUCCIÓN	1010310		PORCIÓN CORRIENTE DE PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	20112	0,00
INVENTARIOS REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	1010311		JUBILACIÓN PATRONAL	2011201	
OTROS INVENTARIOS	1010312		OTROS BENEFICIOS A LARGO PLAZO PARA LOS EMPLEADOS	2011202	
(-) PROVISIÓN POR VALOR NETO DE REALIZACIÓN Y OTRAS PÉRDIDAS EN EL INVENTARIO	1010313		OTROS PASIVOS CORRIENTES	20113	
SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	10104	62.728,99	PASIVO NO CORRIENTE	202	23.664,00
SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO	1010401		PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	20201	
ARRIENDOS PAGADOS POR ANTICIPADO	1010402		CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	20202	0,00
ANTICIPOS A PROVEEDORES	1010403	18.105,29	LOCALES	2020201	
OTROS ANTICIPOS ENTREGADOS	1010404	44.623,70	DEL EXTERIOR	2020202	
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	10105	34.604,18	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	20203	0,00
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IVA)	1010501	13.416,91	LOCALES	2020301	
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (I. R.)	1010502	21.187,27	DEL EXTERIOR	2020302	
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA	1010503		CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS / RELACIONADAS	20204	0,00
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES DISCONTINUADAS	10106		LOCALES	2020401	
CONSTRUCCIONES EN PROCESO (NIC 11 Y SECC.23 PYMES)	10107		DEL EXTERIOR	2020402	
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	10108	34.414,99	OBLIGACIONES EMITIDAS	20205	
			ANTICIPOS DE CLIENTES	20206	
			PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	20207	23.664,00
			JUBILACIÓN PATRONAL	2020701	19.326,00
			OTROS BENEFICIOS NO CORRIENTES PARA LOS EMPLEADOS	2020702	4.338,00
			OTRAS PROVISIONES	20208	

ACTIVO NO CORRIENTE	102	896.577,14	PASIVO DIFERIDO	20209	0,00
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10201	38.215,84	INGRESOS DIFERIDOS	2020901	
TERRENOS	1020101		PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	2020902	
EDIFICIOS	1020102		OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	20210	
CONSTRUCCIONES EN CURSO	1020103		PATRIMONIO NETO	3	-23.266,17
INSTALACIONES	1020104		CAPITAL	301	1.600,00
MUEBLES Y ENSERES	1020105	66.772,47	CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO	30101	1.600,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	1020106	4.633,89	(-) CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA	30102	
NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES	1020107		APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	302	119.970,24
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	1020108	26.175,00	PRIMA POR EMISION PRIMARIA DE ACCIONES	303	
VEHÍCULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EQUIPO CAMINERO MÓVIL	1020109		RESERVAS	304	21.714,08
OTROS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1020110		RESERVA LEGAL	30401	21.714,08
REPUESTOS Y HERRAMIENTAS	1020111		RESERVAS FACULTATIVA Y ESTATUTARIA	30402	
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1020112	-59.365,52	OTROS RESULTADOS INTEGRALES	305	0,00
(-) DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1020113		SUPERAVIT DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	30501	
ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	1020114	0,00	SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	30502	
ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	102011401		SUPERAVIT POR REVALUACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	30503	
(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	102011402		OTROS SUPERAVIT POR REVALUACION	30504	
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	102011403		RESULTADOS ACUMULADOS	306	-45.762,08
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	10202	0,00	GANACIAS ACUMULADAS	30601	137.871,16
TERRENOS	1020201		(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS	30602	-119.970,24
EDIFICIOS	1020202		RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	30603	-63.663,00
(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	1020203		RESERVA DE CAPITAL	30604	
(-) DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	1020204		RESERVA POR DONACIONES	30605	
ACTIVOS BIOLÓGICOS	10203	0,00	RESERVA POR VALUACIÓN	30606	
ANIMALES VIVOS EN CRECIMIENTO	1020301		SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES	30607	
ANIMALES VIVOS EN PRODUCCIÓN	1020302		RESULTADOS DEL EJERCICIO	307	-120.788,41
PLANTAS EN CRECIMIENTO	1020303		GANANCIA NETA DEL PERIODO	30701	
PLANTAS EN PRODUCCIÓN	1020304		(-) PÉRDIDA NETA DEL PERIODO	30702	-120.788,41
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	1020305				
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	1020306				
ACTIVO INTANGIBLE	10204	640.200,00			
PLUSVALÍAS	1020401				
MARCAS, PATENTES, DERECHOS DE LLAVE, CUOTAS PATRIMONIALES Y OTROS SIMILARES	1020402	660.000,00			
ACTIVOS DE EXPLORACION Y EXPLOTACION	1020403				
(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVO INTANGIBLE	1020404	-19.800,00			
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVO INTANGIBLE	1020405				
OTROS INTANGIBLES	1020406				
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	10205				
ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	10206	218.161,30			
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO	1020601				
(-) PROVISIÓN POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO	1020602				
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR	1020603	218.161,30			
(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	1020604				
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	10207	0,00			
INVERSIONES SUBSIDIARIAS	1020701				
INVERSIONES ASOCIADAS	1020702				
INVERSIONES NEGOCIOS CONJUNTOS	1020703				
OTRAS INVERSIONES	1020704				
(-) PROVISIÓN VALUACIÓN DE INVERSIONES	1020705				
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	1020706				

REPRESENTANTE LEGAL

CONTADOR

EL REPRESENTANTE LEGAL DECLARA QUE LOS DATOS QUE CONSTAN EN ESTOS ESTADOS FINANCIEROS SON EXACTOS Y VERDADEROS.
LOS ESTADOS FINANCIEROS ESTÁN ELABORADOS BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

CERTIFICO Que el presente balance ha sido enviado electrónicamente por el Representante Legal en virtud de una Declaración de Responsabilidad firmada por éste que obvia las firmas autógrafas. Esta copia es fiel reproducción del documento que consta en nuestros archivos.

Este documento será válido sólo y únicamente con la certificación y firma del funcionario de la Superintendencia de Compañías autorizado para el efecto.



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

RAZÓN SOCIAL	FARMACIAS DIVINO NIÑO & ASOCIADOS S.A. DIVIFARM
DIRECCIÓN	CLEMENTE BALLEEN 1212 Y PEDRO MONCAYO
EXPEDIENTE	130157
RUC	0992563168001
AÑO	2013
FORMULARIO	SC.NIF.130157.2013.1
FECHA DE LA JUNTA QUE APROBÓ LOS ESTADOS FINANCIEROS (DD/MM/AAAA)	19/05/2014

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

CUENTA	CÓDIGO	VALOR US\$
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	41	5.692.261,42
VENTA DE BIENES	4101	5.740.646,76
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4102	121.121,78
CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	4103	
SUBVENCIONES DEL GOBIERNO	4104	
REGALÍAS	4105	
INTERESES	4106	0,00
INTERESES GENERADOS POR VENTAS A CRÉDITO	410601	
OTROS INTERESES GENERADOS	410602	
DIVIDENDOS	4107	
GANANCIA POR MEDICIÓN A VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	4108	
OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	4109	
(-) DESCUENTO EN VENTAS	4110	-166.699,97
(-) DEVOLUCIONES EN VENTAS	4111	-2.807,15
(-) BONIFICACIÓN EN PRODUCTO	4112	
(-) OTRAS REBAJAS COMERCIALES	4113	
GANANCIA BRUTA -> SUBTOTAL A (41 - 51)	42	903.004,44
OTROS INGRESOS	43	0,00
DIVIDENDOS	4301	
INTERESES FINANCIEROS	4302	
GANANCIA EN INVERSIONES EN ASOCIADAS / SUBSIDIARIAS Y OTRAS	4303	
VALUACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	4304	
OTRAS RENTAS	4305	
COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN	51	4.789.256,98
MATERIALES UTILIZADOS O PRODUCTOS VENDIDOS	5101	4.789.256,98
(+) INVENTARIO INICIAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑÍA	510101	513.158,94
(+) COMPRAS NETAS LOCALES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑÍA	510102	4.681.047,54
(+) IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑÍA	510103	
(-) INVENTARIO FINAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑÍA	510104	
(+) INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA	510105	
(+) COMPRAS NETAS LOCALES DE MATERIA PRIMA	510106	
(+) IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA	510107	
(-) INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA	510108	
(+) INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	510109	
(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	510110	
(+) INVENTARIO INICIAL PRODUCTOS TERMINADOS	510111	
(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS	510112	-404.949,50
(+) MANO DE OBRA DIRECTA	5102	0,00
SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES	510201	
GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS	510202	
(+) MANO DE OBRA INDIRECTA	5103	0,00
SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES	510301	
GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS	510302	
(+) OTROS COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN	5104	0,00
DEPRECIACIÓN PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	510401	
DETERIORO O PÉRDIDAS DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	510402	
DETERIORO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	510403	
EFFECTO VALOR NETO DE REALIZACIÓN DE INVENTARIOS	510404	
GASTO POR GARANTÍAS EN VENTA DE PRODUCTOS O SERVICIOS	510405	
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	510406	
SUMINISTROS MATERIALES Y REPUESTOS	510407	
OTROS COSTOS DE PRODUCCIÓN	510408	
GASTOS	52	1.023.792,85

	DE VENTA		ADMINISTRATIVOS	
GASTOS	5201	12.545,50	5202	924.873,68
SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES	520101		520201	230.134,46
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUIDO FONDO DE RESERVA)	520102		520202	96.054,58
BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES	520103		520203	
GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS	520104		520204	
HONORARIOS, COMISIONES Y DIETAS A PERSONAS NATURALES	520105		520205	100.680,00
REMUNERACIONES A OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	520106		520206	
HONORARIOS A EXTRANJEROS POR SERVICIOS OCASIONALES	520107		520207	
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	520108		520208	77.042,95
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	520109		520209	
COMISIONES	520110		520210	
PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	520111	12.545,50	////////////////////	////////////////////
COMBUSTIBLES	520112		520212	
LUBRICANTES	520113		520213	
SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y CESIONES)	520114		520214	
TRANSPORTE	520115		520215	127,10
GASTOS DE GESTIÓN (AGASAJOS A ACCIONISTAS, TRABAJADORES Y CLIENTES)	520116		520216	
GASTOS DE VIAJE	520117		520217	3.997,82
AGUA, ENERGÍA, LUZ Y TELECOMUNICACIONES	520118		520218	42.003,39
NOTARIOS Y REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD O MERCANTILES	520119		520219	
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	////////////////////	////////////////////	520220	65.296,68
DEPRECIACIONES	520121	0,00	520221	15.693,94
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	52012101		52022101	15.693,94
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	52012102		52022102	
AMORTIZACIONES	520122	0,00	520222	0,00
INTANGIBLES	52012201		52022201	
OTROS ACTIVOS	52012202		52022202	
GASTO DETERIORO	520123	0,00	520223	0,00
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	52012301		52022301	
INVENTARIOS	////////////////////	////////////////////	52022302	
INSTRUMENTOS FINANCIEROS	////////////////////	////////////////////	52022303	
INTANGIBLES	////////////////////	////////////////////	52022304	
CUENTAS POR COBRAR	////////////////////	////////////////////	52022305	
OTROS ACTIVOS	52012306		52022306	
GASTOS POR CANTIDADES ANORMALES DE UTILIZACIÓN EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN	520124	0,00	520224	0,00
MANO DE OBRA	52012401		52022401	
MATERIALES	52012402		52022402	
COSTOS DE PRODUCCIÓN	52012403		52022403	
GASTO POR REESTRUCTURACIÓN	520125		520225	
VALOR NETO DE REALIZACIÓN DE INVENTARIOS	520126		520226	
GASTO IMPUESTO A LA RENTA (ACTIVOS Y PASIVOS DIFERIDOS)	////////////////////	////////////////////	520227	
OTROS GASTOS	520128		520228	293.842,76
GASTOS FINANCIEROS			5203	86.373,67
INTERESES			520301	82.691,15
COMISIONES			520302	1.072,48
GASTOS DE FINANCIAMIENTO DE ACTIVOS			520303	
DIFERENCIA EN CAMBIO			520304	
OTROS GASTOS FINANCIEROS			520305	2.610,04
OTROS GASTOS			5204	0,00
PERDIDA EN INVERSIONES EN ASOCIADAS / SUBSIDIARIAS Y OTRAS			520401	
OTROS			520402	
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA DE OPERACIONES CONTINUADAS -> SUBTOTAL B (A + 43 - 52)			60	-120.788,41
15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES			61	
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS -> SUBTOTAL C (B - 61)			62	-120.788,41
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO			63	
GANANCIA (PÉRDIDA) DE OPERACIONES CONTINUADAS ANTES DEL IMPUESTO DIFERIDO -> SUBTOTAL D (C - 63)			64	-120.788,41
(-) GASTO POR IMPUESTO DIFERIDO			65	
(+) INGRESO POR IMPUESTO DIFERIDO			66	
GANANCIA (PÉRDIDA) DE OPERACIONES CONTINUADAS			67	
INGRESOS POR OPERACIONES DISCONTINUADAS			71	

GASTOS POR OPERACIONES DISCONTINUADAS	72	
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA DE OPERACIONES DISCONTINUADAS → SUBTOTAL E (71 - 72)	73	0,00
15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	74	
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS DE OPERACIONES DISCONTINUADAS → SUBTOTAL F (E - 74)	75	0,00
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	76	
GANANCIA (PÉRDIDA) DE OPERACIONES DISCONTINUADAS → SUBTOTAL G (F - 76)	77	0,00
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DEL PERIODO → SUBTOTAL H (D + G)	79	-120.788,41
PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA	7901	
PARTICIPACIÓN ATRIBUIBLE A LA NO CONTROLADORA (INFORMATIVO)	7902	
COMPONENTES DEL OTRO RESULTADO INTEGRAL	81	0,00
DIFERENCIA DE CAMBIO POR CONVERSIÓN	8101	
VALUACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	8102	
GANANCIAS POR REVALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	8103	
GANANCIAS (PÉRDIDAS) ACTUARIALES POR PLANES DE BENEFICIOS DEFINIDOS	8104	
REVERSIÓN DEL DETERIORO (PÉRDIDA POR DETERIORO) DE UN ACTIVO REVALUADO	8105	
PARTICIPACIÓN DE OTRO RESULTADO INTEGRAL DE ASOCIADAS	8106	
IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS RELATIVO A OTRO RESULTADO INTEGRAL	8107	
OTROS (DETALLAR EN NOTAS)	8108	
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO → SUBTOTAL I (H + 81)	82	-120.788,41
PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA	8201	
PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA (INFORMATIVO)	8202	
GANANCIA POR ACCIÓN (SOLO EMPRESAS QUE COTIZAN EN BOLSA)	90	0,00
GANANCIA POR ACCIÓN BÁSICA	9001	0,00
GANANCIA POR ACCIÓN BÁSICA EN OPERACIONES CONTINUADAS	900101	
GANANCIA POR ACCIÓN BÁSICA EN OPERACIONES DISCONTINUADAS	900102	
GANANCIA POR ACCIÓN DILUÍDA	9002	0,00
GANANCIA POR ACCIÓN DILUÍDA EN OPERACIONES CONTINUADAS	900201	
GANANCIA POR ACCIÓN DILUÍDA EN OPERACIONES DISCONTINUADAS	900202	
UTILIDAD A REINVERTIR (INFORMATIVO)	91	

LEON ROMERO JORGE LUIS
0914205497

VERGARA VILLAGOMEZ STALIN EFRAIN
0914626106001
0.38121

REPRESENTANTE LEGAL

CONTADOR

EL REPRESENTANTE LEGAL DECLARA QUE LOS DATOS QUE CONSTAN EN ESTOS ESTADOS FINANCIEROS SON EXACTOS Y VERDADEROS.
LOS ESTADOS FINANCIEROS ESTÁN ELABORADOS BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

CERTIFICO Que el presente balance ha sido enviado electrónicamente por el Representante Legal en virtud de una Declaración de Responsabilidad firmada por éste que obvia las firmas autógrafas. Esta copia es fiel reproducción del documento que consta en nuestros archivos.

Este documento será válido sólo y únicamente con la certificación y firma del funcionario de la Superintendencia de Compañías autorizado para el efecto.



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

RAZÓN SOCIAL	NATURAL VITALITY S.A.
DIRECCIÓN	AV. REPUBLICA OE3-30 Y IGNACIO SAN MARIA
EXPEDIENTE	86990
RUC	1791409167001
AÑO	2013
FORMULARIO	SC.NIF.86990.2013.1

FECHA DE LA JUNTA QUE APROBÓ LOS ESTADOS FINANCIEROS (DD/MM/AAAA)

20/03/2014

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO	1	2.232.972,64	PASIVO	2	719.623,14
ACTIVO CORRIENTE	101	1.740.854,02	PASIVO CORRIENTE	201	578.590,04
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	10101	176.806,24	PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADO	20101	
ACTIVOS FINANCIEROS	10102	156.003,47	PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIEROS	20102	
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	1010201		CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	20103	304.471,23
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	1010202		LOCALES	2010301	133.755,46
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO	1010203		DEL EXTERIOR	2010302	170.715,77
(-) PROVISIÓN POR DETERIORO	1010204		OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	20104	0,00
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS	1010205	126.075,74	LOCALES	2010401	
ACTIVIDADES ORDINARIAS QUE GENERAN INTERESES	101020501		DEL EXTERIOR	2010402	
ACTIVIDADES ORDINARIAS QUE NO GENERAN INTERESES	101020502	126.075,74	PROVISIONES	20105	0,00
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS	1010206		LOCALES	2010501	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS	1010207		DEL EXTERIOR	2010502	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1010208	29.927,73	PORCIÓN CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS	20106	
(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES Y DETERIORO	1010209		OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	20107	273.661,81
INVENTARIOS	10103	1.311.746,33	CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	2010701	34.196,06
INVENTARIOS DE MATERIA PRIMA	1010301		IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO	2010702	98.510,91
INVENTARIOS DE PRODUCTOS EN PROCESO	1010302		CON EL IEES	2010703	28.142,04
INVENTARIOS DE SUMINISTROS O MATERIALES A SER CONSUMIDOS EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN	1010303		POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS	2010704	35.210,54
INVENTARIOS DE SUMINISTROS O MATERIALES A SER CONSUMIDOS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIO	1010304		PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO	2010705	77.602,26
INVENTARIOS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y MERCADERÍA EN ALMACÉN - PRODUCIDO POR LA COMPAÑÍA	1010305		DIVIDENDOS POR PAGAR	2010706	
INVENTARIOS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y MERCADERÍA EN ALMACÉN - COMPRADO DE TERCEROS	1010306	1.311.746,33	CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS - RELACIONADAS	20108	
MERCADERÍAS EN TRÁNSITO	1010307		OTROS PASIVOS FINANCIEROS	20109	
OBRA EN CONSTRUCCIÓN	1010308		ANTICIPOS DE CLIENTES	20110	
OBRA TERMINADAS	1010309		PASIVOS DIRECTAMENTE ASOCIADOS CON LOS ACTIVOS NO CORRIENTES Y OPERACIONES DISCONTINUADAS	20111	
MATERIALES O BIENES PARA LA CONSTRUCCIÓN	1010310		PORCIÓN CORRIENTE DE PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	20112	0,00
INVENTARIOS REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	1010311		JUBILACIÓN PATRONAL	2011201	
OTROS INVENTARIOS	1010312		OTROS BENEFICIOS A LARGO PLAZO PARA LOS EMPLEADOS	2011202	
(-) PROVISIÓN POR VALOR NETO DE REALIZACIÓN Y OTRAS PÉRDIDAS EN EL INVENTARIO	1010313		OTROS PASIVOS CORRIENTES	20113	457,00
SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	10104	32.877,51	PASIVO NO CORRIENTE	202	141.033,10
SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO	1010401	7.580,56	PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	20201	
ARRIENDOS PAGADOS POR ANTICIPADO	1010402		CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	20202	0,00
ANTICIPOS A PROVEEDORES	1010403	18.135,00	LOCALES	2020201	
OTROS ANTICIPOS ENTREGADOS	1010404	7.161,95	DEL EXTERIOR	2020202	
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	10105	63.420,47	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	20203	0,00
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IVA)	1010501		LOCALES	2020301	
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (I. R.)	1010502	56.074,11	DEL EXTERIOR	2020302	
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA	1010503	7.346,36	CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS / RELACIONADAS	20204	0,00
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES DISCONTINUADAS	10106		LOCALES	2020401	
CONSTRUCCIONES EN PROCESO (NIC 11 Y SECC.23 PYMES)	10107		DEL EXTERIOR	2020402	
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	10108		OBLIGACIONES EMITIDAS	20205	
			ANTICIPOS DE CLIENTES	20206	
			PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	20207	141.033,10
			JUBILACIÓN PATRONAL	2020701	42.773,36
			OTROS BENEFICIOS NO CORRIENTES PARA LOS EMPLEADOS	2020702	98.259,74
			OTRAS PROVISIONES	20208	

ACTIVO NO CORRIENTE	102	492.118,62	PASIVO DIFERIDO	20209	0,00
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10201	292.465,35	INGRESOS DIFERIDOS	2020901	
TERRENOS	1020101		PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	2020902	
EDIFICIOS	1020102		OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	20210	
CONSTRUCCIONES EN CURSO	1020103		PATRIMONIO NETO	3	1.513.349,50
INSTALACIONES	1020104	83.950,06	CAPITAL	301	6.000,00
MUEBLES Y ENSERES	1020105	169.613,21	CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO	30101	6.000,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	1020106	6.532,83	(-) CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA	30102	
NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES	1020107		APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	302	
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	1020108	115.575,15	PRIMA POR EMISION PRIMARIA DE ACCIONES	303	
VEHÍCULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EQUIPO CAMINERO MÓVIL	1020109	164.706,17	RESERVAS	304	13.243,34
OTROS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1020110		RESERVA LEGAL	30401	3.917,42
REPUESTOS Y HERRAMIENTAS	1020111		RESERVAS FACULTATIVA Y ESTATUTARIA	30402	9.325,92
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1020112	-247.912,07	OTROS RESULTADOS INTEGRALES	305	0,00
(-) DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1020113		SUPERAVIT DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	30501	
ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	1020114	0,00	SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	30502	
ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	102011401		SUPERAVIT POR REVALUACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	30503	
(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	102011402		OTROS SUPERAVIT POR REVALUACION	30504	
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	102011403		RESULTADOS ACUMULADOS	306	1.152.870,91
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	10202	0,00	GANACIAS ACUMULADAS	30601	1.152.870,91
TERRENOS	1020201		(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS	30602	
EDIFICIOS	1020202		RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	30603	
(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	1020203		RESERVA DE CAPITAL	30604	
(-) DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	1020204		RESERVA POR DONACIONES	30605	
ACTIVOS BIOLÓGICOS	10203	0,00	RESERVA POR VALUACIÓN	30606	
ANIMALES VIVOS EN CRECIMIENTO	1020301		SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES	30607	
ANIMALES VIVOS EN PRODUCCIÓN	1020302		RESULTADOS DEL EJERCICIO	307	341.235,25
PLANTAS EN CRECIMIENTO	1020303		GANANCIA NETA DEL PERIODO	30701	341.235,25
PLANTAS EN PRODUCCIÓN	1020304		(-) PÉRDIDA NETA DEL PERIODO	30702	
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	1020305				
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	1020306				
ACTIVO INTANGIBLE	10204	179.555,52			
PLUSVALÍAS	1020401				
MARCAS, PATENTES, DERECHOS DE LLAVE, CUOTAS PATRIMONIALES Y OTROS SIMILARES	1020402				
ACTIVOS DE EXPLORACION Y EXPLOTACION	1020403				
(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVO INTANGIBLE	1020404	-119.830,80			
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVO INTANGIBLE	1020405				
OTROS INTANGIBLES	1020406	299.386,32			
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	10205				
ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	10206	20.097,75			
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO	1020601				
(-) PROVISIÓN POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO	1020602				
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR	1020603	20.097,75			
(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	1020604				
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	10207	0,00			
INVERSIONES SUBSIDIARIAS	1020701				
INVERSIONES ASOCIADAS	1020702				
INVERSIONES NEGOCIOS CONJUNTOS	1020703				
OTRAS INVERSIONES	1020704				
(-) PROVISIÓN VALUACIÓN DE INVERSIONES	1020705				
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	1020706				

REPRESENTANTE LEGAL

CONTADOR

EL REPRESENTANTE LEGAL DECLARA QUE LOS DATOS QUE CONSTAN EN ESTOS ESTADOS FINANCIEROS SON EXACTOS Y VERDADEROS. LOS ESTADOS FINANCIEROS ESTÁN ELABORADOS BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

CERTIFICO Que el presente balance ha sido enviado electrónicamente por el Representante Legal en virtud de una Declaración de Responsabilidad firmada por éste que obvia las firmas autógrafas. Esta copia es fiel reproducción del documento que consta en nuestros archivos.

Este documento será válido sólo y únicamente con la certificación y firma del funcionario de la Superintendencia de Compañías autorizado para el efecto.



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

RAZÓN SOCIAL	NATURAL VITALITY S.A.
DIRECCIÓN	AV. REPUBLICA OE3-30 Y IGNACIO SAN MARIA
EXPEDIENTE	86990
RUC	1791409167001
AÑO	2013
FORMULARIO	SC.NIF.86990.2013.1
FECHA DE LA JUNTA QUE APROBÓ LOS ESTADOS FINANCIEROS (DD/MM/AAAA)	20/03/2014

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

CUENTA	CÓDIGO	VALOR US\$
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	41	8.174.927,00
VENTA DE BIENES	4101	8.185.847,89
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4102	3.607,02
CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	4103	
SUBVENCIONES DEL GOBIERNO	4104	
REGALÍAS	4105	
INTERESES	4106	0,00
INTERESES GENERADOS POR VENTAS A CRÉDITO	410601	
OTROS INTERESES GENERADOS	410602	
DIVIDENDOS	4107	
GANANCIA POR MEDICIÓN A VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	4108	
OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	4109	4.411,05
(-) DESCUENTO EN VENTAS	4110	
(-) DEVOLUCIONES EN VENTAS	4111	-18.938,96
(-) BONIFICACIÓN EN PRODUCTO	4112	
(-) OTRAS REBAJAS COMERCIALES	4113	
GANANCIA BRUTA -> SUBTOTAL A (41 - 51)	42	5.004.702,28
OTROS INGRESOS	43	23.220,92
DIVIDENDOS	4301	
INTERESES FINANCIEROS	4302	15.207,73
GANANCIA EN INVERSIONES EN ASOCIADAS / SUBSIDIARIAS Y OTRAS	4303	
VALUACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	4304	
OTRAS RENTAS	4305	8.013,19
COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN	51	3.170.224,72
MATERIALES UTILIZADOS O PRODUCTOS VENDIDOS	5101	3.170.224,72
(+) INVENTARIO INICIAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑÍA	510101	944.210,14
(+) COMPRAS NETAS LOCALES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑÍA	510102	312.600,45
(+) IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑÍA	510103	3.225.160,46
(-) INVENTARIO FINAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑÍA	510104	-1.311.746,33
(+) INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA	510105	
(+) COMPRAS NETAS LOCALES DE MATERIA PRIMA	510106	
(+) IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA	510107	
(-) INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA	510108	
(+) INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	510109	
(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	510110	
(+) INVENTARIO INICIAL PRODUCTOS TERMINADOS	510111	
(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS	510112	
(+) MANO DE OBRA DIRECTA	5102	0,00
SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES	510201	
GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS	510202	
(+) MANO DE OBRA INDIRECTA	5103	0,00
SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES	510301	
GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS	510302	
(+) OTROS COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN	5104	0,00
DEPRECIACIÓN PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	510401	
DETERIORO O PÉRDIDAS DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	510402	
DETERIORO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	510403	
EFFECTO VALOR NETO DE REALIZACIÓN DE INVENTARIOS	510404	
GASTO POR GARANTÍAS EN VENTA DE PRODUCTOS O SERVICIOS	510405	
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	510406	
SUMINISTROS MATERIALES Y REPUESTOS	510407	
OTROS COSTOS DE PRODUCCIÓN	510408	
GASTOS	52	4.510.574,78

	DE VENTA		ADMINISTRATIVOS	
GASTOS	5201	2.559.473,54	5202	1.937.883,69
SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES	520101	964.366,05	520201	473.159,82
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUIDO FONDO DE RESERVA)	520102	179.908,23	520202	92.240,61
BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES	520103	155.660,89	520203	82.089,85
GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS	520104	17.589,76	520204	8.781,70
HONORARIOS, COMISIONES Y DIETAS A PERSONAS NATURALES	520105	223.371,40	520205	193.829,92
REMUNERACIONES A OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	520106		520206	
HONORARIOS A EXTRANJEROS POR SERVICIOS OCASIONALES	520107		520207	
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	520108	137.415,92	520208	12.764,93
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	520109	336.364,78	520209	164.214,61
COMISIONES	520110	115.768,39	520210	
PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	520111	183.783,45	////////////////////	////////////////////
COMBUSTIBLES	520112		520212	4.033,84
LUBRICANTES	520113		520213	
SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y CESIONES)	520114		520214	11.832,85
TRANSPORTE	520115	27.264,62	520215	2.583,15
GASTOS DE GESTIÓN (AGASAJOS A ACCIONISTAS, TRABAJADORES Y CLIENTES)	520116		520216	35.802,83
GASTOS DE VIAJE	520117		520217	85.657,32
AGUA, ENERGÍA, LUZ Y TELECOMUNICACIONES	520118	56.979,76	520218	19.743,89
NOTARIOS Y REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD O MERCANTILES	520119		520219	
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	////////////////////	////////////////////	520220	16.921,54
DEPRECIACIONES	520121	0,00	520221	54.254,73
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	52012101		52022101	54.254,73
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	52012102		52022102	
AMORTIZACIONES	520122	37.032,31	520222	0,00
INTANGIBLES	52012201	37.032,31	52022201	
OTROS ACTIVOS	52012202		52022202	
GASTO DETERIORO	520123	0,00	520223	0,00
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	52012301		52022301	
INVENTARIOS	////////////////////	////////////////////	52022302	
INSTRUMENTOS FINANCIEROS	////////////////////	////////////////////	52022303	
INTANGIBLES	////////////////////	////////////////////	52022304	
CUENTAS POR COBRAR	////////////////////	////////////////////	52022305	
OTROS ACTIVOS	52012306		52022306	
GASTOS POR CANTIDADES ANORMALES DE UTILIZACIÓN EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN	520124	0,00	520224	0,00
MANO DE OBRA	52012401		52022401	
MATERIALES	52012402		52022402	
COSTOS DE PRODUCCIÓN	52012403		52022403	
GASTO POR REESTRUCTURACIÓN	520125		520225	
VALOR NETO DE REALIZACIÓN DE INVENTARIOS	520126		520226	
GASTO IMPUESTO A LA RENTA (ACTIVOS Y PASIVOS DIFERIDOS)	////////////////////	////////////////////	520227	
OTROS GASTOS	520128	123.967,98	520228	679.972,10
GASTOS FINANCIEROS			5203	13.217,55
INTERESES			520301	6.091,74
COMISIONES			520302	
GASTOS DE FINANCIAMIENTO DE ACTIVOS			520303	
DIFERENCIA EN CAMBIO			520304	7.125,81
OTROS GASTOS FINANCIEROS			520305	
OTROS GASTOS			5204	0,00
PERDIDA EN INVERSIONES EN ASOCIADAS / SUBSIDIARIAS Y OTRAS			520401	
OTROS			520402	
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA DE OPERACIONES CONTINUADAS -> SUBTOTAL B (A + 43 - 52)			60	517.348,42
15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES			61	77.602,26
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS -> SUBTOTAL C (B - 61)			62	439.746,16
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO			63	98.510,91
GANANCIA (PÉRDIDA) DE OPERACIONES CONTINUADAS ANTES DEL IMPUESTO DIFERIDO -> SUBTOTAL D (C - 63)			64	341.235,25
(-) GASTO POR IMPUESTO DIFERIDO			65	
(+) INGRESO POR IMPUESTO DIFERIDO			66	
GANANCIA (PÉRDIDA) DE OPERACIONES CONTINUADAS			67	
INGRESOS POR OPERACIONES DISCONTINUADAS			71	

GASTOS POR OPERACIONES DISCONTINUADAS	72	
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA DE OPERACIONES DISCONTINUADAS → SUBTOTAL E (71 - 72)	73	0,00
15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	74	
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS DE OPERACIONES DISCONTINUADAS → SUBTOTAL F (E - 74)	75	0,00
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	76	
GANANCIA (PÉRDIDA) DE OPERACIONES DISCONTINUADAS → SUBTOTAL G (F - 76)	77	0,00
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DEL PERIODO → SUBTOTAL H (D + G)	79	341.235,25
PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA	7901	
PARTICIPACIÓN ATRIBUIBLE A LA NO CONTROLADORA (INFORMATIVO)	7902	
COMPONENTES DEL OTRO RESULTADO INTEGRAL	81	0,00
DIFERENCIA DE CAMBIO POR CONVERSIÓN	8101	
VALUACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	8102	
GANANCIAS POR REVALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	8103	
GANANCIAS (PÉRDIDAS) ACTUARIALES POR PLANES DE BENEFICIOS DEFINIDOS	8104	
REVERSIÓN DEL DETERIORO (PÉRDIDA POR DETERIORO) DE UN ACTIVO REVALUADO	8105	
PARTICIPACIÓN DE OTRO RESULTADO INTEGRAL DE ASOCIADAS	8106	
IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS RELATIVO A OTRO RESULTADO INTEGRAL	8107	
OTROS (DETALLAR EN NOTAS)	8108	
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO → SUBTOTAL I (H + 81)	82	341.235,25
PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA	8201	
PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA (INFORMATIVO)	8202	
GANANCIA POR ACCIÓN (SOLO EMPRESAS QUE COTIZAN EN BOLSA)	90	0,00
GANANCIA POR ACCIÓN BÁSICA	9001	0,00
GANANCIA POR ACCIÓN BÁSICA EN OPERACIONES CONTINUADAS	900101	
GANANCIA POR ACCIÓN BÁSICA EN OPERACIONES DISCONTINUADAS	900102	
GANANCIA POR ACCIÓN DILUÍDA	9002	0,00
GANANCIA POR ACCIÓN DILUÍDA EN OPERACIONES CONTINUADAS	900201	
GANANCIA POR ACCIÓN DILUÍDA EN OPERACIONES DISCONTINUADAS	900202	
UTILIDAD A REINVERTIR (INFORMATIVO)	91	

CHAVEZ CRUZ JHOMAR DEL CARMEN
1706968607

ESPIN SANCHEZ ANA JEANETH
1715635171001
17-01386

REPRESENTANTE LEGAL

CONTADOR

EL REPRESENTANTE LEGAL DECLARA QUE LOS DATOS QUE CONSTAN EN ESTOS ESTADOS FINANCIEROS SON EXACTOS Y VERDADEROS. LOS ESTADOS FINANCIEROS ESTÁN ELABORADOS BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

CERTIFICO Que el presente balance ha sido enviado electrónicamente por el Representante Legal en virtud de una Declaración de Responsabilidad firmada por éste que obvia las firmas autógrafas. Esta copia es fiel reproducción del documento que consta en nuestros archivos.

Este documento será válido sólo y únicamente con la certificación y firma del funcionario de la Superintendencia de Compañías autorizado para el efecto.



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

RAZÓN SOCIAL	SU FARMACIA SUFARM C.LTDA
DIRECCIÓN	PADRE AGUIRRE 442 Y BAQUERIZO MORENO Y GENERAL CORDOVA
EXPEDIENTE	25541
RUC	0990600929001
AÑO	2013
FORMULARIO	SC.NIF.25541.2013.1

FECHA DE LA JUNTA QUE APROBÓ LOS ESTADOS FINANCIEROS (DD/MM/AAAA)

14/03/2014

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO	1	804.358,86	PASIVO	2	705.253,09
ACTIVO CORRIENTE	101	745.143,09	PASIVO CORRIENTE	201	705.253,09
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	10101	557.664,75	PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADO	20101	
ACTIVOS FINANCIEROS	10102	100.491,95	PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIEROS	20102	
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	1010201		CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	20103	187.050,21
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	1010202		LOCALES	2010301	187.050,21
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO	1010203		DEL EXTERIOR	2010302	
(-) PROVISIÓN POR DETERIORO	1010204		OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	20104	0,00
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS	1010205	59.664,19	LOCALES	2010401	
ACTIVIDADES ORDINARIAS QUE GENERAN INTERESES	101020501		DEL EXTERIOR	2010402	
ACTIVIDADES ORDINARIAS QUE NO GENERAN INTERESES	101020502	59.664,19	PROVISIONES	20105	363.819,30
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS	1010206	49.482,52	LOCALES	2010501	363.819,30
OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS	1010207		DEL EXTERIOR	2010502	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1010208		PORCIÓN CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS	20106	
(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES Y DETERIORO	1010209	-8.654,76	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	20107	16.226,24
INVENTARIOS	10103	86.986,39	CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	2010701	
INVENTARIOS DE MATERIA PRIMA	1010301		IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO	2010702	582,52
INVENTARIOS DE PRODUCTOS EN PROCESO	1010302		CON EL IESS	2010703	
INVENTARIOS DE SUMINISTROS O MATERIALES A SER CONSUMIDOS EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN	1010303		POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS	2010704	
INVENTARIOS DE SUMINISTROS O MATERIALES A SER CONSUMIDOS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIO	1010304		PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO	2010705	15.643,72
INVENTARIOS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y MERCADERÍA EN ALMACÉN - PRODUCIDO POR LA COMPAÑÍA	1010305		DIVIDENDOS POR PAGAR	2010706	
INVENTARIOS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y MERCADERÍA EN ALMACÉN - COMPRADO DE TERCEROS	1010306	86.986,39	CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS - RELACIONADAS	20108	
MERCADERÍAS EN TRÁNSITO	1010307		OTROS PASIVOS FINANCIEROS	20109	
OBRAS EN CONSTRUCCIÓN	1010308		ANTICIPOS DE CLIENTES	20110	2.995,68
OBRAS TERMINADAS	1010309		PASIVOS DIRECTAMENTE ASOCIADOS CON LOS ACTIVOS NO CORRIENTES Y OPERACIONES DISCONTINUADAS	20111	
MATERIALES O BIENES PARA LA CONSTRUCCIÓN	1010310		PORCIÓN CORRIENTE DE PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	20112	135.161,66
INVENTARIOS REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	1010311		JUBILACIÓN PATRONAL	2011201	135.161,66
OTROS INVENTARIOS	1010312		OTROS BENEFICIOS A LARGO PLAZO PARA LOS EMPLEADOS	2011202	
(-) PROVISIÓN POR VALOR NETO DE REALIZACIÓN Y OTRAS PÉRDIDAS EN EL INVENTARIO	1010313		OTROS PASIVOS CORRIENTES	20113	
SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	10104	0,00	PASIVO NO CORRIENTE	202	0,00
SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO	1010401		PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	20201	
ARRENDOS PAGADOS POR ANTICIPADO	1010402		CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	20202	0,00
ANTICIPOS A PROVEEDORES	1010403		LOCALES	2020201	
OTROS ANTICIPOS ENTREGADOS	1010404		DEL EXTERIOR	2020202	
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	10105	0,00	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	20203	0,00
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IVA)	1010501		LOCALES	2020301	
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (I. R.)	1010502		DEL EXTERIOR	2020302	
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA	1010503		CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS / RELACIONADAS	20204	0,00
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES DISCONTINUADAS	10106		LOCALES	2020401	
CONSTRUCCIONES EN PROCESO (NIC 11 Y SECC.23 PYMES)	10107		DEL EXTERIOR	2020402	
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	10108		OBLIGACIONES EMITIDAS	20205	
ACTIVO NO CORRIENTE	102	59.215,77	ANTICIPOS DE CLIENTES	20206	
			PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	20207	0,00
			JUBILACIÓN PATRONAL	2020701	
			OTROS BENEFICIOS NO CORRIENTES PARA LOS EMPLEADOS	2020702	
			OTRAS PROVISIONES	20208	
			PASIVO DIFERIDO	20209	0,00

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10201	58.298,30	INGRESOS DIFERIDOS	2020901	
TERRENOS	1020101	49.219,59	PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	2020902	
EDIFICIOS	1020102		OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	20210	
CONSTRUCCIONES EN CURSO	1020103		PATRIMONIO NETO	3	99.105,77
INSTALACIONES	1020104		CAPITAL	301	5.010,00
MUEBLES Y ENSERES	1020105	30.026,90	CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO	30101	5.010,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	1020106	36.543,19	(-) CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA	30102	
NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES	1020107		APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	302	
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	1020108	44.086,85	PRIMA POR EMISION PRIMARIA DE ACCIONES	303	
VEHÍCULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EQUIPO CAMINERO MÓVIL	1020109		RESERVAS	304	26.387,15
OTROS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1020110		RESERVA LEGAL	30401	2.505,00
REPUESTOS Y HERRAMIENTAS	1020111		RESERVAS FACULTATIVA Y ESTATUTARIA	30402	23.882,15
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1020112	-101.578,23	OTROS RESULTADOS INTEGRALES	305	0,00
(-) DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1020113		SUPERAVIT DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	30501	
ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	1020114	0,00	SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	30502	
ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	102011401		SUPERAVIT POR REVALUACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	30503	
(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	102011402		OTROS SUPERAVIT POR REVALUACION	30504	
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	102011403		RESULTADOS ACUMULADOS	306	10.096,54
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	10202	0,00	GANACIAS ACUMULADAS	30601	
TERRENOS	1020201		(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS	30602	
EDIFICIOS	1020202		RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	30603	10.096,54
(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	1020203		RESERVA DE CAPITAL	30604	
(-) DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	1020204		RESERVA POR DONACIONES	30605	
ACTIVOS BIOLÓGICOS	10203	0,00	RESERVA POR VALUACIÓN	30606	
ANIMALES VIVOS EN CRECIMIENTO	1020301		SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES	30607	
ANIMALES VIVOS EN PRODUCCIÓN	1020302		RESULTADOS DEL EJERCICIO	307	57.612,08
PLANTAS EN CRECIMIENTO	1020303		GANANCIA NETA DEL PERIODO	30701	57.612,08
PLANTAS EN PRODUCCIÓN	1020304		(-) PÉRDIDA NETA DEL PERIODO	30702	
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	1020305				
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	1020306				
ACTIVO INTANGIBLE	10204	0,00			
PLUSVALÍAS	1020401				
MARCAS, PATENTES, DERECHOS DE LLAVE, CUOTAS PATRIMONIALES Y OTROS SIMILARES	1020402				
ACTIVOS DE EXPLORACION Y EXPLOTACION	1020403				
(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVO INTANGIBLE	1020404				
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVO INTANGIBLE	1020405				
OTROS INTANGIBLES	1020406				
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	10205				
ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	10206	917,47			
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO	1020601				
(-) PROVISIÓN POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO	1020602				
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR	1020603	917,47			
(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	1020604				
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	10207	0,00			
INVERSIONES SUBSIDIARIAS	1020701				
INVERSIONES ASOCIADAS	1020702				
INVERSIONES NEGOCIOS CONJUNTOS	1020703				
OTRAS INVERSIONES	1020704				
(-) PROVISIÓN VALUACIÓN DE INVERSIONES	1020705				
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	1020706				

GILBERT FEBRES CORDERO DELIA MARIA
0905804092

REPRESENTANTE LEGAL

CARDENAS MOSQUERA MARLON RODOLFO
0918797044001
G10.78

CONTADOR

EL REPRESENTANTE LEGAL DECLARA QUE LOS DATOS QUE CONSTAN EN ESTOS ESTADOS FINANCIEROS SON EXACTOS Y VERDADEROS.
LOS ESTADOS FINANCIEROS ESTÁN ELABORADOS BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

CERTIFICO Que el presente balance ha sido enviado electrónicamente por el Representante Legal en virtud de una Declaración de Responsabilidad firmada por éste que obvia las firmas autógrafas. Esta copia es fiel reproducción del documento que consta en nuestros archivos.

Este documento será válido sólo y únicamente con la certificación y firma del funcionario de la Superintendencia de Compañías autorizado para el efecto.



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

RAZÓN SOCIAL	SU FARMACIA SUFARM C.LTDA
DIRECCIÓN	PADRE AGUIRRE 442 Y BAQUERIZO MORENO Y GENERAL CORDOVA
EXPEDIENTE	25541
RUC	0990600929001
AÑO	2013
FORMULARIO	SC.NIF.25541.2013.1
FECHA DE LA JUNTA QUE APROBÓ LOS ESTADOS FINANCIEROS (DD/MM/AAAA)	14/03/2014

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

CUENTA	CÓDIGO	VALOR US\$
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	41	4.092.150,84
VENTA DE BIENES	4101	4.092.150,84
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4102	
CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	4103	
SUBVENCIONES DEL GOBIERNO	4104	
REGALÍAS	4105	
INTERESES	4106	0,00
INTERESES GENERADOS POR VENTAS A CRÉDITO	410601	
OTROS INTERESES GENERADOS	410602	
DIVIDENDOS	4107	
GANANCIA POR MEDICIÓN A VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	4108	
OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	4109	
(-) DESCUENTO EN VENTAS	4110	
(-) DEVOLUCIONES EN VENTAS	4111	
(-) BONIFICACIÓN EN PRODUCTO	4112	
(-) OTRAS REBAJAS COMERCIALES	4113	
GANANCIA BRUTA -> SUBTOTAL A (41 - 51)	42	1.047.729,55
OTROS INGRESOS	43	64.577,57
DIVIDENDOS	4301	
INTERESES FINANCIEROS	4302	452,08
GANANCIA EN INVERSIONES EN ASOCIADAS / SUBSIDIARIAS Y OTRAS	4303	
VALUACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	4304	
OTRAS RENTAS	4305	64.125,49
COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN	51	3.044.421,29
MATERIALES UTILIZADOS O PRODUCTOS VENDIDOS	5101	3.044.421,29
(+) INVENTARIO INICIAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑÍA	510101	183.092,71
(+) COMPRAS NETAS LOCALES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑÍA	510102	2.948.314,97
(+) IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑÍA	510103	
(-) INVENTARIO FINAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑÍA	510104	-86.986,39
(+) INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA	510105	
(+) COMPRAS NETAS LOCALES DE MATERIA PRIMA	510106	
(+) IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA	510107	
(-) INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA	510108	
(+) INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	510109	
(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	510110	
(+) INVENTARIO INICIAL PRODUCTOS TERMINADOS	510111	
(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS	510112	
(+) MANO DE OBRA DIRECTA	5102	0,00
SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES	510201	
GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS	510202	
(+) MANO DE OBRA INDIRECTA	5103	0,00
SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES	510301	
GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS	510302	
(+) OTROS COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN	5104	0,00
DEPRECIACIÓN PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	510401	
DETERIORO O PÉRDIDAS DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	510402	
DETERIORO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	510403	
EFFECTO VALOR NETO DE REALIZACIÓN DE INVENTARIOS	510404	
GASTO POR GARANTÍAS EN VENTA DE PRODUCTOS O SERVICIOS	510405	
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	510406	
SUMINISTROS MATERIALES Y REPUESTOS	510407	
OTROS COSTOS DE PRODUCCIÓN	510408	
GASTOS	52	1.008.015,65

	DE VENTA		ADMINISTRATIVOS	
GASTOS	5201	0,00	5202	1.008.015,65
SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES	520101		520201	318.088,53
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUIDO FONDO DE RESERVA)	520102		520202	65.608,35
BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES	520103		520203	419.224,18
GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS	520104		520204	
HONORARIOS, COMISIONES Y DIETAS A PERSONAS NATURALES	520105		520205	3.885,49
REMUNERACIONES A OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	520106		520206	
HONORARIOS A EXTRANJEROS POR SERVICIOS OCASIONALES	520107		520207	
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	520108		520208	13.514,08
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	520109		520209	16.128,00
COMISIONES	520110		520210	
PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	520111		////////////////////	////////////////////
COMBUSTIBLES	520112		520212	8,40
LUBRICANTES	520113		520213	
SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y CESIONES)	520114		520214	2.411,39
TRANSPORTE	520115		520215	
GASTOS DE GESTIÓN (AGASAJOS A ACCIONISTAS, TRABAJADORES Y CLIENTES)	520116		520216	4.515,72
GASTOS DE VIAJE	520117		520217	7.202,87
AGUA, ENERGÍA, LUZ Y TELECOMUNICACIONES	520118		520218	17.908,62
NOTARIOS Y REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD O MERCANTILES	520119		520219	
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	////////////////////	////////////////////	520220	5.206,67
DEPRECIACIONES	520121	0,00	520221	8.689,49
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	52012101		52022101	8.689,49
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	52012102		52022102	
AMORTIZACIONES	520122	0,00	520222	0,00
INTANGIBLES	52012201		52022201	
OTROS ACTIVOS	52012202		52022202	
GASTO DETERIORO	520123	0,00	520223	5.735,66
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	52012301		52022301	
INVENTARIOS	////////////////////	////////////////////	52022302	
INSTRUMENTOS FINANCIEROS	////////////////////	////////////////////	52022303	
INTANGIBLES	////////////////////	////////////////////	52022304	
CUENTAS POR COBRAR	////////////////////	////////////////////	52022305	5.735,66
OTROS ACTIVOS	52012306		52022306	
GASTOS POR CANTIDADES ANORMALES DE UTILIZACIÓN EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN	520124	0,00	520224	0,00
MANO DE OBRA	52012401		52022401	
MATERIALES	52012402		52022402	
COSTOS DE PRODUCCIÓN	52012403		52022403	
GASTO POR REESTRUCTURACIÓN	520125		520225	
VALOR NETO DE REALIZACIÓN DE INVENTARIOS	520126		520226	
GASTO IMPUESTO A LA RENTA (ACTIVOS Y PASIVOS DIFERIDOS)	////////////////////	////////////////////	520227	
OTROS GASTOS	520128		520228	119.888,20
GASTOS FINANCIEROS			5203	0,00
INTERESES			520301	
COMISIONES			520302	
GASTOS DE FINANCIAMIENTO DE ACTIVOS			520303	
DIFERENCIA EN CAMBIO			520304	
OTROS GASTOS FINANCIEROS			520305	
OTROS GASTOS			5204	0,00
PERDIDA EN INVERSIONES EN ASOCIADAS / SUBSIDIARIAS Y OTRAS			520401	
OTROS			520402	
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA DE OPERACIONES CONTINUADAS -> SUBTOTAL B (A + 43 - 52)			60	104.291,47
15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES			61	15.643,72
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS -> SUBTOTAL C (B - 61)			62	88.647,75
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO			63	31.035,67
GANANCIA (PÉRDIDA) DE OPERACIONES CONTINUADAS ANTES DEL IMPUESTO DIFERIDO -> SUBTOTAL D (C - 63)			64	57.612,08
(-) GASTO POR IMPUESTO DIFERIDO			65	
(+) INGRESO POR IMPUESTO DIFERIDO			66	
GANANCIA (PÉRDIDA) DE OPERACIONES CONTINUADAS			67	
INGRESOS POR OPERACIONES DISCONTINUADAS			71	

GASTOS POR OPERACIONES DISCONTINUADAS	72	
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA DE OPERACIONES DISCONTINUADAS → SUBTOTAL E (71 - 72)	73	0,00
15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	74	
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS DE OPERACIONES DISCONTINUADAS → SUBTOTAL F (E - 74)	75	0,00
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	76	
GANANCIA (PÉRDIDA) DE OPERACIONES DISCONTINUADAS → SUBTOTAL G (F - 76)	77	0,00
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DEL PERIODO → SUBTOTAL H (D + G)	79	57.612,08
PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA	7901	
PARTICIPACIÓN ATRIBUIBLE A LA NO CONTROLADORA (INFORMATIVO)	7902	
COMPONENTES DEL OTRO RESULTADO INTEGRAL	81	0,00
DIFERENCIA DE CAMBIO POR CONVERSIÓN	8101	
VALUACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	8102	
GANANCIAS POR REVALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	8103	
GANANCIAS (PÉRDIDAS) ACTUARIALES POR PLANES DE BENEFICIOS DEFINIDOS	8104	
REVERSIÓN DEL DETERIORO (PÉRDIDA POR DETERIORO) DE UN ACTIVO REVALUADO	8105	
PARTICIPACIÓN DE OTRO RESULTADO INTEGRAL DE ASOCIADAS	8106	
IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS RELATIVO A OTRO RESULTADO INTEGRAL	8107	
OTROS (DETALLAR EN NOTAS)	8108	
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO → SUBTOTAL I (H + 81)	82	57.612,08
PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA	8201	
PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA (INFORMATIVO)	8202	
GANANCIA POR ACCIÓN (SOLO EMPRESAS QUE COTIZAN EN BOLSA)	90	0,00
GANANCIA POR ACCIÓN BÁSICA	9001	0,00
GANANCIA POR ACCIÓN BÁSICA EN OPERACIONES CONTINUADAS	900101	
GANANCIA POR ACCIÓN BÁSICA EN OPERACIONES DISCONTINUADAS	900102	
GANANCIA POR ACCIÓN DILUÍDA	9002	0,00
GANANCIA POR ACCIÓN DILUÍDA EN OPERACIONES CONTINUADAS	900201	
GANANCIA POR ACCIÓN DILUÍDA EN OPERACIONES DISCONTINUADAS	900202	
UTILIDAD A REINVERTIR (INFORMATIVO)	91	

GILBERT FEBRES CORDERO DELIA MARIA
0905804092

CARDENAS MOSQUERA MARLON RODOLFO
0918797044001
G10.78

REPRESENTANTE LEGAL

CONTADOR

EL REPRESENTANTE LEGAL DECLARA QUE LOS DATOS QUE CONSTAN EN ESTOS ESTADOS FINANCIEROS SON EXACTOS Y VERDADEROS.
LOS ESTADOS FINANCIEROS ESTÁN ELABORADOS BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

CERTIFICO Que el presente balance ha sido enviado electrónicamente por el Representante Legal en virtud de una Declaración de Responsabilidad firmada por éste que obvia las firmas autógrafas. Esta copia es fiel reproducción del documento que consta en nuestros archivos.

Este documento será válido sólo y únicamente con la certificación y firma del funcionario de la Superintendencia de Compañías autorizado para el efecto.